



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN**

---

# **LOS LÍMITES DE LA PRESTACIÓN POLÍTICA EN PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS:**

**El Caso de la Observación sobre la  
Movilización Estudiantil por el Sistema Político**

**ALUMNO: LUIS SARMIENTO L.  
PROFESOR: RAUL URZUA.**

*Quizá toda nuestra creación  
Sea la lucha contra el lunes.*

## INDICE

<b>1.- DISEÑO DE INVESTIGACION</b>	<b>5</b>
1.1.- Planteamiento del Problema	5
1.2.- <b>Objetivos</b>	7
1.2.1 Objetivos Generales	7
1.2.2.- Objetivos Específicos	7
1.3.- <b>Marco Conceptual</b>	8
1.3.2.- Sistema político	8
1.3.6.- Educación	10
1.3.8.- Teoría de la Deliberación	11
1.3.9.- Movimiento Social	12
1.4.- <b>Supuestos</b>	14
1.4.1.- Supuesto General	14
1.4.2.- Supuestos Específicos	14
1.5.- <b>Marco Metodológico</b>	15
1.5.1.- Fuentes de Información	15
1.5.2.- Plan de Análisis	15
<b>2.- DESARROLLO PRUEBA TEORICA</b>	<b>17</b>
2.1.- <b>Introducción</b>	17
2.2.- <b>Participación</b>	19
2.2.1.- Nuevos ejercicios de representación	19
2.2.2.- Lo Propio de los Consejos Asesores	29
2.2.3.- Profundización de un Ciclo	33
2.3.- <b>Movimiento de Protesta</b>	37
2.3.1.- Función del Conflicto	37
2.3.2.- Una comunicación que va más allá de la protesta	41
2.3.3.- Lo común del movimiento estudiantil	43
2.3.4.- Lo propio del movimiento estudiantil	46
2.4.- <b>Procesamiento del conflicto</b>	51
2.4.1.- Error y Aprendizaje	51
2.4.2.- Los límites de la prestación política	53
2.4.3.- Cómo se encara el "problema" de la educación	55
2.4.4.- Tecnificación de la política	58
<b>3.- DESARROLLO PRUEBA EMPIRICA</b>	<b>62</b>
3.1.- <b>Análisis del Discurso</b>	62
3.1.1.- Consideraciones Generales	62
3.1.2.- Atribuciones del Sujeto Enunciador	64
3.1.3.- Supuestos del Discurso	67
3.1.4.- Función Illocutiva del Discurso	70

<b>3.2.- Análisis de Tipologías</b>	<b>73</b>
3.2.1.- <b>Participación</b>	73
3.2.2.- Decisor	78
3.2.3.- Afectado	79
3.2.4.- Legitimidad Técnica	81
3.2.5.- Legitimidad Política	83
3.2.6.- Mixtos	85
3.3.- <b>Protesta Social</b>	88
3.3.1.- Interior	94
3.3.2.- Exterior	94
3.3.3.- Prescindible	95
3.3.4.- Imprescindible	97
3.3.5.- Cambio	98
3.3.6.- Permanencia	98
3.3.7.- Mixto	100
3.4.- <b>Tratamiento del Conflicto</b>	101
3.4.1.- Politización	105
3.4.2.- Transferencia	107
3.4.3.- Apertura	109
3.4.4.- Protección	109
3.4.5.- Mixtos	111
<b>4.- CONCLUSIONES</b>	<b>112</b>
4.1.- <b>Para no Concluir</b>	112
4.2.- <b>Consideraciones Finales</b>	115
<b>5.- BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>117</b>
<b>6.- ANEXOS</b>	<b>120</b>
Acoplamiento Estructural	120
Autopoiesis	121
Autorreferencia	122
Diferenciación de la Sociedad	123
Medios de Control	125
Discursos	127

## **1.- DISEÑO DE INVESTIGACION**

### **1.1.- Planteamiento del Problema**

El sistema político pareciera debatirse en una encrucijada: legitimidad técnica o legitimidad política. La primera ha ganado un considerable espacio en relación a la segunda. La atribución de responsabilidades por la ineficiencia o sencilla imposibilidad del Estado recae en ambos lados, dependiendo de quién se sienta en desmedro: el técnico o el político. Pero, ¿porqué más saber especializado, o, porqué más participación? Si observamos los hechos pareciera destacarse la legitimidad técnica, mientras la participación sólo se mantiene en la retórica. Pero finalmente, ¿cuánta participación puede aguantar el sistema político? Pareciese ser que la administración y el Estado tienen grandes dificultades para abrirse a la participación ciudadana, producto de los rezagos dictatoriales, dirán algunos; o porque los problemas sociales que el sistema político debe enfrentar requieren que este mismo tenga un grado considerable de especialización técnica, dirán otros. Pero, ¿qué gana un sistema político al tecnologizar sus procedimientos?, y también ¿qué gana con abrirse a la participación? Las demandas de participación parecen chocar contra una práctica democrática que no conoce más fórmula que la representación, y además los procesos burocráticos adquieren tal nivel de especialización que es muy dificultoso poner a dialogar al técnico de Hacienda con el presidente de una Junta de Vecinos. También es necesario preguntarse si acaso un sistema político permeado por la razón estratégica o la razón comunicativa, deja de ser político, o más bien si sus decisiones pierden el carácter de una decisión política.

Mientras el sistema político se esmera, en términos retóricos y también prácticos, por abrir sus fronteras a la ventolera ciudadana, ¿cómo es que no se termina con las manifestaciones de protesta? El sistema político pareciera querer incluir en su dinámica propia, la vida y la identidad de la denominada esfera civil. Pero siempre hay un grado de descontento, un ruido que rechaza el diálogo o quiere hermetizarse a cualquier pretensión de validez. Y ese ruido en ocasiones se

extiende, y cobra impacto en la denominada opinión pública, y en un semestre consigue más atención y resultados que una mesa de negociación de años con alguna de las instancias del sistema político. ¿Qué tiene de especial la movilización social, la protesta social, que consigue lo inesperado, mientras se le cierran las puertas del Estado?

El sistema político pareciera estar siempre politizando temas, es decir, haciéndolos parte de su área de competencia. Bloques que se enfrentan por el poder realizando ofertas a veces desmesuradas, otras no tanto. Pareciera que todo pudiese ser competencia política, y la semántica política, inserta en el juego gobierno/oposición, no puede más que alentar esta demanda. La insatisfacción con tal o cual problema se dirige entonces a un sistema político que hace suya la insatisfacción, y sin embargo no logra reducirla, pues los problemas no parecen solucionarse. ¿Por qué la soberanía no resuelve los problemas, si al parecer es quien dirige los recursos sociales, económicos, culturales? Quizá esta suerte de facultad directiva tenga que ver con una concepción social anquilosada, que no da cuenta de la complejidad de nuestra sociedad. Pero sea como sea el sistema político continúa politizando temas. Sin embargo tampoco es cualquier tema politizable, al parecer existen especies de filtros por los cuales los temas se cuelan. ¿Cuáles son estos filtros? Y más importante, ¿cuál es el tratamiento que el sistema político da a los problemas una vez que han pasado por estos filtros? Un problema ingresa al sistema político, pero no siempre (en realidad en menos oportunidades que las deseadas) se resuelve. Mas el mismo problema ha recibido un tratamiento político que parece ser una suerte de endoso a otros sistemas, y entonces se encuentra nuevamente en condiciones de politizar nuevos temas.

El problema que intenta enfrentar el presente trabajo es, lo que podríamos denominar aproximativamente como un bajo grado de reflexión política del mismo sistema político con relación a tres temas que aquí se creen fundamentales: apertura del sistema a la participación social de acuerdo a lo que el propio sistema entiende por participación social; el significado de las movilizaciones o protestas sociales; y las expectativas que el sistema político cree puestas en sus

prestaciones por parte de la sociedad en su conjunto. Es decir, se cree que existe un déficit de reflexión en la comunicación política con respecto a estos tres temas en que de alguna forma se debate lo propio y lo ajeno del sistema político y su proyección en un mundo de creciente complejidad.

## **1.2.- Objetivos**

### **1.2.1 Objetivos Generales**

- Reflexionar desde la teoría de sistemas sociales sobre el desarrollo de ejercicios de participación ciudadana desde el sistema político, su función e implicancias; así también de la protesta social, su función y grado de impacto en el desarrollo de la operación del sistema político; y finalmente, reflexionar sobre los límites de la prestación del sistema político, la politización de los temas sociales y posterior tratamiento.
- Investigar la comunicación del sistema político, en el marco teórico de la autorreferencialidad de las operaciones sistémicas, con relación a tres temas: participación social, protesta social, y tratamiento del conflicto.

### **1.2.2.- Objetivos Específicos**

- Reflexionar sobre la significación e impacto que el sistema político atribuye a los consejos asesores presidenciales, específicamente al consejo asesor presidencial por la calidad de la educación, sus características comunes a otras formas de participación social y su especificidad.
- Reflexionar sobre el significado e impacto del movimiento estudiantil del 2006 para la operación regular del sistema político, sobre las características generales que comparte con otras movilizaciones sociales y su especificidad.

- Reflexionar sobre el grado de politización del tema educación por el sistema político chileno, las posibilidades de respuesta a este tipo de demandas sociales y su capacidad de procesar esta problemática autolimitando su prestación.
- Indagar la comunicación política sobre el tema educación, a partir de las comunicaciones derivadas del movimiento de secundarios y sus intentos de estabilización social y control del mismo conflicto.

### **1.3.- Marco Conceptual**

El marco conceptual está dado principalmente por la teoría de sistemas sociales desarrollada por el sociólogo alemán Niklas Luhmann. A partir de conceptos claves de su teoría se realizará una reflexión de temas considerados centrales en la tesis, los cuales son: **Participación, Protesta Social y Tratamiento del conflicto**. Se consideran aquí algunos conceptos considerados relevantes con miras a la comprensión de lo que se expondrá a continuación en la prueba teórica primero, y luego en la prueba empírica. Otros conceptos considerados de menor relevancia, pero que pueden también aportar a la mejor comprensión de esta tesis, se presentan en el anexo. Los conceptos desarrollados aquí son los siguientes:

#### **1.3.1.- Sistema político**

Para Luhmann<sup>1</sup> el sistema político es uno más entre otros sistemas sociales. Este sistema se integraría a otros sistemas sociales mediante un medio de comunicación propio cual es el poder. El acceso a cargos de poder es la forma en que se estructura el sistema, y de aquí surge que el primer código de operación reduce complejidad de su entorno de acuerdo al binomio gobierno/oposición. Establece sus límites estructurales mediante una diferencia con su entorno, esta

---

<sup>1</sup> Luhmann, Niklas. 1993



diferencia viene dada por la reproducción de su elemento último, a saber, la decisión política. Su función está dada por la producción de decisiones colectivamente vinculantes. Según la comprensión propia de una sociedad estratificada, todo orden viene dado por una disyunción mandato-obediencia, y es así que en la teoría moderna del Estado éste aparece como la entidad que da forma a la multiplicidad de las individualidades que entregadas a la búsqueda egoísta de la satisfacción de las necesidades, no pueden más que realizar una observación plana de la sociedad. El Estado puede en tanto realizar una observación de segundo orden de la totalidad de la sociedad, operando la justicia entre el todo y las partes.<sup>2</sup> Las transformaciones en las estructuras tienen relación con la necesidad de reducir complejidad proveniente de un entorno, pero se realiza siempre en términos autorreferenciales, es decir mediante la preservación de un elemento propio del sistema social en cuestión. El sistema político, crecientemente sensible ante la complejidad de su entorno diferencia también sus estructuras, los sistemas ganan complejidad mediante diferenciaciones que le permiten reducir en forma más eficiente complejidad de su entorno. Dicho esto, podemos señalar que Luhmann observa una diferenciación circular en el sistema político, esta estaría dada por los subsistemas Público, Administración y Política. Según el propio Luhmann, esta tripartición no permite deducir linealidad en las operaciones de los subsistemas que componen el sistema político, dejando atrás aquella visión de un “parlamento que dicta leyes y dota de los medios para acceder a los fines; el ejecutivo lleva a cabo los programas decididos políticamente; el público se somete a las decisiones y elige a su vez al parlamento.”<sup>3</sup> La circularidad de operaciones permite una complejidad mayor del sistema dotándolo de mayores probabilidades de encarar las problemáticas de una sociedad contingente. El panorama actual sería más bien el siguiente; “La administración produce los proyectos para la política y domina en los comités parlamentarios y en instituciones similares. La política sugiere al público, con el auxilio de las organizaciones de partido, lo que debe elegir y porqué. El público ejerce su influencia sobre la Administración

---

<sup>2</sup> Ver Bobbio, 1996

<sup>3</sup> Luhmann, Op. Cit. p. 64

valiéndose de canales de lo más diverso, desde las organizaciones de interés hasta las quejas en los despachos administrativos.”<sup>4</sup>

### **1.3.2.- Educación**

Diremos de entrada que la educación es un sistema social cuya función es la modificación de sistemas psíquicos particulares. El sistema educativo tiene como prestación un tipo específico de comunicación, que es la más improbable que existe en la sociedad. Se las ve con los sistemas psíquicos que son el entorno de la sociedad, y por tanto sus efectos se manifiestan fuera de la sociedad. Esto plantea un problema importante con miras a su operación codificada, de hecho no existe un código que intervenga el entorno de la sociedad: no existe ninguna posibilidad de motivar a los individuos particulares que se educan. Aquí la interacción social que se estabiliza entre profesores y alumnos representa un equivalente funcional del medio de comunicación simbólicamente generalizado. Sin embargo el docente no posee un conocimiento cabal del resultado que provocará la emisión de x información en el alumno, y sólo puede observar el comportamiento de éstos y valorarlo según sus expectativas. Se produce de tal modo una valoración mejor/peor, referida al logro de los alumnos y su comportamiento. Ésta suerte de código de la selección, por tanto, no se refiere a la actividad educativa, sino a la construcción de carreras escolares y universitarias. Juegan aquí un rol importante los programas, que consisten principalmente en alcanzar estados psíquicos mediante intervenciones consideradas adecuadas.

La educación se juega en torno al problema de la libertad del otro, que en tanto sistema psíquico clausurado operacionalmente, se vuelve una caja negra para otro sistema psíquico, y para la comunicación social. De hecho, se hace cada vez más demandada en donde la socialización ya no es suficiente para conseguir determinados comportamientos considerados adecuados. La socialización, sin embargo, es un presupuesto de la educación, pues sólo un individuo socializado

---

<sup>4</sup> Ibíd. p. 64-65

puede ser objeto de la comunicación educativa. La observación de la función educativa por el propio sistema es la denominada pedagogía. Con vistas al desarrollo de este trabajo es importante concebir dónde presta su función el sistema educativo, pues determinará muchas veces la ineficacia de las prestaciones de otros sistemas sociales en la labor educativa toda vez que no hay comunicación social que pueda asegurar la selección de una información emitida, por parte de un sistema psíquico.

### **1.3.3.- Teoría de la Deliberación** (De Jürgen Habermas)

Planteamos que mundo de la vida es el trasfondo, sedimento o cimiento desde donde surge el lenguaje como posibilidad de integración social. Significa un horizonte compartido, acrítico, toda vez que permite aceptar una serie de comunicaciones sin estar siempre reflexionando sobre su condición de veracidad, objetividad o certeza. Existen muchas cuestiones que vivimos, comemos, vestimos, cantamos, sin preguntarnos; simplemente lo hacemos en forma irreflexiva. Pero este trasfondo es quien posibilita problematizar los fenómenos. Cuando nos preguntamos cómo llega a surgir tal norma, costumbre o comportamiento, rescatamos un trozo de este trasfondo aproblemático para hacerlo objeto de reflexión. El planteamiento habermasiano es que la acción siempre se orienta al entendimiento con un otro, al cual entregamos, mediante el lenguaje, ciertas proposiciones que buscan ser aceptadas. Estas proposiciones tienen pretensión de validez, y se diferencian en objetivas, estratégicas y expresivas. Objetivo apunta a la norma compartida, estratégica a la coordinación para la acción, y expresiva a los sentimientos personales a los cuales el sujeto enunciante tiene acceso privilegiado. Las tres situaciones representan una suerte de estructura lingüística particular, que bien puede ser aceptada o rechazada por alter. Pero para aceptar o rechazar estas pretensiones de validez, alter debe conocer y ser capaz de proponer también pretensiones de validez de estos tipos, de aquí que sea el mundo de la vida un trasfondo de posibilidad para la actualización del entendimiento, pues provee al sujeto de las capacidades para la

acción social, para el entendimiento, y para la negación también de ciertas proposiciones con pretensión de validez. Como señaláramos anteriormente, Habermas observa la negación de las capacidades de proposición y negación racional de un sujeto esencialmente orientado al entendimiento, en la pérdida de la utilización lingüística para la coordinación social. Donde se impone el poder y el dinero, como medios de comunicación del sistema, se reduce esta capacidad argumentativa del sujeto, y se impone la acción estratégica que potencia los fines de un sistema que da la espalda al mundo de la vida, que lo absorbe y lo instrumentaliza para sus fines propios. En la medida que la sociedad recupere el ejercicio de deliberación, es decir, de realizar una reflexión de las pretensiones de validez que siempre se ponen en juego en la acción social, mayor posibilidad habrá de tomar el control de un sistema que parece encaminado a convertir en arena hasta la última roca. De ahí que la propuesta habermasiana para consolidar la democracia diga relación con introducir en el sistema, es decir, en la administración burocrática y la economía, la deliberación racional. La acción comunicativa es la puesta en juego de pretensiones de validez de los tipos descritos, que permite dotar de realidad al mundo subjetivo, a las normas sociales legítimamente establecidas (Habermas entiende el Derecho como el espacio de deliberación por excelencia), y a la cultura en desmedro de la racionalidad estratégica. Al desarrollo unilateral de esta última atribuye los problemas de una Modernidad que no ha desarrollado aún su potencialidad comunicativa integral e intrínseca.

#### **1.3.4.- Movimiento Social** (De Alain Touraine)

En la concepción del sociólogo francés Alain Touraine, Movimiento Social se refiere a una categoría sociológica específica que intenta explicar el cambio social. De este modo, no cualquier revuelta, rebelión u oposición coyuntural llega a representar un movimiento social. Este, manifiesta un conflicto central de la sociedad. De este modo, el movimiento social de la sociedad antigua, habría estado representado por un sujeto colectivo que intenta poner límites al poder de un soberano que bloquea

y absorbe la potencia productiva inédita de dicho sujeto; y su consecución histórica dice relación con la promulgación de los Derechos Políticos. Las categorías claves de entendimiento son aquí seguridad/inseguridad, guerra/paz. Luego, en la sociedad Industrial, el conflicto central estuvo dado por la contradicción capital/trabajo, y los conceptos claves son capital, trabajo, huelga, partido, sindicato. Este movimiento aplicó un reduccionismo a las energías reivindicativas, al llevar la lucha emancipatoria a una definición principalmente economicista. Definido como socialista, el movimiento típico de la sociedad industrial habría derivado en una vertiente radicalmente esencialista denominada leninismo. Sin embargo, habría logrado igualmente derechos importantes, agrupados en lo que hoy conocemos como Derechos Sociales. El conflicto central de la sociedad posindustrial, en tanto, habría abandonado la arena social y política para radicarse en el espacio cultural. De este modo, según Touraine, el movimiento social de nuestra sociedad es manifestado por un sujeto que busca reconocimiento de su singularidad ante los rezagos de una sociedad homogeneizante, que manifiesta problemas para reconocer y convivir con el otro, sin intentar asimilarlo. Es un movimiento que busca la producción de sí mismo, ante los poderes del mercado y la tecnología alienante. La palabra clave no es trabajo, sino sexualidad, pues esta es la esfera en que el sujeto busca su realización como singularidad. El movimiento cultural plantea una reivindicación de gustos, preferencias, y disposiciones singulares, y tiene como objetivo desarrollar una versión de modernización diferente de la conocida hasta ahora. Touraine lo considera representado en el ascenso de la mujer como categoría sociológica creadora, y no sólo victimizada.

Pero surge desde aquí un desafío para el movimiento, pues pura singularidad no permite el suelo común necesario para la comunicación; individuos diferentes sin comunidad sólo pueden comunicarse en el mercado, o bajo un fusil, pero no logran realizar sociedad. De aquí que sea imprescindible lograr comunidad en una sociedad de flujos y no de derechos, autodeterminación en una sociedad atrapada por el mercado y la tecnología, singularidad en un suelo común y en movimiento, que permita reproducir la sociedad, y al propio individuo.

Desde esta concepción podemos entender las reivindicaciones planteadas por el movimiento estudiantil como protección de un ámbito considerado derecho cultural; la educación. La educación sería entendida como un campo de producción de sí mismo, que rompe con determinaciones sociales como la clase de origen, para proyectar la singularidad sin limitaciones externas, ni límites puestos por universalismos esencialistas. La educación como derecho o campo protegido del mercado (de aquí la importancia del lucro como tópico de discusión en educación) y de concepciones neocomunitaristas (de aquí la importancia del principio de libertad para el ejercicio educativo).

#### **1.4.- Supuestos**

##### **1.4.1.- Supuesto General**

- Mediante la utilización de la teoría de sistemas sociales en complemento con un análisis de la comunicación del sistema político es posible indagar sobre las dificultades y avances de la política pública de participación social, sobre un tipo de operación propia del sistema cultural cual es la protesta social y sobre la politización de temas sociales y el tratamiento de los mismos por el sistema político.

##### **1.4.2.- Supuestos Específicos**

- El consejo asesor presidencial por la calidad de la educación comparte, con otras propuestas de participación social llevadas a cabo desde el sistema político, el ser una estrategia de reducción de riesgos por parte de un sistema que debe enfrentarse a la condición estructural decisor/afectado.
- El movimiento estudiantil de los secundarios que emerge el año 2006 en nuestro país, comparte con otras movilizaciones sociales simultáneas y recientemente acaecidas, el utilizar la forma protesta, forma que permite

una reflexión de la sociedad imposible desde cualquier sistema funcional parcial.

- El sistema político enfrenta el tema educación, puesto en cuestión por la movilización estudiantil, principalmente desde los recursos tiempo, dinero y ley. Recursos que parecen resultar insuficientes de cara a problemáticas complejas

## **1.5.- Marco Metodológico**

### **1.5.1.- Fuentes de Información**

El marco teórico propuesto permitirá analizar la comunicación política contenida en 5 discursos presidenciales emitidos entre los meses de marzo a julio del 2006, referidos a la movilización estudiantil, a la constitución del Consejo Asesor Presidencial por la Calidad de la Educación y las propuestas de solución al conflicto propuestas por la Administración del sistema político.

### **1.5.2.- Plan de Análisis**

Se realizará un trabajo basado en prueba de hipótesis, utilizándose como estructura de orientación las categorías de Participación, Protesta Social y Tratamiento del conflicto.

Las categorías serán analizadas de acuerdo a las siguientes tipologías

- **Participación**
  - Decidor/Afectado
  - Reducción complejidad técnico/Político

- **Protesta Social**

Interior/Exterior

Prescindible/Imprescindible

- **Tratamiento del conflicto**

Politización/Transferencia

Apertura/Protección

El análisis de textos pretende abarcar el nivel semántico, por estar enmarcado en una teoría de cierta rigurosidad conceptual. Producto de esto se utilizará el Análisis de Discursos para el procesamiento de la información.



## **2.- DESARROLLO PRUEBA TEORICA**

### **2.1.- Introducción**

Este trabajo no tratará sobre educación. Su pretensión no dice relación con el análisis de las dificultades y avances de la comunicación educativa.

Sin lugar a dudas se hace cada vez más importante una educación a la altura de los desafíos de nuestra sociedad, y más aún cuando observamos proliferar desviaciones conductuales que parecen ponernos de frente ante lo imprevisible del comportamiento del otro, ante el misterio de las conductas y acciones de los individuos. Este trabajo busca desarrollar una reflexión sobre un sistema parcial de la sociedad funcionalmente diferenciada: el sistema político. La política parece no tener la importancia que tuviese en la sociedad estratificada, de ahí que algunos se apuren a decretar su deceso, escribiendo lápidas plañideras. Y si hablamos de su actividad actual nos apuramos igualmente para decretarla en crisis. Esta situación complica en demasía en nuestro continente, en donde los procesos de construcción de la Nación fueron llevados adelante desde el Estado. Chile, por su parte, tiene una importante historia estatal, al punto que la mayor transformación liberal de la historia (posterior al Golpe de Estado de 1973) fue llevada a cabo desde el propio Estado.

Pero, ¿la política ha realmente fenecido, o más bien se ubica en un lugar distinto? Se vuelve importante preguntarse entonces por la pertinencia y relevancia del Estado, la administración burocrática, los partidos políticos y la opinión pública, como entidades que perviven en la sociedad actual, enfrentando desafíos, sufriendo mutaciones. Sin lugar a dudas el sistema político sigue desarrollando una función, y se enfrenta a problemáticas de cada vez mayor complejidad. ¿Cómo se enfrenta a ellas?, y más importante, ¿tiene relación la capacidad de su prestación en esta sociedad con las expectativas que la sociedad sigue manteniendo de su prestación? Al parecer existe aquí una suerte de brecha que se considera

importante de acortar desde la teoría política, entendida ésta como reflexión de la actividad política.

Este trabajo roza el tema denominado “crisis de la educación” precisamente porque en este acontecimiento social parece expresarse un límite de la prestación del sistema político: lograr modificaciones en el entorno de la sociedad, en los individuos. La sociedad exige al Estado que asuma la cuestión de la educación, y éste parece aceptar, aparentemente, sin más reflexión de sus posibilidades esta demanda. De tal suerte que hemos observado en el último año un sistema político que se desempeña al límite de sus posibilidades, movilizándolo una semántica novedosa, pero también haciendo uso de su bagaje comunicativo más en desuso.

Este trabajo no tratará de la participación social, sino de cómo el sistema político entiende la participación social; no hablará sobre la ciudadanía, sino de lo que el sistema político entiende por ciudadanía; no hablará de los movimientos sociales, o de la esencia de los movimientos sociales, sino de cómo el sistema político observa dichos acontecimientos, cómo reacciona ante ellos, cómo mantiene sus límites ante ellos, y cómo modifica sus operaciones. Este trabajo no hablará de soluciones a un problema que parece no tener pronta solución en nuestro país, sino de cómo el sistema político dice solucionar el problema, o cómo dice solucionarlo al no decir ciertas cuestiones. Significa hacer nuestro un supuesto teórico luhmanniano, los sistemas sociales, entre los cuales se cuenta el sistema político, son sistemas autorreferenciales, que cuando emiten información siempre se indican a sí mismos en la emisión, y se refieren al mundo a través de la información. De otra forma, nuestro intento tiene que ver con posicionarnos en la sociedad, en un lugar de la sociedad, para observar desde ahí el mundo.

Se realiza además un trabajo de prueba de hipótesis desde una perspectiva no sólo empírica (análisis de discurso), sino que también desde la perspectiva teórica, pues se asume que la especificidad y aporte de la sociología a las ciencias sociales está dado por la fortaleza de su teoría sociológica, la cual comprende categorías de

gran valor eurístico para diferenciar con sentido los datos que cualquier fuente pueda aportar.

## **2.2.- Participación**

### **2.2.1.- Nuevos ejercicios de representación**

El nombramiento de una serie de comisiones, o consejos asesores presidenciales, en distintos ámbitos por la presidenta Bachelet, ha dado paso a un debate entre quienes exigen participación de nuevos actores sociales en la formulación de la política pública, por un lado, y quienes por otro prefieren fortalecer las instituciones políticas denominadas tradicionales. Aunque huelga igualmente señalar que existen voces mediadoras, que identifican el debate como una falsa exclusión de instancias perfectamente complementarias.<sup>5</sup> Sin embargo, la deslegitimación en que se encuentran las instancias políticas tradicionales<sup>6</sup> nos lleva a la posibilidad de plantearnos la creación de nuevas instancias de representación, o incluso, a poner en entredicho el concepto mismo de representación. Este camino no es fácil, pues el sistema de representación de partidos políticos ha sido descrito como “columna vertebral” de la sociedad chilena,<sup>7</sup> y se observa como uno de los más sólidos de América Latina. Sin embargo, la insatisfacción creciente con este sistema de representación nos lleva a considerar el problema de la pertinencia de una cierta estructura a las condiciones sociales generales en que se inserta, o más bien, a considerar una estructura determinada como una solución contingente a un problema que no se extingue, a saber, el de la diferenciación entidad decisora/afectados por la decisión. Huelga también señalar que la crítica a la representación se realiza muchas veces desde

---

<sup>5</sup> Aguilera, C. Diálogos de Políticas Públicas, N° 1, Año , Flacso (En Línea: [www.flacso.cl](http://www.flacso.cl))

<sup>6</sup> Según el texto referido en la nota anterior esta deslegitimidad denominada “Crisis de Representación” posee las siguientes características: a) Grados muy altos de volatilidad electoral, b) bajos niveles de legitimidad de los partidos, c) alto abstencionismo d) caída de los niveles de identificación partidaria, y e) creciente ingreso de outsiders, independientes y líderes de la anti-política al gobierno y el correspondiente derrumbe de los partidos tradicionales, f) consolidación de tendencias personalistas y clientelistas y g) un deterioro creciente de los vínculos entre partidos políticos y grupos de interés organizados, especialmente el sindicalismo (p. 36)

<sup>7</sup> Garretón, M. A., 1983.

una concepción radical de participación. Para algunos autores como Sartori, por ejemplo, la solidez y calidad de una democracia no se mide por la participación directa en todos los asuntos del Estado, elaborando como propuesta una versión débil de democracia que restaure la primera generación de Derechos Humanos, la libertad de. Dicho autor prefiere una democracia sólida en este sentido, aunque la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos sea restringida<sup>8</sup>. Pero no podemos desconocer que la representación se plantea como problemática desde la propia discusión sobre política pública. Este problema, sin embargo, no es nuevo, ni mucho menos. Lo encaró la Sociedad Antigua dando lugar a la formación del Estado-Ciudad, y también la Europa del siglo XVII, dándose lugar a la formación del Estado-Nación. Pero entre una forma y otra es gravitante una diferencia, una diferencia de escala. La escala de las antiguas sociedades permite una mayor inclusión de los considerados *ciudadanos* en las decisiones de la ciudad, mientras que la magnitud de la población de la sociedad moderna requiere atemperar la participación de los considerados ciudadanos en las decisiones de la sociedad. Este atemperamiento es lo que denominamos representación. La Constitución de los Estados Unidos intenta salvar la distancia, propiciando Democracia para los pequeños territorios agrupados en estados federales, y representación para los territorios extensos y las poblaciones de tamaño considerable. La representación es una forma de participación que permite proteger a la Democracia del *caos* de la participación de todos. En términos sistémicos podríamos plantear que es la unidad de la diferencia entre la unión/separación de decisores/afectados. El debate Democracia Directa versus Democracia Representativa plantea la indicación respectiva de estos dos lados de la forma.

Como dijéramos, los constitucionalistas intentaron salvar la distancia entre Democracia y representación, sin embargo, no dejaron de observar el terreno que ganaba la representación sobre lo que en las sociedades antiguas se planteó como Democracia Pura. Esto ocurrió a tal punto que desde el siglo XIX se hizo pensable sólo dentro de la misma unidad conceptual Democracia y representación. Quisiéramos exponer aquí, como fundamento del planteamiento anterior, los tres

---

<sup>8</sup> Sartori, Giovanni. En: Del Aguila; Vallespín, F. y Otros. 1998

tipos de representación que distingue Max Weber según el grado de distancia entre decisores/afectados, a saber: apropiada, libre y vinculada<sup>9</sup>.

En la *representación apropiada* existe el mayor grado de separación entre representantes y representados, se le denomina apropiada porque los representantes se apropian de todo el poder de la toma de decisiones. A esta forma de representación corresponden los mandatos de tipo tradicional, por ejemplo el patriarcal, o el mantenido por el señor feudal. Los representados tienen igualmente la posibilidad de influir en las decisiones, pero a través de mecanismos indirectos y distantes.

La *Representación Libre*, ocupa un lugar intermedio, y es la forma de representación contenida en los sistemas parlamentarios. Aquí los representados tienen control sobre sus representantes, pero a través del mecanismo temporal principalmente, producto del intervalo de tiempo en que se desarrollan las distintas elecciones. Sin embargo entre una elección y otra, los representantes se comportan con bastante independencia.<sup>10</sup> La nominación libre hace referencia a esta autonomía de los representantes. El poder de los representados está también coartado por la gama limitada de alternativas presentadas por las estructuras partidarias. Luego, existe también un número importante de funcionarios o autoridades nombradas por el político electo, con lo cual se generan mayores escalas de separación entre electores y representantes.

Finalmente la *Representación Vinculada* es apreciada por Weber como la forma de representación más inmediata, donde el control sobre el decisor es permanente y la condición de decisor misma es susceptible de adquirirse por cualquier ciudadano. Se ensayan aquí fórmulas para hacer extensiva la participación en las instancias de decisión, revocabilidad de la representación y elecciones frecuentes.

---

<sup>9</sup> Weber, Max. 2002, ps. 292-297

<sup>10</sup> La estructuras partidarias se han resentido con el ingreso de los denominados outsiders a la arena parlamentaria, éstos políticos de gran manejo mediático utilizan las estructuras de partido para acceder al poder y luego son resistentes a las disciplinas partidarias, es el caso de los denominados parlamentarios *discolos* del período Bachelet.

Las experiencias de asignación presupuestaria participativa se encuentran en este tipo de representación.<sup>11</sup>

Las formas de representación desarrolladas por Weber que escuetamente acabamos de mencionar, no esconden el carácter dialéctico de la representación, que en el análisis de Hardt y Negri, viene a ocultar el deseo de Democracia de la Modernidad, cual es el gobierno de Todos por Todos.<sup>12</sup> Pero debemos limitarnos a señalar que la ciencia y la teoría política conocida hasta hoy no permiten imaginar una Democracia a escala de las sociedades contemporáneas que no recaiga en la dualidad de la representación. Muchos fervientes optimistas de la opinión pública han celebrado su creciente importancia como la consolidación de la instancia de representación más adecuada, o vinculante. La opinión pública es una creación del siglo XVIII, y en ella se ha querido homologar la voz permanente del pueblo, que no espera instancias organizacionales ni estructuras partidarias para dar a conocer su opinión sobre la contingencia social. Sin embargo, y a pesar de los intentos habermasianos por dotar al concepto de un halo pluralista y democrático, sobre la opinión pública pesa un importante escepticismo en relación a lo susceptible de manipulación y deformación que resulta producto de su carácter irreflexivo y voluble.

Los autores recién citados, Hardt y Negri, han encarado el problema de la Democracia y su reducción a las distintas formas de representación, acusando de chantaje todos los esfuerzos de la teoría y ciencia política que conciben como impensable la organización social sin Soberanía. Para ellos, la esencia de la Soberanía es la reducción de la Democracia, es decir, de la diferencia y multiplicidad social (acuñada al concepto de Multitud) al uno, ya sea a través del Pueblo, el Estado, el Monarca, o el Partido. Según ellos, la Soberanía respondió a una necesidad contingente de la formación moderna de los estados, donde la lucha de todos contra todos, producto de la necesidad de distribuir bienes materiales escasos sin desembocar en la guerra civil, orientó la construcción de un principio

---

<sup>11</sup> En nuestro país son ya varias las comunas que han logrado llevar a cabo procesos de este tipo, entre otras se puede mencionar Paine, San Joaquín, Cerro Navia, Lo Prado.

<sup>12</sup> Hardt, M.; Negri, A., 2004, p. 285.

de jerarquía trascendente, que acercara a los representados al poder a la vez de separarlos. Y en definitiva, la soberanía habría sido la solución permanente al riesgo de la guerra civil. La analogía del cuerpo nacida aquí, es quizá aún representada en la teoría política actual, donde el Estado representa la cabeza que gobierna racionalmente sobre las pasiones del cuerpo (el Uno sobre la Multitud). La soberanía se presenta como trascendente, es decir, como absoluta, y he aquí la trampa, pues en rigor no existe poder absoluto que perviva por sí mismo, sino antes bien el propio Estado necesita de electores y ciudadanos, y la economía de consumidores y productores, por lo cual debiésemos hablar de una relación. Y además, plantean los autores, esta sociedad donde el principal bien a repartir era de carácter material, no correspondería a la actual, en donde la producción social más importante consiste en comunicaciones, o bienes inmateriales, los cuales son reproducibles sin merma de su integridad, es decir, no se agotan en su reproducción. Sería necesario entonces cuestionar el carácter necesario de la soberanía y de la representación misma, para comenzar a pensar en respuestas contingentes a las realidades que nuestras sociedades enfrentan actualmente.

El problema, sin embargo, es ¿cómo decide la pluralidad, cómo se pone de acuerdo la diferencia? O en palabras de los propios autores, “Lo que necesitamos entender, y este es verdaderamente el punto central, es cómo puede llegar a la multitud a tomar una decisión”<sup>13</sup>, a lo que se responden luego de la siguiente manera; “De la misma manera que la multitud produce en común y produce lo común, también puede producir decisiones políticas.”<sup>14</sup> La cuestión estaría en conjugar en un solo movimiento productivo, reproducción social, económica y política, lo que podríamos observar como una suerte de caída de las clausuras de los sistemas funcionales, o de una absorción del sistema por parte del mundo de la vida. De hecho se plantean esta posibilidad al describir las características de la Multitud (concepto con que se describe la pluralidad social): “La multitud tiene una segunda característica especialmente importante para la democracia: su

---

<sup>13</sup> Op. Cit, p. 385

<sup>14</sup> *Ibíd.*

organización "política" (aunque no debemos pensar que lo político se funde rápidamente con lo económico, lo social y lo cultural)".<sup>15</sup>

Como dijéramos más arriba, tenemos la necesidad de señalar que ni la ciencia ni la teoría política actual conocen un método que permita a la Democracia (entendida como el gobierno de todos por todos) escapar de los límites de la forma representación. Al punto que hoy se homologa Democracia y representación. Para Luhmann, la paradoja que Hardt y Negri observan en la forma representación, a saber, como unidad de la diferencia entre decisor/afectado, es una condición estructural de la sociedad moderna. No existe, en la compleja sociedad moderna, la posibilidad de que todos decidan lo que atañe a todos, de ahí que la sociedad genere mecanismos que intercepten y diferencien los conjuntos de decisiones, entre otros la jerarquía y los mercados. Y esto porque "nunca podrá ocurrir que todos sean partícipes de las decisiones. Los hombres no son una instancia capaz de decidir (...) hay instancias de decisión y hay afectados."<sup>16</sup>

Luego, y ante la premisa de una sociedad en que la forma decisor/afectado(s) es la condición estructural de la toma de decisiones, no hay forma de escapar de los efectos colaterales, las externalidades negativas, o derechamente los daños que padecen quienes no deciden. Y si no todos pueden decidir, siempre será posible atribuir los daños a las entidades decisoras, a quienes no pueden hacer más que tomar decisiones (inclusive la decisión de no intervenir).

La sociedad moderna se caracteriza por una atribución creciente de sus estados a decisiones propias, es decir, acrecienta el riesgo por sobre el peligro. Es así que los magros resultados de la educación ya no se atribuyen a las limitaciones cognitivas de los alumnos, o a la mala fortuna de la distribución socio-económica de los alumnos. Los resultados se atribuyen a administraciones políticas, a rendimientos del sistema económico, a gestión de las organizaciones educativas. Es decir, pudo haber sido distinto, de no mediar una red de decisiones factible de perseguir

---

<sup>15</sup> *Ibíd*, p. 18 (íntegro de los autores)

<sup>16</sup> Luhmann, N. 2006, p. 156



causalmente en cuanto a su deriva, y que ha producido afectados: los alumnos. Por riesgo se entiende la atribución de los efectos de la decisión a la decisión misma, es decir, se concibe la situación o estado de cosas desencadenado por la decisión, como posiblemente evitable. Por peligro, en cambio, se entiende la atribución del daño al entorno, a algo externo. Y se planteó que la característica principal de la sociedad moderna es transformar los peligros en riesgos, o más bien, atribuir lo social a lo social, lo económico a las decisiones económicas, lo político a las decisiones políticas. Y la decisión comporta siempre un riesgo, el riesgo de los efectos no deseados de la propia decisión. Luhmann insiste en la pertinencia de abandonar la forma riesgo/seguridad por la de riesgo/peligro. Efectivamente, los agentes decisores ya no pueden más que intervenir, inclusive con la no intervención y obtener de aquí efectos no buscados en grados variables. En este contexto la seguridad aparece como una utopía propia de las sociedades antiguas. La forma riesgo/peligro, por tratarse precisamente de una forma, permite realizar una indicación de dos lados. Riesgo es el que enfrenta el agente decisor, peligro es el que padece la decisión. Esta consideración es de suma importancia en el análisis de la formulación de la política pública, pues, en este caso el sistema político puede marcar sólo uno de los dos lados de la forma, el de la decisión. El ciudadano destinatario de esta política, a su vez, puede ser beneficiario o afectado por esta política, y de no participar como decisor, recibirá los efectos de lo llevado a cabo por la política pública, como peligro proveniente de un entorno. Que el ciudadano marque el otro lado de la forma requiere tiempo, pues se trata nada más ni nada menos que de traspasar un límite. Ser destinatario de la política pública implica un menor compromiso con la misma, implica una actitud de distancia, podríamos hablar en términos nietzscheanos de un ciudadano resentido por la acción de un entorno que lo afecta, que modifica sus condiciones de existencia, que le expropia la casa, que lo hace despertar más temprano por lo dificultoso que ahora resulta tomar transporte, que le permite aliviar la carga presupuestaria familiar producto de la beca entregada a su hija universitaria. El sistema político, en el caso que nos interesa, quisiera derribar esta forma, concluir el límite decisor/afectado, y extiende la participación para garantizar que sean más los decisores que los afectados, que sean más los comprometidos con la política

pública que los que la observan con distancia, intenta con retórica y acciones concretas, que seamos todos decisores, que tras la decisión del presidente de turno estemos todos decidiendo. Pero pasar de un lado al otro requiere tiempo, y entretanto la decisión apremia, y el sistema político necesita cumplir sus tiempos. En este sentido planteamos que **los mecanismos de participación y específicamente, la creación de comisiones o consejos asesores presidenciales, es una estrategia recientemente ensayada de reducción de los riesgos propios de la decisión política.**

De este modo se despliegan mesas derivadas de las mesas en que se está discutiendo, participativamente del tema educación. Quienes en algún momento padecieron los efectos de las políticas de educación, ahora pueden sentarse a la mesa de los que decidían, e interlocutar en igualdad de condiciones con ellos.<sup>17</sup> Sin embargo, cuando sea el momento de atribuir los daños de la decisión, será la propia ciudadanía quine marcará el límite del lado del afectado, siempre es más fácil culpar a los que lo hacen mal. Por otra parte el sistema político se resguarda que finalmente las decisiones políticas se definan en las instancias propiamente políticas. Los resultados obtenidos por las instancias de participación son generalmente esbozos de proyectos de ley, los cuales comienzan un trámite regular luego del cual generalmente se quita parte importante de lo contenido en la discusión abierta. Es conocida la queja de quienes plantean que la Secretaría de la Presidencia modifica el espíritu con que son construidos los proyectos de ley a través de procesos participativos. Es mediante las organizaciones del sistema político que se establece el límite entre decisor/afectado, "Tales sistemas (los sistemas organizacionales. N. A.) marcan sus límites – y en consecuencia el modo de su reproducción – al establecer la distinción miembros/no-miembros."<sup>18</sup> Las organizaciones de los sistemas funcionales sólo reconocen como propias las comunicaciones de sus miembros, y las decisiones que éstos toman se enlazan recursivamente con otras decisiones mediante rúbricas, y/o membresías. Es la

---

<sup>17</sup> Hasta aquí la Teoría Deliberativa de Habermas juega un papel importante, pues se logra construir un espacio donde dos o más interlocutores exponen sus pretensiones de validez objetivas, expresivas y/o normativas, y dicho espacio puede ser un paréntesis a los poderes fácticos que cooptan la comunicación sobre ciertas temáticas.

<sup>18</sup> *Ibíd*, p. 246

presidenta quien firma el proyecto de ley que resulte del trabajo del Consejo Asesor Presidencial por la Calidad de la Educación. Es ella la responsable de lo que salga del ejecutivo hacia el Parlamento, y dicha decisión (de enviar un proyecto que establezca fin al lucro en la educación, o permita continuar con él mediante una fórmula de mediación, explicitándolo o mediante subterfugio) tendrá detractores que harán efectivo, su no ser miembros del sistema político realizando la marcación del lado de los afectados, es decir, considerando un peligro y no un riesgo la decisión del sistema político sobre la reforma a la educación en Chile. Luego, muy probablemente realizarán manifestaciones de reproche a la decisión tomada, a pesar de haberse sentado en alguna de las tantas mesas donde germinó el proyecto que ahora sale del sistema político.

El sistema político, como sistema funcional, toma decisiones desde su propia operación diferenciadora, y esta operación no es otra que la de establecer una diferencia entre poder/subordinado. Esta diferencia provoca necesariamente una diferencia que reingresa en el sistema. Se propone aquí que el sistema político tiene que considerar seriamente su situación de riesgo, y no intentar diluir la diferencia o el límite, es decir, no intentar diluir la diferencia misma que lo define como sistema funcionalmente diferenciado, con un función y un código propio.

Planteamos que el ensayo de nuevas formas de participación, cada vez más inclusivas, que tienden hacia el diseño y la ejecución de la política pública con creciente injerencia de los denominados ciudadanos, es una más de las estrategias utilizadas por un sistema funcional (el político) que tiene por función la producción de decisiones colectivamente vinculantes. Pero ¿cuáles son las decisiones propias del sistema político? Creemos que esta pregunta es difícil de responder terminantemente. Esta es una materia difícil producto del segundo código con que opera el sistema, nos referimos al código gobierno/oposición, el cual facilita enormemente la politización de los temas.

El rival político, la oposición, sólo necesita seleccionar entre las comunicaciones del sistema social, aquellas que definen ciertos problemas como amenazantes para el

porvenir de la propia sociedad y adelantarse en su formulación como decisión. El gobierno intenta entonces ganar terreno por su parte, intenta una actitud proactiva frente a la emergencia de comunicaciones críticas.<sup>19</sup> De esta manera, el umbral de politización de los temas permanece peligrosamente bajo, “Las intenciones no tienen que ser mantenidas en secreto, sino que deben ser anunciadas (...) Y el riesgo consiste entonces en que la mera acústica verbal lleva a alimentar expectativas que luego no pueden ser satisfechas o que no se quieren satisfacer. Este cambio del secreto de Estado a la publicidad como medio de comunicación cambia la situación de riesgo”.<sup>20</sup> Este código acrecienta la disposición del sistema político al riesgo. **Efectivamente se hace necesario aquí un análisis textual de los discursos políticos, toda vez que la comunicación política, en su nivel pragmático genera de forma más o menos inmediata un cierto cambio en las expectativas de acción en los destinatarios de la comunicación**<sup>21</sup>.

Inflación de las expectativas de la sociedad con respecto a las prestaciones del sistema político pueden, en parte, encontrarse en la disposición a más riesgo generado por el código gobierno/oposición del propio sistema. Y en este sentido, bien puede realizarse una reflexión sobre los procesos de desconfianza de la opinión pública ante el propio sistema político, denominada también crisis de la representación. Entonces, antes los temas ya politizados, sea por el gobierno o por la oposición, el sistema intenta recuperar la confianza, y ensaya mecanismos de apertura para el ingreso de los desconfiados en la toma de decisiones; “La formación de las opiniones políticas, el logro del consenso y la articulación de los intereses a los que se enfrentan las burocracias del Estado, al igual que la toma de decisión burocrática, son todos procesos en los que hay una organizada y con ello fortalecida selectividad del trabajo que pavimenta el camino hacia las decisiones que no se entienden en sí mismas, y que sin embargo, tienen en ellas el sello de la legitimidad obligada; y si es necesario, estas decisiones se llevan a cabo por la

---

<sup>19</sup> De este modo puede leerse la exigencia de adelantarse a los problemas mencionado en uno de los puntos del mentado decálogo de la Presidenta Bachelet, con el cual se intentó orientar el quehacer de cada cartera de gobierno.

<sup>20</sup> *Ibíd*, p 201

<sup>21</sup> Díaz, C.; Navarro, P. En Delgado y Gutierrez (coordinadores), 1999, p. 182

fuerza.”<sup>22</sup> Creemos que es importante señalar aquí que una alternativa para devolver (o quizá otorgar por vez primera vez) la confianza a un sistema político que tiende a absorber la totalidad de la comunicación social para elaborarla como decisión, puede ser limitar su soberanía, o su capacidad de afectar a otros sistemas funcionales. Ocurre que el sistema político tiende a sobrepasar los límites de sus prestaciones, necesita abordar temáticas que exceden a sus posibilidades. Y es que, ¿cómo puede un gobierno enfrentar una agenda de gobierno construida en una etapa de campaña política fuertemente influenciada por el bajo umbral de politización que genera el código gobierno/oposición, sin recurrir a las estrategias de disminución de riesgos? Los problemas asumidos necesitan de un gobierno fuerte, legitimado, capaz de enfrentar los riesgos y salir airoso, necesita que todos decidamos, y que nadie sea afectado.

### **2.2.2.- Lo Propio de los Consejos Asesores**

Se planteó anteriormente que la instauración de consejos asesores presidenciales en las distintas materias es una estrategia de reducción de riesgos que despliega el sistema político ante la forma decisor/efectado, propia de la sociedad compleja. En este sentido, comparte líneas generales con otras propuestas de participación como lo son los presupuestos participativos, los planes reguladores participativos, etc. Pero sería un error quedarse en esta generalidad y no aproximarse a lo nuevo que envuelve este modelo de participación ciudadana.

Cuando en noviembre del 2005, ad portas de la elección presidencial, el Centro de Estudios Públicos (CEP) consultaba en su encuesta sobre los tres atributos que las personas consideraban más importantes en un presidente, el primero mencionado decía relación con la honestidad y confiabilidad (55%), y la entonces candidata Michelle Bachelet superaba ampliamente a los restantes candidatos en la posesión de este atributo según esta misma encuesta (40% Bachelet, 20% Lavín, 21%

---

<sup>22</sup> Luhmann, N. 1996, p. 92-93

Piñera, 4% Hirsch).<sup>23</sup> Anteriormente, en otra encuesta publicada por la misma entidad de estudios, al preguntarse a las personas por la confianza en las instituciones, sólo un 32% decía tener mucha o bastante confianza en el Gobierno, un 19% marcaba la misma alternativa con respecto a los tribunales de justicia y un preocupante 16% manifestó mucha o bastante confianza en el Congreso. Así eran evaluados los tres poderes del Estado. Una expresión de la ciudadanía como los partidos políticos en tanto, no superaba el 9% ante la misma pregunta. Ante la pregunta por las instituciones en que se encuentra más enquistada la corrupción, un también preocupante 40% señala a los partidos políticos como la institución más corrompida.<sup>24</sup> Estas cifras nos hablan de la poca confianza ciudadana en una institución que ha sido pilar del orden institucional de los regímenes democráticos, pero también de una forma de hacer política. Partidos políticos que dejan de ser percibidos como representantes del sentir ciudadano, que son asimilados a intereses parciales, debilitan la legitimidad de un Estado, y particularmente del sistema político administrativo, que se concibe estrechamente vinculado con las dinámicas partidistas. En la encuesta del 2002 mencionada, se les solicita a las personas que marquen una de tres alternativas ante la siguiente aseveración: “la corrupción penetra en la administración pública debido a que los cargos públicos se llenan por cuoteos políticos y no por mérito”, un rotundo 75% marcó la alternativa “en general de acuerdo”.

Las figuras políticas que han emergido con mayor futuro según este mismo tipo de encuestas intentan desapegarse, por tanto, de una práctica política ante la cual no se deposita gran confianza ciudadana. Se intenta diferenciar entonces entre política tradicional y nueva política, o nuevo estilo en política. Lo cierto es que las figuras que llegan a detentar cargos de poder en la administración pública provienen en su gran parte de alguno de estos mal evaluados partidos políticos. Y una vez detentado el poder, que como sabemos se trata del medio de comunicación propio del sistema político administrativo, el código gobierno/oposición que mencionáramos anteriormente orienta hacia la

---

<sup>23</sup> Cep. Encuesta Nacional de Opinión Pública, Octubre-Noviembre 2005

<sup>24</sup> Cep. Encuesta Nacional de Opinión Pública, Diciembre 2002

preservación del poder mismo mediante la producción de valor propia del sistema en cuestión, cual es la eficacia en la realización de fines colectivamente vinculantes. En este sentido el poder necesita legitimidad, y claramente esta se ve mermada a la luz de las encuestas que reflejan su confianza en los poderes del Estado.

Jürgen Habermas plantea una crítica al dinero, que como medio de comunicación modelo nos presenta Parsons, para el resto de los medios de comunicación. El filósofo alemán presenta las diferencias y similitudes del medio de comunicación poder con relación al medio de comunicación dinero (que en términos habermasianos se presenta como medio de control, ver Marco Teórico: Medios de Control). Pero nos interesa entre todas las diferencias tratadas, su planteamiento con respecto a la mayor exigencia de anclaje normativo que presenta el poder con respecto al dinero. De acuerdo a Habermas este último tiene la garantía de que “la relación de intercambio (reguladas por el medio dinero) no redundan estructuralmente en detrimento de ninguno de los implicados”, en cambio “el sometido a los mandatos se encuentra estructuralmente desfavorecido frente a quien ostenta el poder.”<sup>25</sup> De aquí que sea necesaria la legitimación del ejercicio del poder, es decir, solamente puede quedar saldada esta deuda a favor del poder mientras se haga alusión constante a los fines deseados colectivamente.

El propio Habermas recoge de aquí consecuencias de suma relevancia para la realización de una sociedad democrática que delibere sobre sus materias contingentes y consensúe lo que se entienda por fin colectivo, en términos de consenso logrado racionalmente. **De alguna forma los consejos intentan implantar este rasgo estructural de la teoría de la deliberación.**

Pero por lo pronto nuestro interés está situado en esta necesidad del poder en su marco moderno, de legitimar su posesión, y de enfrentarse a sus opositores mediante la ejercitación de sus pretensiones y demostración de sus *performance*. La propia historia del estado moderno da cuenta de diversos ejercicios y

---

<sup>25</sup> Habermas, Jürgen. 2002, p. 388

estrategias de legitimación. La teoría de Habermas propone que la producción de derecho es la esfera en que se realizan las competencias deliberativas de ciudadanos que utilizan el entendimiento como medio de comunicación. Y esto nos obliga a desplazar nuestra observación hacia el Parlamento, como espacio de deliberación por excelencia. El Parlamento, supuestamente, es una muestra representativa de la pluralidad social. Representa intereses territoriales, principalmente, pero también sensibilidades político-sociales. Sin embargo, las mismas cifras revisadas anteriormente nos dan alguna luz sobre el grado de confianza que la ciudadanía mantiene en esta institución, que no está exenta de la llamada crisis de representación. La cuestión es entonces, como se planteara anteriormente, la siguiente: ¿cómo, un poder ejecutivo, y específicamente un jefe de Estado, levanta estrategias de legitimación que le permitan desmarcarse en términos comunicacionales de una institucionalidad que canalizó su acceso al poder, pero que se encuentra deslegitimada en su labor de consecución de fines colectivos? En otras palabras, ¿cómo se da cumplimiento a un programa de gobierno desde un aparato público deslegitimado, o con débil legitimación ciudadana?

Entonces proponemos que otra forma de encarar el tema de la legitimidad y de comprender las nuevas estrategias de participación promovidas desde el la administración del sistema político, o dicho de otra forma, una nueva forma de legitimar un mandato en una relación poder-ciudadano que deja en detrimento estructuralmente al segundo, (y en condiciones de diferenciación funcional), está dado por la instauración de los consejos asesores presidenciales. Estas instancias son una suerte de espacio de deliberación sobre materias indicadas como contingentes por la autoridad política, con pretensiones de pluralidad. Pero hablamos de una pluralidad distinta a la contenida en el Parlamento, hablamos de una pluralidad de notables que escuchan a otros actores sociales considerados relevantes en la materia (lo que nos puede recordar las pretensiones históricas del parlamento inglés). Los consejos asesores presidenciales se observan aquí como una suerte de sensibilización del aparato público con respecto a su deslegitimación ciudadana, así como de las **limitaciones de su función en una sociedad**



**funcionalmente diferenciada.** Pero además como un intento por reproducir en términos estructurales (especie de muestra estructural de los estudios cualitativos) la diferenciación funcional bajo la coordinación comunicativa del propio aparato público que se resiste a abandonar la concepción de la Modernidad Temprana con respecto a la polaridad jerárquica público-privado.

El sistema político enfrenta sus límites ante su objetivo de dirigir la sociedad, en sí misma no dirigible por un sistema social parcial, estableciendo alianzas y acoplamientos con otros sistemas funcionales. Sin embargo no renuncia a la coordinación centralizada de estos sistemas funcionales, instituyendo espacios de relación movidos por la contingencia social, y utilizando los consensos sociales como elemento de cooperación.

El sistema político enfrenta su contingencia, y los temas politizados convocando a los sistemas funcionales bajo su hegemonía.

### **2.2.3.- Profundización de un Ciclo**

Queremos saber qué tan novedosa es esta propuesta de consejos asesores que comienzan a ser implementados fuertemente en el gobierno de Michele Bachelet, en temas distintos, y con distinto grado de impacto comunicacional. El origen de estos consejos pudiéramos situarlos en las Mesas de Diálogo convocadas por los gobiernos de la Concertación para el mundo indígena, y los problemas de Derechos Humanos. Sin embargo, nos interesa demostrar que los consejos se insertan en una lógica de participación que el sistema político ha propuesto en niveles de profundización. Creemos entonces concebir este ciclo de niveles de profundización de la participación ciudadana como una estrategia de operaciones mediante las cuales el sistema político, como tripartición, enfrenta las problemáticas provenientes de su entorno interno (conformado por aquellos sistemas sociales que utilizan como elemento la comunicación), entre las cuales se encuentran distintas formas de apertura a dicho entorno, y de la utilización de la diferenciación sistémica. En el movimiento estudiantil del 2006 en nuestro país, la

administración aplica el modelo de los consejos asesores, luego de cierto éxito que los mismos tuvieron en temas como las políticas públicas de infancia y la previsión social. Aplica este modelo de apertura precisamente porque se trata de una apuesta iniciada en el comienzo el gobierno de Bachelet, y que pretende profundizar, como dijésemos, un modelo de participación generado en los inicios del gobierno de Ricardo Lagos

Desde la administración se entiende que la meta a alcanzar es la participación de la ciudadanía en el diseño y ejecución de la política pública. Si pudiésemos expresar brevemente los esfuerzos del gobierno de Ricardo Lagos en materia de participación ciudadana, podríamos aseverar que se trató principalmente de acercar a la ciudadanía a una oferta pública ya diseñada y en ejecución. Los esfuerzos por aumentar el gasto público se han materializado en las últimas décadas en una oferta pública programática variada, que atiende a la diversidad del espectro social y que intenta conjugar universalidad de los derechos humanos en términos de reconocimiento formal, básicamente a través de información y difusión de éstos derechos, y cumplimiento de mínimos indispensables en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.<sup>26</sup> Es así que el instructivo presidencial firmado por Lagos quiso básicamente lograr una mayor apertura en el funcionamiento de una oferta programática diseñada por especialistas. Los niveles de la participación ciudadana entendida desde la administración son los siguientes:

- **Modalidad Informativa:** Es entendida como el nivel mínimo de participación y tiene como finalidad informar a los destinatarios de la oferta pública que posee el Estado; por lo tanto, su grado de influencia sobre la toma de decisiones es ínfimo ya que la información viene predefinida desde los canales institucionales correspondientes.
- **Modalidad Consultiva:** Tiene como objetivo preguntar a los destinatarios sobre alguna cuestión relevante del programa público, pero no asegura la inclusión de sus opiniones en el desarrollo de estos.

---

<sup>26</sup> MIDEPLAN. Políticas Pública desde el Enfoque de Derechos, 2000

- **Modalidad gestonaria:** Genera capacidades en la comunidad y siempre supone la existencia de liderazgo social y de la información necesaria para actuar como interlocutor de agencias locales y estatales; esta modalidad tiene como característica fundamental que los destinatarios tienen una influencia mayor en el proceso de toma de decisiones, ya que se les considera gestores de políticas y/o programas públicos para dar respuesta a problemas determinados.
- **Modalidad de empoderamiento:** Supone el ejercicio de control social sobre la política pública y, a través de ella, la ciudadanía adquiere un rol preponderante e influyente en la toma de decisiones, proponiendo temas al Estado.

Creemos que el esfuerzo que hay tras la instauración de los consejos asesores presidenciales, que en su orgánica principal comprometen sólo notables en las distintas temáticas abordadas, pero que tienden desde éste grupo a descender hacia el territorio y la ciudadanía organizada y no organizada; tienen por fin, desde la semántica pública, hacer partícipe a la ciudadanía de la formulación de la política pública, tendiéndose hacia el ideal de la democracia deliberativa habermasiano. Sin embargo, se plantea que se trata asimismo de una estrategia de legitimación que da cuenta de la sensibilidad de la administración frente a la desconfianza del subsistema público, y frente a los límites de sus prestaciones para abordar problemáticas complejas como lo es el caso de la educación. Pero además creemos observar otra pretensión, y es reducir al máximo la irritación de un entorno difuso, denominado a veces ciudadanía, otras pueblo o gente. El sistema político quisiera entonces incluir en su dinámica regular este entorno, quisiera imponerle sus tiempos, sus procedimientos, sus rituales, su mecánica. Quisiera que no hubiese manifestación pública de descontento, ni en las grandes Alamedas, ni en aquella comuna periférica que televisa su conflicto a través del canal denunciante de turno. Quisiera que todo se dialogara en una mesa, y se resolviera conforme al procedimiento regular, y se detuviera el caos que es la

movilización social (por tanto se tecnologiza este entorno, cuestión sobre la que volveremos al analizar la forma del procesamiento del conflicto). Sin embargo, las movilizaciones no cesan, siempre habrá algo porqué movilizarse, al parecer. Y estas movilizaciones, muchas veces ponen en jaque los modelos de apertura y diferenciación del sistema político. Pero esta irritación genera aprendizaje en el sistema, es decir, movimiento, poiesis de la estructura.

Recapitulemos. En una sociedad que abandona la forma riesgo/seguridad por la forma riesgo/peligro, el sistema político, como el resto de los sistemas funcionales, se enfrenta a la situación de no poder dejar de decidir (incluso el no decidir), lo cual genera resultados buscados y no buscados. Esta situación genera una condición estructural de la decisión política, cual es la forma decisor/afectado. Toda decisión del sistema político comporta un riesgo, que es la atribución de las consecuencias de la decisión a la propia decisión. Y comporta asimismo un peligro para los afectados, que es la atribución a las decisiones del sistema político que estos hacen de las situaciones que los afectan. El sistema político, movido por el código gobierno/oposición politiza demasiados temas y quiere conseguir legitimidad y preservación de la facultad decisor intentando disminuir los afectados y acrecentar los decisores. Se busca que idealmente todos decidamos, que nos hagamos parte del diseño de la política pública haciendo nuestros sus logros y responsabilizándonos de sus efectos no buscados. De esta manera, los ensayados modelos de participación ciudadana en el diseño de la política pública, entre los cuales se encuentra la instauración de los consejos asesores presidenciales, también denominados comisiones, representa una estrategia más de reducción del riesgo de la operación del sistema político.

Sin embargo, los consejos asesores no representan sólo eso. Son también un espacio de diálogo o deliberación, donde se intenta, mediante la exposición de pretensiones de validez, alimentar la política pública de racionalidad comunicativa, así como suspender el peso de los poderes fácticos cuya argumentación no resistiría el peso de la deliberación democrática. Y además representan una prueba autorreferente de la sensibilización del sistema político con respecto a los

límites de sus prestaciones, así como un intento de acople con otros sistemas funcionales sin renunciar a la coordinación centralizada de acuerdo al binomio jerárquico público/privado propio de la Modernidad Temprana.

Luego, es un modelo de participación y reducción de complejidad de un entorno difuso, por parte del sistema político, que tiene cierto éxito en una situación de "paz social" (así parecen acreditarlo las experiencias en infancia y previsión). Sin embargo, en condiciones de movilización social, el modelo parece manifestar sus limitaciones. En adelante, nos queda revisar cuánto puede afectar la movilización social el ciclo regular de participación ciudadana abierto desde el sistema político.

## **2.3.- MOVIMIENTO DE PROTESTA**

### **2.3.1.- Función del Conflicto**

Quizá debiésemos haber comenzado por el conflicto. El no hacerlo, en todo caso, no da cuenta de una premisa metodológica. Pues más bien, este trabajo intenta probar lo contrario, es decir, que es el conflicto el que permite la evolución social. Si el problema de la sociología sistémica en sus albores está comprendido por la integración y el equilibrio social, Parsons da una respuesta estructuralista a este problema. Para él las instituciones habrían logrado terminar con el problema de la doble contingencia, y en adelante los medios de intercambio dinero (de la institución económica), solidaridad (de la institución social), poder (de la institución política) y el compromiso de valor (para la institución cultural) son los únicos medios posibles; "Para Parsons, la solución de la doble contingencia reside, primordialmente, en las instituciones, entendidas como códigos normativos comunes a los actores."<sup>27</sup> Sin embargo, en Luhmann, el problema de la contingencia social no está cerrado por la institucionalidad vigente, sino que más bien ésta sólo es una forma de reducción de la complejidad entre otras igualmente

---

<sup>27</sup> García Ruiz, P. En *Anthropos*, 173-174, 1997, p. 102

improbables; "(en Luhmann) La cuestión de la contingencia hay que tratarla primeramente como un problema de comunicación, es decir en el ámbito de los medios. Sólo después – a través de la autopoiesis del sistema – surge la institución."<sup>28</sup> Es decir, los medios surgen de un espacio cultural como formas novedosas de comunicación, y sólo algunos, en ciertas circunstancias, logran institucionalizarse. La sociedad siempre está produciendo comunicación, y en el caso del conflicto, o específicamente de la protesta, la sociedad dirige una comunicación de rechazo hacia la oferta comunicativa ofrecida por la misma sociedad sobre cierto tema. Es decir, se trata también de un tipo de comunicación. Y el viraje luhmanniano explica este movimiento generado desde el sistema cultural, que transforma las estructuras, pero que sólo en algunas ocasiones se trata de comunicación que llega a consolidarse institucionalmente. Lo plantea García Ruiz citando al propio Luhmann; "Así surge la teoría de la evolución. Nosotros concebimos sistemas sociales concretos, diferenciados funcionalmente, como organizados en torno a medios generalizados surgidos culturalmente, o como concretizaciones de diferentes soluciones al problema de la contingencia."<sup>29</sup> El caso chileno es paradigmático, pues en los últimos años se ha institucionalizado un número importante de comunicaciones de protesta dirigidas contra los valores hegemónicos del sistema cultural desde el propio sistema cultural, así ocurre con la perspectiva de género (hoy más institucionalizada que nunca en el Ejecutivo), perspectiva étnica (existen hoy servicios públicos destinados a las poblaciones étnicas consideradas vulnerables, cuales son la infancia a través del Servicio Nacional de Menores, SENAME, el Adulto Mayor, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA), o en lo referido a pueblos originarios (a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI).

Las críticas que recibió el funcionalismo parsoniano pueden diferenciarse en dos tipos; por un lado se encontraban quienes creían que una teoría sistémica que intentara explicar la totalidad del fenómeno social no estaba acorde a los tiempos de extrema complejidad social, y especialización de sistemas funcionales. De este

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *Ibíd.*

lado, R. Merton plantea la necesidad de avanzar en la investigación sociológica mediante teorías de rango medio. Del otro lado, estaban quienes acusaban al estructural-funcionalismo de ser incapaz de dar cuenta del conflicto social. Luhmann aparece entonces realizando una proposición ambiciosa, plantea que los problemas de esta teoría no estarían dados por su *sobregiro*, sino más bien por la falta de utilización de todo el potencial de que ella dispone. Lo que hace en concreto es cambiar el enfoque desde la estructura a la contingencia. "A partir de su crítica, Luhmann define su postura teórica como funcional-estructuralismo la que, a diferencia del estructural-funcionalismo parsoniano, no considera que haya ciertas estructuras dadas que deban ser sostenidas por funciones requeridas – sino que es la función – que puede ser cumplida por diversos equivalentes funcionales – la que antecede a la estructura."<sup>30</sup> De esta manera, el funcionalismo adquiere la posibilidad de tratar el conflicto en términos heurísticos, mediante el análisis de la función que cumple para el mantenimiento de un sistema, por ejemplo.

Pero es necesario aquí hacerse cargo de una distinción importante, a saber que desde la indicación decisor (correspondiente a la forma decisor/afectado), una forma de conflicto que nos interesa, cual es la protesta social, se observa como un equivalente funcional de la negociación<sup>31</sup>, y se intenta reducirla o eliminarla mediante la deliberación racional. Sin embargo, desde la indicación afectado, la protesta social no es reducible u homologable a la deliberación racional, sino que representa una comunicación específica que nunca queda completamente contenida en sus productos finales (sean estos conjuntos de derechos asegurados u organizaciones que intentan garantizar la existencia de los derechos conseguidos).

Algunos críticos contemporáneos de la perspectiva luhmanniana que descifran la sociedad civil en clave habermasiana,<sup>32</sup> como lo son Cohen y Arato, llevan hasta el final la indicación propia del decisor, diciendo marcar la distinción afectado. Proponen la democratización de los sistemas funcionales política y economía,

---

<sup>30</sup> Rodríguez Mansilla, D. En Luhmann, Op. Cit. 1996, p. 13

<sup>31</sup> Se entiende que la negociación corresponde al tipo de acción estratégica.

<sup>32</sup> Donde se presenta la sociedad a través de la diferenciación sistema/mundo de la vida, colonizando el primero al segundo al cual se le atribuye una especie e superioridad moral.

introduciendo la deliberación permanente en cada una de las organizaciones de dichos sistemas. Para ellos, "el problema político es el de cómo introducir espacios públicos en las instituciones económicas y de Estado (sin eliminar mecanismos dirigentes o de acción estratégico instrumental), al establecer una continuidad con una red de comunicación de la sociedad consistente en esferas públicas, asociaciones y movimientos."<sup>33</sup> Esto es lo que persigue el propio sistema político, de acuerdo a la profundización del ciclo de participación ciudadano diseñado por la administración anterior, de Ricardo Lagos. Terminar con la protesta social, con las movilizaciones, es un ideal añorado por los sistemas políticos en su objetivo de entregar *governabilidad*, y como se planteara, la administración bien quisiera insertar la dinámica de la opinión pública, de la sociedad civil, de su entorno interno, inserta en sus procedimientos regulares, reduciendo la sociedad y la cultura a procedimientos jurídicos. Sin embargo, enfrenta un escenario contingente (es decir, donde hay más de una alternativa de elección) y complejo (donde debe decidir por una, incluso no decidiendo decide) de lo cual se obtienen inevitablemente actores afectados. Y finalmente, por más espacios de diálogo que se tengan dentro del Estado, éste toma decisiones conforme a su código, y los medios de comunicación de otros sistemas, ya sea dinero, valor o solidaridad, son procesados de acuerdo a sus operaciones, para marcar finalmente una diferencia con su entorno (precisamente lo que se denomina sociedad civil). El resultado es siempre una decisión política, aunque el sistema ensaye apertura hacia un entorno que no debe entenderse sino como irritación; "este dilema de la soberanía y la confianza es sólo una especificación conceptual exagerada del problema de la reducción de complejidad en la política que, en realidad, no es resuelto de esta forma nítida, de blanco y negro, sino en muchas pequeñas etapas por medio de las cuales se procesa la información – etapas que al principio articulan los intereses, sondan posibles puntos de consenso, impulsan a la gente a adoptar posiciones, analizan las propuestas programáticas generales, y luego originan, por mientras, una consolidación de lo que es obligatorio mediante decisiones acerca de la legislación, el presupuesto o las direcciones generales de la política".<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Cohen y Arato; en Alberto Olvera (coordinador), 1999, ps. 108-109

<sup>34</sup> Luhmann, Op. Cit. 1994, p. 94



### **2.3.2.- Una comunicación que va más allá de la protesta**

Según Niklas Luhmann, el sistema político como sistema funcionalmente diferenciado realiza una operación propia que lo delimita frente a un entorno interno (el resto de los sistemas sociales que tienen por operación comunicaciones especializadas) y otro externo (sistemas psíquicos y naturaleza, ante los cuales es cada vez más sensible). Las comunicaciones provenientes de su entorno son seleccionadas en términos autorreferenciales, es decir, de acuerdo al propio código y programas del sistema. En este sentido, no toda problemática es seleccionada como comunicación relevante, el sistema genera sensibilidad e indiferencia hacia las temáticas con que se pretende irritar su operación. En palabras del propio Luhmann; "La diferenciación interna lleva a privilegiar en el sistema político diversas formas de orientación hacia el exterior. La recepción de informaciones no se guía sólo por su contenido objetivo (...) sino por determinados filtros, esto es la *opinión pública*, por las posibilidades de consenso y de fomento de la carrera política de importantes *personalidades* políticas y por el *derecho*. Las informaciones que no pueden satisfacer ninguna de estas condiciones de recepción no tienen apenas posibilidades de encontrar atención política. Es preciso, pues, manipular algunos de estos filtros de entrada si se desea iniciar procesos que permitan percibir informaciones, elaborarlas, y, eventualmente, tomar decisiones."<sup>35</sup> Sin embargo, creemos que el número de filtros para la politización de temas de Luhmann se queda corto, pues le falta la protesta social. La forma protesta es un importante instrumento para conseguir, desde la perspectiva de quien protesta, la politización de un tema.

Sin embargo, y como ya planteara, de existir una crítica con la cual ha tenido que cargar históricamente la teoría de sistemas, aplicada al análisis de los sistemas sociales, es precisamente **el conflicto**. El funcionalismo estructuralista concibe la existencia del conflicto como una alternativa entre otras que produce la propia sociedad como comunicación para lograr el equilibrio. Desde esta perspectiva el conflicto es fuente de evolución o disolución del sistema. Esto tiene relación con la

---

<sup>35</sup> Luhmann. Op. Cit. p. 153

teoría de riesgos. Sin embargo nos interesa aquí lo que significó para el sistema político el conflicto estudiantil. Planteamos aquí la siguiente hipótesis: existe una contradicción entre un gobierno sumido en sus propias operaciones, función y prestaciones (algunos le llaman agenda, aunque esto sólo hace alusión a una parte de la cuestión) y la disposición a querer representar una expresión ciudadana; pretender ser expresión de la ciudadanía es no comprender el cierre operativo de ambos sistemas, o no respetar la diferencia entre mundo de la vida y sistema, o la autonomía de los campos. Sin embargo, esta pretensión asumida por el mismo sistema político intenta subsanarse mediante los consejos asesores. La constitución de diálogos permanentes entre ciudadanía y subsistema administrativo es una pretensión explícita en el proyecto de Ley de Participación Ciudadana, concretamente en su indicación sobre constitución de consejos de la sociedad civil en ministerios y servicios. Pero precisamente este modelo permite absorber o reducir la complejidad de un entorno mediante las operaciones regulares del sistema administrativo. Sin embargo, el caso del movimiento estudiantil plantea una interrogante: ¿posee la movilización social un equivalente de impacto en una sociedad funcionalmente diferenciada para promover cambios radicales en el operar de sistemas sociales autónomos?

Cuando gran parte de los estudiantes movilizados, y de los actores que trabajando día a día en la pedagogía, dicen querer asegurar la educación como derecho, para arrancarla de la esfera del sistema económico, podemos recordar a Habermas y su planteamiento de un mundo de la vida que se resiste a la colonización sistémica. La sociedad protesta por cómo la propia sociedad observa la educación, y la reclama como valor propio del mundo cultural, en principio no intercambiable por el medio de comunicación dinero. Y parece existir una opinión pública que se identifica con esta protesta. No queremos aquí realizar sociología de los movimientos sociales, ni desconocer que el movimiento estudiantil posee las características propias de los movimientos sociales enunciados por Touraine que lo hacen escapar de la categoría de simple protesta, o manifestación coyuntural. Lo que sí nos interesa es conocer qué comparte el movimiento estudiantil con la forma protesta, pues queremos comprender lo propio de una forma que no es

reducible a la decisión política. **Los límites de los sistemas sociales no son físicos, sino de sentido**, y por tanto sólo en la observación de las comunicaciones propias de los sistemas podemos apreciar su función, y su autopoiesis. La denominada sociedad civil, o mundo de la vida a través de su solidaridad y valores, no perviven como tal ingresando a los límites físicos del Estado o la economía si ven engullido su movimiento propio en las decisiones de estos sistemas parciales.

### **2.3.3.- Lo común del movimiento estudiantil**

Comenzaremos con una aseveración: la forma protesta es una forma de autoobservación de la sociedad. Para comprender lo dicho, es necesario realizar una diferencia entre protesta como forma, por un lado, y tema como contenido por otro. El tema educación y la forma movilización estudiantil, son cosas distintas. Pero de inmediato cabe señalar, lados distintos que se acoplan, y lo en el caso del movimiento estudiantil del año 2006 en nuestro país, dicho acoplamiento resulta exitoso.

Pero aún no está clara la aseveración. Los movimientos de protesta son una forma de autoobservación de la sociedad propia de la modernidad, específicamente de los siglos XIX y XX. Los primeros movimientos estuvieron principalmente dirigidos a preservar las libertades personales en torno a una soberanía que apoyada en normas restringe las libertades personales, y sus resultados fueron el aseguramiento de los Derechos Humanos de 1ª Generación (Políticos y Civiles). Es la forma de protesta propia de la Sociedad Civil. Luego aparecieron los movimientos de protesta contra la distribución diferencial de bienes escasos, y su producto formal son los Derechos Humanos de 2ª Generación (Económicos, Sociales y Culturales). Aquí la protesta recurre al valor igualdad, lo cual implica que la desigualdad en adelante deberá justificarse. Es el movimiento socialista propio de la sociedad diferenciada en clases. Pero los movimientos propios de nuestra sociedad contemporánea dicen relación más bien con la condición

estructural de la forma decisores/afectados que desarrolláramos anteriormente, y más específicamente, a la observación de los efectos que producen decisiones de otros sobre ciertos afectados que exigen responsabilidad y reparo. No desconocemos que en la problemática estudiantil no exista una mezcla entre este tipo de valores; efectivamente se exige mayor igualdad en el acceso a una educación de calidad y se exige también libertad de enseñanza, pero lo inédito es la energía y preocupación con que los estudiantes quieren participar en el proceso de reforma, los estudiantes quieren decidir sobre el sistema educativo. Exigen participación, exigen en lo ideal redactar su propia ley de educación, pues no dejan de repetir que el estado actual de la educación es responsabilidad de quienes han tomado decisiones con respecto a la educación.

Decíamos que la forma protesta es una forma de autoobservación de la sociedad porque viene a poner un límite entre exterior e interior de la sociedad, por la propia sociedad. Mediante este límite la sociedad puede observar ciertos temas atribuyendo efectos nocivos a otros. Entonces la crítica pareciera hacerse desde el exterior de la sociedad, acusando responsables que no lo han hecho bien, pero sin pretender tomar su lugar<sup>36</sup>. No se trata del código gobierno/oposición, no se trata de una lucha de poder al interior del sistema político, más bien se acusa a éste de negligencia, de mala fe, de parcialidad, de prestarse instrumentalmente para satisfacer intereses económicos, a través de un límite que permite salvar a la sociedad de lo producido por la propia sociedad. Pero este límite consiste en una proyección imaginaria que pretende dar un estatus de exterioridad a la observación interna. Y esta forma obtiene así su función; “Los movimientos de protesta, entonces, se pueden adscribir el mérito histórico de haber descubierto temas y haberlos introducido en la discusión.”<sup>37</sup> Permite el *desapego* de las

---

<sup>36</sup> Esto representa un debate actual entre facciones de la izquierda ilustrada, pues los marxistas ortodoxos plantean la necesidad de no quedarse en la oposición testimonial, es decir, la necesidad de territorializar la diferencia en una forma poder que decida sobre su propio devenir. Hardt y Negri lo debaten en términos de Poder Constituyente y desde un ala más ortodoxa James Petras critica a los nuevos movimientos sociales por tratarse de una resignación ante el verdadero poder, “Y después entre los dos poderes entre poder y contrapoder que es el de los nuevos movimientos sociales) no se puede subsistir en el mismo terreno, o gana uno u otro, entonces no hay que decir que no queremos el poder y sólo el contrapoder, no es viable, uno y otro no pueden ocupar el mismo espacio” (Entrevista realizada en el Foro Social Mundial de Porto Alegre a James Petras, en línea: [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org))

<sup>37</sup> Luhmann, Op. Cit. 2006, p. 194

operaciones propias de los sistemas funcionales, y es una forma de observación de segundo orden de la sociedad por la propia sociedad, "Con estas características especiales, la reflexión que se da mediante la protesta logra algo que jamás se ha logrado en ninguna otra parte. Recoge temas que ninguno de los sistemas funcionales, ni la política, ni la economía, ni la religión, ni el sistema educativo, ni la ciencia, ni el derecho reconocerían como suyos. Se opone a lo que debido a una primacía de la diferenciación funcional se presenta como autodescripción dentro de los sistemas funcionales (...) Compensa un claro déficit de reflexión de la sociedad moderna, no al hacerlo mejor, sino al hacerlo de manera distinta."<sup>38</sup>

La forma protesta es una comunicación dirigida a la opinión pública, y el soporte de esta comunicación está representado en el medio audiovisual. Cumple con los criterios de la selección con que los medios de la comunicación *representan* la realidad: novedad, violencia, referencia local, escándalo. Sin embargo, los medios de comunicación se caracterizan por su velocidad, lo cual produce un desgaste acelerado de los temas tratados. Es así que las protestas deben obtener rápidamente productos, resultados, los cuales están muchas veces dados por conjuntos de derechos protegidos por organizaciones estables. Y es que, como señala el mismo Luhmann, los movimientos de protesta concretos obedecen a características contingentes y estructurales de nuestra sociedad: "(1) el hecho de que siempre se tomarán decisiones arriesgadas (en parte automáticamente, en parte a propósito) que afectarán a los no participantes; (2) la probabilidad, que resulta de allí, de que habrá protestas y, bajo condiciones especiales, de que habrá movimientos de protesta que buscarán destinatario (frecuentemente, pero no necesariamente, al que decidió), y (3) el tema del movimiento de protesta que debe prometer cierta fuerza y duración organizada."<sup>39</sup> La primera condición, como dijéramos es estructural, la segunda depende de elementos contingentes, y la tercera marca los requisitos para que un tema sobrepase la forma protesta y logre anclarse en cierta normatividad, o más bien pase a ser sistema.

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 197

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 193

El movimiento estudiantil, es una experiencia inédita de movilización social desde la llegada de los gobiernos democráticos a Chile en la década del 90. Ha logrado mantenerse en el debate académico y en los medios de comunicación. Y el presente año se enfrenta a la renovación de sus líderes personales. Pero ¿qué tiene de propio este movimiento para lograr un impacto en la opinión pública tan sostenido?

#### **2.3.4.- Lo propio del movimiento estudiantil**

Cuando entre junio y julio del 2006, el Centro de Estudios Públicos (CEP) preguntaba a más de 1.500 personas, cuáles son los problemas a los que se debería dedicarse con más ahínco el Gobierno, un importante 37% mencionaba los problemas de educación, cifra que representaba un 4% de aumento con respecto a la misma pregunta realizada entre octubre y noviembre del 2005. Esta cifra sólo era superada por la Delincuencia (55%) y la Salud (37%).<sup>40</sup> Y aunque no puede dejar de pesar el hecho de que la encuesta se realiza mientras se estaban llevando a cabo las movilizaciones estudiantiles, no deja de sorprender el porcentaje mencionado del año 2005 que dice preocuparse por la educación (34%). Y es que pareciera ser que la educación sigue siendo percibida como la principal variable de movilidad social. Sin embargo, en otra encuesta del CEP, esta vez sobre el tema específico educación, del mismo universo, un 61% de los consultados dice pagar menos de \$10.000 mensuales por la educación de sus hijos, y un rotundo 71% dice no estar dispuesto a pagar más de \$10.000 por educar a sus hijos. Luego, al ser consultados por quién debiera administrar las escuelas y liceos del país, un categórico 73% menciona al Ministerio de Educación. La calidad de la educación entregada por el sistema educativo, en tanto, es percibida con bastante reticencia. Un 43% le da menos de un 4 de nota, mientras que otro 43% le da sólo un 5. Es decir, un 86% de los encuestados evalúa con menos de un 5 la educación en nuestro país.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> CEP, N° 52, 2006

<sup>41</sup> CEP, N° 52, Tema especial Educación

Así las cosas, podemos señalar que la educación es un tema importante para la opinión pública, a cuya preocupación se agrega la impresión de que el sistema educativo no está haciendo bien su función. Sin embargo, no se está dispuesto, en términos generales, a gastar mucho dinero del patrimonio familiar por aminorar el peligro de recibir una mala educación. Decimos peligro porque las cifras entregadas parecen corroborar que los usuarios del sistema educativo parecen pensar que se trata de un bien que debiera disponer el Estado. Sin embargo éste no realiza su labor con eficacia, y ante su negligencia, los alumnos pagan las consecuencias. Malas decisiones de otros que perjudican a ciertos afectados. Es necesario entonces exigir que las cosas se hagan de otro modo. Desde un ilusorio exterior de la sociedad se envía una comunicación en forma de protesta a la sociedad.

En este terreno, el tema educación es terreno fértil para el acople con la forma protesta. Pero el movimiento estudiantil sabe capitalizar esta contingencia, y se aprovecha esta condición estructural en que no se puede decidir entre todos la suerte del sistema educativo y por ende a varios les tocará padecer las decisiones atribuidas a decisores de otros (ya sean organizaciones, personas, sistemas, etc.), para no quedarse sólo en la protesta, sino que se convierte en el primer movimiento social desde la llegada de la democracia formal en los 90.<sup>42</sup>

Alain Touraine plantea que toda sociedad posee un conflicto central, las sociedades funcionalmente diferenciadas no serían la excepción a esta especie de principio metahistórico, "el conflicto central de nuestra sociedad es, según mi análisis, el que libra un sujeto en lucha, por un lado, contra el triunfo del mercado y las técnicas y, por el otro, contra unos poderes comunitarios autoritarios."<sup>43</sup> Este conflicto central se expresa en movimientos de distinto tipo, siendo el movimiento social un tipo más. No cualquier movilización es un movimiento social; este requiere una densidad organizacional y una permanencia en el tiempo acorde a la manifestación de su planteamiento. Los movimientos sociales se destacan

---

<sup>42</sup> Garretón, M. A. en: Revista UDP N° 3 "Movimiento Estudiantil, crisis de la Educación y Solución Política", 2006. [En Línea: [www.manuelantoniogarretton.cl](http://www.manuelantoniogarretton.cl)]

<sup>43</sup> Touraine, Alain. 1997, p. 99

principalmente en tres niveles: a) demanda concreta o específica, b) Demanda de cambio en las reglas del juego o de la institucionalidad vigente y c) Mención a un estado global de cosas, nivel de afirmación donde se expresa un modo de vida y un ethos o cosmovisión.

En cuanto a la demanda concreta existe en el movimiento una historia particular de tira y aflojas, negociaciones y *papers* resultado de jornadas de conversación y discusión. El movimiento estudiantil realiza un proceso de aprendizaje con respecto al paso entre los distintos niveles. Primeramente se moviliza en forma violenta, sacando a la calle las demandas puntuales, pero comprendiendo luego que la forma de ganar legitimidad estaba en la realización de un proceso de reflexión sobre las problemáticas estructurales del sistema educativo, giro que permitió expandir la demanda hacia el resto de la ciudadanía, lográndose un consenso transversal con respecto a la necesidad de observar el tema. Esto da pie para plantear un cambio no sólo del sistema educativo, sino que de la sociedad como un todo. Manuel Antonio Garretón plantea certeramente que “todo modelo educacional se basa en un modelo de sociedad, explícito o implícito.”<sup>44</sup> Las movilizaciones estudiantiles efectivamente avanzaron desde una demanda puntual comunicada a la sociedad chilena mediante la forma protesta, a mostrar que es necesario observar lo que está ocurriendo en el sistema educativo de forma profunda. Este movimiento plantea además la complejidad de constituirse en un referente que se genera casi totalmente al margen del sistema político, es decir, por ser un movimiento social que visibiliza el cierre operativo entre ciudadanía y sistema político, elemento novedoso que el propio sistema político no puede reconocer y comprender con facilidad (se va desde la estigmatización de los estudiantes movilizados en la categoría delincuente, hasta la Cadena Nacional anunciando una propuesta desde los planteamientos de los propios estudiantes). El sistema político intenta luego absorber esta energía inédita en su institucionalidad (muchos de los líderes se han ido transformando en militantes de partidos políticos). Sin embargo, el movimiento continúa manifestando autonomía en tanto las decisiones no se toman en los espacios políticos, sino que en asambleas donde

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*



los actores son líderes que pueden ser removidos por sus bases. El movimiento no es sencillo de institucionalizar, mantiene una suerte de dificultad estructural para institucionalizarse, y esto puede marcar una tendencia interesante, toda vez que el movimiento en tanto tal, es decir, como movimiento puro, es siempre una fuente de transformación y presión, suerte de manantial de energía transformadora despersonalizada, cuyo impacto no posee un equivalente funcional para la ciudadanía al menos en la sociedad chilena, donde no existen mecanismos regulares de participación y diálogo entre ciudadanía y sistemas funcionalmente diferenciados, con carácter resolutivo.

Muchos hablaron del Mayo chileno ante el movimiento estudiantil, y es que fue en Mayo del 68 cuando se anunció el deseo de conservar la libertad y la capacidad de autodeterminación por parte de una energía social que se resiste a enmarcarse en la racionalidad estratégica de un sistema económico y un sistema político que intenta subsumir la misma vida. En palabras de Touraine "Fue en Mayo del 68 cuando se proclamó la independencia del movimiento social, y cuando también se advirtieron claramente los riesgos que entraña esa independencia (agotamiento contracultural o sectarización)."<sup>45</sup>

Recapitulando, podemos plantear que la fórmula de participación ensayada en los comienzos del gobierno de Michele Bachelet, cual es la implementación de consejos asesores presidenciales, se ve puesta a prueba ante la presión de un movimiento estudiantil que al parecer no se avizoraba en sus dimensiones al inicio del mismo gobierno. Es una fórmula que cumple las expectativas del propio gobierno cuando se implementara en temas como infancia y previsión social, pero que hasta entonces no conoce la presión de una ciudadanía movilizada. Se les ofrece como instancia de participación en la toma de decisiones sobre el tema educación a los estudiantes que observan su constitución con cierta distancia, y luego aceptando participar sólo en *dosís*. Pero los estudiantes no se quedan en esto, entienden el valor de la movilización en las calles, de la protesta, y no renuncian a esta forma de comunicación. El sistema político no reconoce como

---

<sup>45</sup> Touraine, Op. Cit. p. 110

político cualquier tema, posee ciertos filtros para la selección de temas. Uno de ellos es la opinión pública. Pero la opinión pública no es el movimiento estudiantil, la opinión pública es pasiva, y el movimiento le dirige una comunicación a través de la forma protesta, intentando así conmoverla, acercarla al tema, sensibilizarla con la necesidad de cambio. La forma protesta es también un medio de politización de temas. Lo común del movimiento estudiantil es que comparte en líneas generales la forma protesta de los movimientos sociales que rechazan el tipo de comportamiento arriesgado donde uno podría convertirse en víctima de las decisiones de otros. Hay que decidir sobre la educación, pero se puede decidir dejar las cosas tal cual, se puede decidir radicalizar el modelo actual, modificarlo levemente o cambiarlo en forma terminante. Y los estudiantes exigen estar presentes en la decisión. La forma protesta sirve entonces como ese límite entre un exterior e interior de la sociedad generado para la observación de ciertos temas desde una perspectiva de segundo orden, permite la autorreflexión en una sociedad que carece de la misma. Lo propio del movimiento estudiantil es lo flexible de su organización, su representación, en términos weberianos, directa con la población estudiantil (se puede revocar a los dirigentes, se puede decidir sobre las declaraciones públicas en colectivo, hay más de un vocero, y a su vez estos se deben a las bases) y el factor tiempo. Los estudiantes cuentan con tiempo para movilizarse, tiempo para negociar, tiempo para deliberar en sus propios colegios. Presentan una forma de organización de tipo mucho más flexible y horizontal, ante lo cual muchos reaccionan pidiendo igual horizontalidad en la política, en la economía, y en todos los sistemas funcionales. Pero el Estado no es una asamblea, y ante situaciones de extrema presión ensaya sus propias operaciones con fin a su función: proveer a la sociedad de fines colectivamente vinculantes.

## **2.4.- PROCESAMIENTO DEL CONFLICTO**

### **2.4.1.- Error y Aprendizaje**

Creemos que gran parte de la resistencia a la semántica economicista en el debate sobre educación dice relación con la molestia y rechazo hacia un tipo de sociedad, que subsume el mundo de la vida al sentido del sistema económico, y a un sistema político que ha intentado incluir en su propio campo la complejidad social, ensayando fórmulas para no renunciar a la coordinación central del sistema, en condiciones de autosensibilización sobre la limitación de su función, prestaciones y operación.

Un conflicto bien puede ser una oportunidad de evolución. Luego, sea este manifestado por un movimiento social, por un grupo movilizado, o por una rebelión coyuntural, el sistema político lo enfrenta desde sus posibilidades estructurales, y no de otra forma.

En términos de facto existe una movilización y un consenso ciudadano con relación a un sistema educativo que no está satisfaciendo las expectativas que de él se tienen. Existen demandas concretas de tipo económico, pero también de inclusión en un sistema educativo que producto de la normativa en que se apoya tiende a ser altamente excluyente (se trata de competir entre unidades educativas, según el principio de la libre empresa). Existe también una institucionalidad vigente apoyada en un marco legal que imposibilita realizar transformaciones radicales sin acuerdos parlamentarios relevantes. Pero existe también el aprendizaje de un movimiento social que se sabe autónomo y capaz de mantener la movilización sin sometimiento a presiones de tipo contractual o economicista, y un sistema político que ha mejorado la comunicación con respecto a la problemática y que ha venido ensayando modelos de acoplamiento sistema-ciudadanía.

En términos sociales nos encontramos con una energía ciudadana que se autonomiza, que es cada vez más resistente, (por ser propiamente movimiento con una densidad organizacional manifestada a través de una dinámica inédita) a ser subsumida en movimientos elitistas o en el sistema político. Esto plantea un nivel de complejidad no fácil de reducir para el sistema político, que encuentra acoplamientos precarios con este sector (los suma al consejo asesor y luego se bajan no rubricando el informe producido en dicho consejo), pero siempre a través de un diálogo *junto* al sistema político y no *en* el sistema político. La estructura del consejo reconoce la autonomía de los otros campos.

En términos temporales el sistema marca la diferencia presente/futuro. Se aborda la problemática desde dos tiempos, uno dentro de los márgenes de posibilidad actual del sistema político (reconociendo la factualidad de la demanda inmediata y de los actores movilizados) y otro dentro de los márgenes de un consejo que elaborará un documento que debiese convertirse en proyecto de Ley y suplir o transformar la normativa vigente (reconociendo la factualidad de una institucionalidad que no puede modificarse en lo inmediato y de los intereses de un sistema económico que ha impuesto su racionalidad sin contrapesos en un sistema social que se pretende autónomo).

La complejidad se reduce en referencia a la temporalidad proyectando un futuro deseado desde un presente *x* mediante la confianza. El sistema político, para concretar su agenda de gobierno, necesita bajar la intensidad de las movilizaciones (governabilidad), e idealmente hacerlas desaparecer. La confianza está aquí puesta en la posibilidad de consenso que da el diálogo, en la posibilidad de resolver intereses en conflicto mediante el entendimiento racional. Se pretende, podríamos plantear en términos bastante habermasianos, reducir el conflicto social a una cuestión de acción comunicativa. El movimiento estudiantil parece desconfiar de este supuesto, y cree fundamental mantener la presión mediante movilizaciones. De todas formas, el sistema se impone tiempos para concluir el proceso con un producto denominado informe y que pondrá a disposición del ejecutivo un número acotado de propuestas de solución a la problemática. De aquí

en adelante jugará un papel central la decisión. Toda decisión comporta riesgos, y hablamos de **riesgo** cuando se atribuyen las consecuencias a la propia acción, en contraposición a padecer consecuencias de la acción de otro sistema, en cuyo caso hablamos de **amenaza**. No hay decisión sin riesgos, concretamente se puede tomar una medida de consecuencias no buscadas (como cuando se instaló el sistema Simce promoviéndose la exclusión no buscada de una parte importante de los alumnos del sistema), ante lo cual sólo queda utilizar operaciones de disminución de riesgos. En una sociedad compleja dominada por la contingencia no hay decisión sin riesgos. Efectivamente la instalación de un consejo asesor por la educación, puede ser comprendida como una operación de reducción de riesgos. Una lectura de la autonomía que se quiere para el sistema educativo, de los intereses sociales y económicos en juego y sus posibles acciones, y por sobre todo, de la necesidad de limitar la influencia del sistema político sobre otros sistemas funcionales, constituyen elementos a tener en cuenta en la toma de decisiones.

#### **2.4.2.- Los límites de la prestación política**

El político no puede sino decir más de lo que puede efectivamente realizar. Podemos plantear que el sistema político pretende la búsqueda de fines colectivos, y esto puede ser cierto, pero con la observación sólo marcamos un lado. El otro lado posible de observar es su fin de lograr adhesión, sencillamente por preservarse como poder. El código gobierno/oposición en este sentido plantea la problemática de la espiral de ofertas entre bloques que se alternan en el poder. Este código no permite la sensibilización de los actores políticos con respecto a los límites en las prestaciones del sistema político. Efectivamente lo que se promueve es la aceleración de ofertas que pretenden sobrepasar al contendor de turno. Lo preocupante es que esta carrera de ofertas provoca insoslayablemente la inflación del medio de comunicación dinero y ley, puestos al límite de sus posibilidades. Estos medios le son permitidos a la administración en forma de prestación de sistemas funcionales autónomos como lo son la economía y el derecho, pero es

importante señalar que una vez que son utilizados por el sistema político estos son procesados en forma de poder. Asimismo como la economía procesa los medios de comunicación provenientes de otros sistemas funcionales en términos de dinero.

El asunto es que derecho y dinero son los medios que permiten una integración con mayores probabilidades de éxito en una sociedad de alta complejidad y contingencia. Luhmann plantea abiertamente que la potencia del método funcional se encuentra en la capacidad para concebir formas alternativas de reducción de complejidad por parte de los sistemas. La sociedad moderna necesita transformar sus relaciones punto por punto, típicas de instituciones cerradas donde el discurso lingüístico juega un papel de integración relevante. Estas relaciones punto por punto, de solución inmediata de problemáticas sociales, de patologías sociales, es sustituida por una relación de interdependencias, donde la integración se logra a través de medios de comunicación o control que permiten descargar la exigencia discursiva. Estas interdependencias volverían plausible la visión de una sociedad sin centro, o más bien, sin sistema social parcial que pudiese totalizar la coordinación comunicativa, "Además, para ser consecuentes, habría que hablar también de un fracaso de la ciencia, de la educación, de la economía, de la religión, del derecho, de la familia, etc.; fracaso generalizado, ya que ningún sistema es capaz de controlar suficientemente las interdependencias de su entorno".<sup>46</sup> Esto provocaría una visión de ingobernabilidad, y ante ella, el sistema político acepta las expectativas generalizadas de una coordinación total, insuflando las mismas expectativas a través de la generación de un excedente en la oferta de campañas, y luego *inflacionando* los medios con que cuenta para realizar sus prestaciones. Luhmann plantea que el medio derecho y dinero permiten la integración a un nivel de mayor complejidad y contingencia social, aunque tales medios pueden ser nefastos a la hora de sobrecargarse en sistemas que cuentan con sus propios medios de comunicación y operaciones. Para Habermas, quien cree que el derecho conforma una suerte de metalenguaje capaz de institucionalizar procesos de deliberación democráticos, los medios dinero y poder corresponden a formas de control que por su grado de abstracción permiten la

---

<sup>46</sup> *Ibíd.* p. 75

integración sistémica, pero no así la social, donde aún sería imprescindible la comunicación entendida como proceso de coordinación apoyado en el lenguaje y con orientación al entendimiento.

Producto de su capacidad de reducción de complejidad, de permitir el acoplamiento estructural y su capacidad de prescindir de las situaciones particulares que conforman el denominado *lebenswelt* o mundo de la vida, Habermas plantea que se ha producido un desacoplamiento entre sistema y mundo de la vida. Esto viene a apoyar la tesis que Michael Hardt y Antonio Negri con respecto a que en el Imperio, denominación que ambos dan a la sociedad mundial actual, el capital habría realizado su proyecto histórico de independencia con respecto al trabajo vivo, reproduciéndose en condiciones de abstracción tempo-espacial. Por tanto, el Estado, o el sistema político, según la terminación sistémica que estamos utilizando, podría solamente controlar un mundo de la vida del cual depende mediante estos medios altamente abstractos. El sistema político tiende a exagerar la posibilidad de estos medios, interviniendo las lógicas de desarrollo propias de sistemas sociales parciales que no han alcanzado su autonomía total, manteniéndose coartadas sus posibilidades operativas. Es lo que Habermas denomina colonización del mundo de la vida, que Foucault llama Biopolítica (es decir, cuando la política se ocupa de la vida, del bios social a través de sus medios de control) y Marx avizorara como etapa de subsunción real del capital.

#### **2.4.3.- Cómo se encara el “problema” de la educación**

Cuando la presidenta Michel Bachelet presenta su cuenta pública frente al país el 21 de mayo del 2006 hace escasa alusión al tema educación. Este discurso era pronunciado ad portas de una movilización estudiantil cuyo impacto no era presenciado desde décadas. De pronto el quehacer administrativo se veía fuertemente irritado por un conflicto que no había sido procesado a través de los canales formales de negociación y apertura puestos por la propia Administración. Una proliferación de líderes con nuevos rostros y nuevos discursos comenzaba a

dar a luz, los lugares donde se discutía el estado de la educación eran múltiples, acompañados por manifestaciones de creciente creatividad y una orgánica horizontal propia de movimientos culturales de cuño altermundialista. ¿Cómo conversar con estos líderes numerosos, fuertemente coordinados y comprometidos con sus bases, verdaderos voceros de una fuerza colectiva que parecía ir estructurando un discurso cada día más claro de sus ambiciones y visiones? (visiones que hacían alusión a la sociedad como un todo). Se hace entonces necesario entregar una comunicación adecuada a la magnitud del problema que no cesaba en su crecimiento, por parte del sistema político. Lo más novedoso en términos de resolución participativa de problemas y producción de política pública estaba siendo ejecutado a través del modelo de los consejos asesores presidenciales, modelo que se creyó útil en términos de reducir la complejidad de un conflicto proveniente del entorno del sistema político. El primer recurso que provee la instauración de un consejo es el tiempo. Ahora es posible contar con un tiempo de procesamiento de comunicaciones que producen irritación. Al trabajo que desde aquí se desarrollará se le denomina "Agenda Larga". Luego, es necesario entregar una comunicación de impacto inmediato, para esto se utiliza los medios anteriormente descritos por Luhmann, como los esenciales del sistema político para la coordinación de las interdependencias: dinero y derecho. Oferta de becas especiales, de alimentación, de gratuidad en la rendición de la prueba selección universitaria, además de una serie de decretos que permiten dar respuesta a los puntos del petitorio estudiantil sobre facilidad de movilización y mantenimiento de los estudiantes en el sistema educativo. Esta es la denominada "Agenda Corta". La agenda larga es lo complejo, se asume aquí el desafío que la sociedad necesita depositar en alguien (obviamente en una sociedad moderna estos problemas no se le dejan a la Providencia), en algún sistema. Y el sistema político no puede rechazar la expectativa autoprovocada al interior de uno de sus subsistemas, el público. La sociedad produce a través de su comunicación a la educación como problema, existiendo el consenso gana en probabilidad el acoplamiento estructural. Lo denominamos acoplamiento porque el sistema no pierde su cierre operacional, y sus formas de comprensión y observación del fenómeno, están por tanto dadas, por su posibilidad estructura. El sistema no se



funde con otros sistemas, sino sólo se adapta temporalmente a los mismos. (Ver Marco Teórico: Acoplamiento Estructural) Por tanto son convocados a trabajar en la solución del tema los distintos sistemas funcionales; ciencia, derecho, familia, política, economía, religión. La composición de estos consejos permite observar la observación que realiza el sistema político con respecto a su entorno, a saber diferenciado a través de funciones, y no en clases (no tienen ni siquiera audiencia especial los individuos agrupados por niveles socioeconómicos).

Puede servirnos en este momento plantear la opción del cierre operativo con que trabaja la sociología; esta estudiaría comunicaciones, y no pensamientos, o la conciencia. El Sistema Educativo es un sistema social que tiene por función la modificación u orientación de la conducta, es decir, produce una comunicación finalista. Su entorno son los individuos educandos, quienes poseen un cierre operativo basado en la operación autopoietica del pensamiento, es decir, pensamientos que producen pensamientos, y que seleccionan informaciones provenientes de su entorno, en este caso el sistema educacional. Estas comunicaciones, son percibidas siempre por los sistemas psíquicos como irritaciones, cuestión por la cual bien puede aceptar o rechazar la comunicación propuesta. Nos encontramos ante un sistema educativo, que visto por las propias pruebas de medición de impacto de las comunicaciones que produce, obtiene más rechazo que aceptación por parte de su entorno. La cuestión pasa a ser entonces cómo mejorar situaciones que se dan al interior del aula, y que seguramente responden a interdependencias sumamente complejas, que en ningún caso aseguran éxito en cualquier tipo de intervención llevada a cabo por un sistema social que corresponderá también a una comunicación especializada. El caso es ¿cuánto aporta la producción de leyes y dinero a la modificación de conductas que pretende realizar el sistema educativo? Si somos coherentes con la dogmática sistémica debiésemos decir que el sistema procesa estos medios como comunicación pedagógica, por lo cual debiese modificar sus programas de acuerdo a una racionalidad propiamente educativa. Pero los resultados que de aquí provengan no pueden ser garantizados por el sistema político con sus medios. Con Habermas nos inclinaríamos a decir que el sistema político intenta apagar con

fuego el incendio que provocó anteriormente con su expansión e intervención extralimitada.

#### **2.4.4.- Tecnificación de la política**

Existe un debate entre tecnócratas y políticos al interior del sistema político. Al parecer los técnicos no tendrían competencias políticas, las cuales se conciben necesarias con miras al logro de consensos sobre ciertas materias; mientras que los políticos no tendrían las competencias técnicas necesarias para hacer frente a las problemáticas sociales que el sistema político politiza, es decir, vuelve parte de su área de competencias. Planteamos que producto del código gobierno/oposición el umbral de politización es preocupantemente bajo. Por tanto, que un tema pase a ser competencia de la política, no es demasiado extraño. Pero, qué significa tecnificar un tema, es decir, que ganamos cuando aplicamos la técnica en la solución de cierto problema. Y es que efectivamente en los sucesivos gobiernos de la Concertación los denominados tecnócratas han ganado terreno, o en otros términos, la legitimidad técnica ha ganado espacio a la legitimidad política. Eso se ha interpretado como la exacerbación de la racionalidad estratégica por encima de la comunicativa, y por tanto, como una prueba de la colonización del mundo de la vida. Ha habido intentos por conjugar ambas posiciones por ejemplo en la emergencia de los denominados *Gerentes Públicos*, o *Político Gerentes*. Sin embargo, el debate entre ambos sectores, no está cerrado. Los técnicos se atribuyen dos características: imparcialidad y capacidad como experto.<sup>47</sup> La crítica desde los sectores políticos ha estado puesta en que se está confundiendo técnica con neutralidad, y que el crecimiento de la legitimidad técnica ha tendido a despolitizar el país, dejando en manos de los expertos la política pública. Esta situación ha pretendido revertirse en el Gobierno de Bachelet, y creemos que la instauración de consejos asesores presidenciales son un esfuerzo por aunar participación ciudadana y tecnocracia, en el objetivo de lograr legitimidad de poder. La cuestión es que cuando se cuestiona la legitimidad tecnocrática y su

---

<sup>47</sup> Moreno, M. en: Diálogos, N° 1, 2007

terreno ganado, se apela a la necesidad de que el propio sistema político acerque la brecha entre el discurso que dice querer mayor participación social y la permanencia de grupos tecnócratas enquistados en la Administración, que trabajan desde cenáculos las políticas públicas. Y se plantea la cuestión como si el sistema político estuviera en condiciones de decidir entre legitimidad política y legitimidad técnica. Lo que nosotros aquí planteamos, en cambio, es que el sistema político utiliza la legitimidad técnica para fines políticos, es decir, que por ser un sistema autorreferente, procesa los conocimientos, los saberes, no para producir verdad (función del sistema científico) sino para producir decisiones colectivamente vinculantes.

Creemos además que el sistema político ha realizado una especialización técnica de sus organizaciones como estrategia de reducción de complejidad de un entorno crecientemente complejo, donde la contingencia se dice en cada fenómeno social. La suerte de protección en que trabajan los expertos tiene relación con evitar al máximo la irritación que la participación ciudadana significa para la Administración. De esta manera, la tecnificación del sistema político la observamos como sensibilización con respecto a los límites de la prestación política, y a la poca utilidad que significa la competencia política clásica para la función del sistema político en una sociedad compleja. Quizá lo que distingue a *políticos* y *tecnócratas* es la concepción estado-céntrica de la sociedad de los primeros, en contrapartida a la comprensión de un sistema político que pervive como otros sistemas funcionales en una sociedad que tiende hacia la horizontalidad funcional, de los segundos. O entre quienes se resisten a que el sistema político asuma la dirección de la sociedad, y quienes comprenden que al sistema político ya no le es posible realizar tal dirección.

Pero, qué significa tecnificación de las organizaciones del Estado. Con Luhmann, podríamos decir que la tecnificación es una forma que contiene dos lados, uno donde se controla una cierta causalidad circular, y otro donde no es posible controlar la concurrencia causal. "El resultado de tecnologizar no es, entonces, otra cosa que un aislamiento más o menos eficaz de las relaciones causales, con

las consecuencias de que (1) el curso de las mismas es controlable; (2) los recursos pueden ser objeto de una planificación, y (3) los errores (inclusive el desgaste) son reconocibles y calculables."<sup>48</sup> Al otro lado de esta línea se encuentra la enorme concurrencia de la simultaneidad, y bien sabemos que lo que es simultáneo no puede controlarse. El sistema político tecnologiza sus operaciones,<sup>49</sup> pero esto no lo hace ser menos político. Si para enfrentar los problemas provenientes de un entorno complejo la participación ciudadana fuese tan eficaz como la tecnologización del sistema político, la primera habría crecido al ritmo de la segunda, y los discursos políticos no se empeñarían tanto en entronizar la participación como ideal, sencillamente la utilizarían. La participación, sin embargo, es asumida como irritación, y se utiliza sólo como estrategia de reducción de riesgo por parte de un sistema que debe decidir sobre cuestiones colectivas relevantes sin perder el apoyo del votante medio. Y cuando ensaya fórmulas que intentan complementar participación y saber especializado, éstas tienen cierto éxito sólo en condiciones de protección, es decir, en condiciones de una ciudadanía no movilizadora a través de la forma protesta.

Recapitulando, podemos señalar que un sistema político enfrentado a la necesidad de decidir sobre un tema que es puesto en la opinión pública mediante la forma protesta por un movimiento estudiantil que exige participación en la toma de decisiones que afectan al sistema educativo, necesita principalmente tiempo para procesar el conflicto. El tiempo es aquí una variable crítica. Los recursos con que cuenta es tiempo, dinero y ley. Pero el sistema político, al tomar un tema como propio de su función, comienza un proceso de tratamiento al cabo del cual se compromete en responder con una reforma legal. En realidad, luego de politizar el tema, da al mismo un final simbólico para pasar a otro tema. El sistema político necesita descargarse de los temas que asume, para abordar luego otros. El traspaso lo hace hacia el sistema derecho, primero, y luego hacia el sistema economía. De aquí que se enfrente con dinero y ley problemas para los cuales estos medios de gran abstracción y capacidad de integración, no ofrecen

---

<sup>48</sup> Op. Cit. 2006, p. 136

<sup>49</sup> Esto no significa mayor racionalidad, pues muchas de sus procedimientos pueden seguir siendo arbitrarios.

respuesta. Un sistema político que no conoce los límites de su prestación promueve una constante inflación de ambos medios de comunicación.

Pero es mediante el tiempo que logra realizar este traspaso. En el éxito de esta descarga es vital la fuerza que el movimiento de demanda haya podido alcanzar. Problemas complejos vuelven luego al ruedo, pues la disposición de los medios dinero y ley no son garantía de solución a problemas complejos. El sistema político se sensibiliza, sin embargo, con respecto a sus limitaciones, tecnologiza sus procedimientos a la par que invita a la toma de decisiones a fin de que se compartan riesgos. Es trabajo de una teoría política, en tanto, considerar la necesidad de controlar las ambiciones de un sistema que mientras permanezca preso del código gobierno/oposición deberá enfrentar cada vez más los efectos nocivos de sus propias intervenciones.

### **3.- DESARROLLO PRUEBA EMPIRICA<sup>50</sup>**

#### **3.1.- Análisis de Discurso**

##### **3.1.1.- Consideraciones Generales**

Cuando identificamos un sistema como autorreferente, estamos asumiendo que las observaciones de este sistema marcan un límite entre interior y exterior, pero que este exterior marcado dice relación también con la observación del sistema, pues expone su esquema de observación. En otras palabras, planteamos que cuando un sistema observa su entorno, dicha observación habla siempre del propio sistema observador. Por tanto, cuando el sistema político comunica sobre las movilizaciones, podemos analizar en esa comunicación la representación que el sistema tiene de las movilizaciones, y no *lo* que las movilizaciones *realmente* son. Y esto resulta relevante en función del tipo de interlocución que tendrá el gobierno, por ejemplo, con ciertos actores sociales movilizados.

Si queremos contribuir a la teoría política es relevante estudiar la comunicación política, y sobre todos en la función que cumple ante aquellos eventos traumáticos para el sistema político, como lo fue el movimiento estudiantil del 2006. Se parte del supuesto que en la comunicación política podemos encontrar las claves para comprender la función que el propio sistema se atribuye en una sociedad funcionalmente diferenciada, los límites o fronteras que observa, su semantización de la contingencia y la observación de los límites de sus propias prestaciones. Pero también la forma como politiza temas sociales, su tratamiento de los conflictos, y

---

<sup>50</sup> Es importante la siguiente consideración: Cuando citemos a la presidenta Michele Bachelet y seguido de la cita destaquemos las letras A,B,C,D, o en los cuadros que se presentarán más adelante; debemos tener claro que la letra A se refiere al discurso llamado “Anuncio de Reforma en la Calidad a la Educación”, pronunciado el 1 de Junio del 2006; la letra B al discurso “Presentación de integrantes del Consejo Asesor Presidencial para la Educación”, pronunciado el 7 de Junio del 2006; con la letra C el discurso “Iniciativas Prioritarias en la educación”, pronunciado el día 8 de Septiembre del 2006; y finalmente con la letra D el discurso “Recepción del Primer Informe Consejo Asesor por la Calidad de la Educación”, pronunciado el 29 de Septiembre del 2006. Todos estos discursos se anexan a este trabajo.

su descarga temática para abordar luego otros temas. Estos tópicos que fueron abordados anteriormente en este trabajo, con la utilización de la teoría de sistemas sociales, se quieren ahora contrastar con un caso concreto de comunicación política.

En esta perspectiva se analizaron 4 discursos de la presidenta Michelle Bachelet, los cuales fueron pronunciados durante los meses en que los estudiantes se encontraban movilizadas. Estos 4 discursos fueron abordados como una unidad, y se mantendrá este criterio con fines prácticos en la exposición del análisis.

Cabe mencionar que el análisis intentó posicionarse en la perspectiva de la voz sociodiscursiva, la cual intenta subsanar la distancia con que muchas veces se analiza al sujeto enunciativo de su rol institucional. En el proceso dialógico se producen enmarques y desmarques de las acciones de discurso con respecto a su marco institucional, y aquí nos interesa la voz de la individuo Michelle Bachelet en cuanto Jefa de Estado (y desde aquí resultará también relevante observar los desmarques de su rol).

El análisis estuvo centrado principalmente en análisis de supuestos, funciones de performatividad del acto de habla ilocutivo y análisis semántico. Pero interesa mayormente el trabajo de prueba de hipótesis a través del análisis de tipologías, las cuales se procederá a desarrollar en la última parte de esta exposición. Por tratarse de discursos públicos, que no son realizados en sistemas de interacción, sino más bien estos intentan alcanzar a la sociedad en su conjunto desde el soporte prestado por medios de difusión masiva, se utiliza mucho la función ilocutiva. Asimismo, el sistema político deja mucho a la inferencia, a la interpretación. Por tanto el análisis de supuestos nos entrega una posibilidad de ahondar en la intención discursiva implícita. En tanto el análisis semántico se utilizó principalmente con miras al trabajo de tipologías.

### **3.1.2.- Atribuciones del Sujeto Enunciador**

Ante la pregunta, ¿cómo observa el sistema político, y principalmente la administración del Estado, a los estudiantes, sus movilizaciones y a sí mismo?, nos adentramos en la búsqueda de conceptos claves para apreciar su valoración por parte del discurso político. De esta manera se registraron las ocasiones en que aparecen ciertos conceptos y las atribuciones que se le realizan mediante un predicado.

*Gobierno* es un concepto que aparece muchas veces durante el desarrollo del discurso. Las acciones con que aparece actualizado son principalmente empeño, escucha, esfuerzo, rayado de cancha, deseo, construcción, avance, atención, continuidad, entrega, incremento, compartir. Las atribuciones son principalmente realizar grandes cambios, tener prudencia, beneficiar, servicialidad, aprovechar oportunidades o tener pertinencia, perfeccionarse constantemente, selección y orientación a la priorización, movimiento constante, entregar constantemente respuestas y soluciones, enumerador de derechos y no ser garante de los mismos.

El discurso muestra en general una valoración positiva hacia estas acciones, principalmente el cambio, el movimiento constante, la escucha, el dar constantemente soluciones a problemas antes que la reflexión sobre los mismos, actividad en desmedro de pasividad, transformación en desmedro de permanencia o conservación, construcción antes que reparación o remodelación; los cambios son grandes o no son cambios, y la escucha y la prudencia parecen hacerse sinónimos. El Gobierno parece dirigirse a un interlocutor en constante movimiento, que vigila su accionar, que está atento a su quietud, a su posibilidad de no hacer, de dejar de hacer, a un entorno ruidoso, que siempre está hablando y necesita ser constantemente escuchado. Parece hablar a un interlocutor agobiado con cambios de maquillaje, que exige grandes transformaciones. Pero también a un entorno sin referentes que necesita un gobierno “que siente bases”, que entregue lineamientos, que raye la cancha. Un interlocutor que le exige otro esfuerzo, otro



incremento, otro gran paso. Pero también da muestra de sus límites, de su imposibilidad de garantizar los derechos que sólo puede enumerar.

*Estado* se actualiza con verbos como transformación, servicio, colaboración, incentivo, responsabilizar, soñar, inspirar, avalar, mejorar, aumentar. En términos generales el discurso no presenta grandes diferencias entre las acciones de Gobierno y Estado. La diferencia fundamental parece estar en la atribución de grandeza o superlatividad con que se califica al Estado, con su calidad de referente, de inspiración, de proyección. Se valora un Estado que se transforma, que se adapta, que no permanece idéntico a sí mismo. Se le asume perfectible, y por tanto construcción histórica, se valora negativamente un Estado conservador, que mantenga una relación jerárquica con la ciudadanía. Es un Estado que sirve, es decir, un instrumento puesto a disposición de las personas. Se valora negativamente un Estado autorreferente, que busque su propio bienestar y no el de las personas. Pero es también un Estado que colabora, que establece alianza, que presta ayuda y por tanto recibe. Se valora, por tanto, negativamente un Estado cerrado en sí mismo, con pretensiones de autosuficiencia y autarquía. Es un Estado que incentiva, que mueve a los sujetos y demás sistemas sociales, que transforma contextos. Se valora negativamente un Estado indiferente a las problemáticas, un Estado meramente descriptivo. Esta atribución junto con la de transformación, hablan de un Estado con vocación de pragmatismo más que de reflexividad ("Un Estado que no sólo enumere derechos sino que los garantice"). Es un Estado que se responsabiliza, que puede asumir costos, consecuencias no buscadas de su accionar. Se valora negativamente un Estado que no pueda dar cuenta de los efectos no deseados de su acción, que no asuma los costos. Es un Estado que también sueña, lo cual pareciese oponerse a su pragmatismo, pero pueden comprenderse como la enunciación de un sistema que busca inspirar y motivar, adherir. Para esto genera una semántica performativa sin dejar de lado la pragmática, orientada al tratamiento de las problemáticas que el Estado enfrenta. Se valora positivamente también el crecimiento y aumento del Estado. Esto da cuenta de una posición política que detenta el Gobierno actual. En términos negativos, se valora la minimización del Estado, su jibarización creciente.

*Política* se utiliza únicamente en términos de planificación, como política pública. No hay referencia a lo que se entiende tradicionalmente como política. Pero esta asociación del concepto política con directriz, pareciera hacer reconocimiento de la necesidad de referentes de gobernabilidad, es decir, de instancias al interior de la sociedad que puedan dirigir los sistemas sociales parciales. En este sentido, con el concepto política pública, más pareciera el gobierno dirigirse a un interlocutor desorientado, que a un sujeto que desea participar en la confección de la política pública.

A *los estudiantes*, en tanto, se les atribuye la calidad de discriminados, conflictuados, víctimas de arbitrariedades, representantes, necesitados de protección, carentes, necesitados de beneficios o beneficencia, sujetos de favores, y sujetos en constante selección. Estas cualidades con que el discurso político se refiere a los estudiantes, da cuenta también de cómo el sistema político observa el movimiento emprendido por éstos. Se negocia, se dialoga y discute con un sujeto carente, necesitado, que enfrenta múltiples arbitrariedades, necesitado de esfuerzos. Cuando los estudiantes se manifiestan en las calles y logran un impacto en la opinión pública que no había logrado movimiento alguno, aún se les observa como necesitados de protección adulta, a través de su victimización.

La *movilización*, paradójicamente, apenas se menciona. Cuando se lo hace se dice que motiva.

Y es que el sistema político dice mucho al no mencionar ciertos conceptos, y es necesario por tanto pasar a un análisis que abarque otra superficie.

### **3.1.3.- Supuestos del Discurso**

El discurso político necesita dejar mucho a la interpretación, así como generar con la sola enunciación la sensación de movimiento, de actividad, de tener el control de la situación. Cuando el discurso se refiere a la participación, y específicamente frente al tema de las movilizaciones estudiantiles que analizamos aquí, lo hace generando un ocultamiento: las instancias de participación las genera el gobierno, y es este quien invita a participar. Es el gobierno quien genera el movimiento, y no cualquier movimiento;

“en esta gran transformación nos jugamos el futuro de nuestro país.” (1A)

Mediante este supuesto existencial, la transformación es dada por hecho, no se cuestiona. Lo que sí podría estar en cuestión es el predicado, si nos jugamos o no el futuro del país. Este predicado hace también alusión al riesgo de las acciones, e inclusive al riesgo de la acción discursiva, pues esta genera expectativas en la opinión pública. Igualmente ocurre con el siguiente enunciado:

“Mi gobierno está empeñado en una gran reforma en ese ámbito” (1A)

Alguien podría discutir sobre la grandeza o pequeñez de la reforma, pero de que esta se está realizando, se está realizando. A esta reforma se invita a participar, y se alude entonces a los estudiantes, a su movimiento, pero no nombrándolo como movimiento, sino más bien como especie de ruido;

El gobierno ha escuchado las peticiones de los escolares (1A)

Claro, los estudiantes no se movilizan, no proponen; piden, solicitan, como lo puede hacer la señora que se acerca al municipio a solicitar un subsidio. Ante estas peticiones hay diversas formas de reaccionar, se puede escuchar la petición o hacer caso omiso de ella, entonces, un gobierno que escucha se presenta como con un valor agregado positivo a uno que no escucha;

Porque éste es un gobierno que dialoga, y después de escuchar y dialogar, decide (1A)

De esta forma, se oculta que el movimiento no vino del gobierno, que la gran transformación no provino del gobierno, y se presenta la *escucha* y el diálogo no como una forma de enfrentar la contingencia (precisamente la presión por los estudiantes movilizadas) sino como una especie de conducta apropiada y dadivosa del gobierno.

Lo importante es no dejar de presentar acciones, no dejar de enumerar propuestas, de comunicar sobre preocupación y apremio,

He resuelto tomar nuevas medidas (1A)

Esta frase, presenta un supuesto verbal, pues el término “nuevas” da por sentado que ya se han tomado medidas, que no se ha dejado de tomar medidas, las cuales se monitorean y se toman entonces nuevas medidas sobre las medidas ya tomadas. Esta situación produce extenuación, produce agotamiento en una administración que se da por entera en la solución del problema,

Este es el esfuerzo adicional que hará mi gobierno (1A)

Con este tipo de enunciados se pretende hacer ver a la opinión pública que las movilizaciones están jugando con la paciencia de la autoridad, que esta ha dado ya su máximo esfuerzo, y que es hora de volver a la normalidad. Y la normalidad es también participar de los canales de participación que abre el gobierno. Para enfrentar la contingencia se utiliza un mecanismo de participación conocido como Consejo Asesor por la Educación, al cual no sólo hay que nombrar (con lo que ya se comienza a constituir) sino que también es menester legitimar.

Por ello estableceré un Consejo Asesor Presidencial de Educación, que forje una visión consensuada acerca de muchos temas de los que hemos hablado (10A)

¿Pero quién constituirá este grupo?, estudiantes, por supuesto, pero no por su nivel de movilización y crítica alcanzado, sino porque es una ocurrencia presidencial,

Y estamos seguros que los estudiantes secundarios saben que tienen la puerta abierta para participar en este Consejo (B1)

Entonces se devuelve la responsabilidad: si los estudiantes se restan a esta participación, no tienen verdadero interés en buscar soluciones. Porque además, la instancia seria y responsable de participación es el mencionado consejo. Cuando la presidenta recibe la primera parte del informe del consejo comprometido, el documento es recibido de este modo;

Y yo creo que no sólo esta Presidenta, sino el país, tiene mucho que agradecerle a cada uno de ellos. Han sido extremadamente responsables, serios, propositivos, constructivos

(A3)

Esta es la forma seria, propositiva y responsable de participar, no con movilizaciones en las calles. El consejo es sin duda una instancia de participación propuesta por el gobierno, que es necesario legitimar. De hecho, las palabras con que comienza el discurso de formación del consejo asesor por la educación son las siguientes:

Yo quisiera, primero, señalarles que algunos de los nombres que ustedes escucharon no están aquí, porque por otros compromisos, algunos rectores están fuera de Chile, algunos no podían, tenían compromisos previamente adquiridos, pero todos se han comprometido activamente a ser parte de este Consejo (A2)

Ante estas palabras uno podrían preguntarse cuáles eran los compromisos tan importantes que alejaron a estas personas, con gran vocación de servicio ("Intelectuales y servidores públicos), del lado de la presidenta. Y más aún, porqué menciona esto. Pues bien se podría pensar que cualquier otro compromiso es importante para ellos, que en realidad esta es una instancia de participación a la cual no le dan gran importancia, a pesar de tratarse de una temática que en aquel momento es materia de discusión pública. Pero no, la presidenta hace presente la ausencia para plantear que en esa instancia está la gente seria, ocupada (con

“compromisos fuera de Chile”), que sabe y conoce sobre educación, y que el tema se resuelve con ellos, y no lanzando piedras en la calle o tomándose colegios.

¿Y porqué el Consejo y no el parlamento?; el gobierno aquí observa la crisis de la política,

Espero que el Congreso haga suyo este sentir ciudadano, apoye la decisión del Gobierno  
(A2)

En el Congreso no participa la ciudadanía, éste incluso se opone al sentir ciudadano, y el Gobierno espera que esta vez no sea así, y apoye la decisión del Gobierno, que sí interpreta el sentir del ciudadano.

### 3.1.4.- Función Ilocutiva del Discurso

Planteamos que el Gobierno, y el sistema político en general, genera expectativas de acción, y también impacto en la opinión pública mediante su acción discursiva. Por esto es importante analizar las pretensiones pragmáticas implícitas en los actos de habla de las autoridades políticas.

A través de la siguiente tabla, damos cuenta de algunos aspectos considerados relevantes en el discurso

FUNCION DEL ENUNCIADO	
ENUNCIADO	FUNCION ILOCUTIVA
Algunos rectores están fuera de Chile, algunos no podían, tenían compromisos previamente adquiridos, pero todos se han comprometido	Intenta generar <b>compromiso</b> del interlocutor, esta es una instancia en la cual todos estamos comprometiéndonos
Espero que el Congreso haga suyo este sentir ciudadano, apoye la decisión del Gobierno	Dos destinatarios. Intenta <b>alejarse</b> del sistema político, destacando al Congreso como una instancia poco representativa. Al público, intenta advertir de que <b>no todo está en manos del gobierno</b>
Estamos formando un Consejo Asesor Presidencial para una educación de calidad.	Intenta <b>informar sobre una acción</b> , plantear al interlocutor que no se está en situación de

	quietud
Nos estamos jugando el futuro de nuestro país.	Advierte, <b>infunde preocupación.</b>
hoy tenemos que enfrentar lo mucho que nos queda por avanzar	Advierte sobre lo largo que puede ser la solución buscada. <b>Intenta calmar la presión</b>
Convicción que comparto, y que constituye un consenso nacional Es, a nuestro juicio, la manera en que debemos enfrentar estos temas. Así nos acercamos al ideal de Estado que todos queremos, un Estado al servicio de la gente	Intenta <b>vencer barrera interlocutor / gobierno.</b>
Quiero agradecer la buena voluntad, el interés y el entusiasmo de participar de todos, los que están hoy día, los que no pudieron llegar y los que se van a sumar, esperamos, pronto	Intenta <b>generar adhesión</b> , esta es una bola de nieve que crece
Nadie quiere volver a un sistema educacional centralizado, pero nadie quiere tampoco un sistema público sin las condiciones mínimas para su funcionamiento. Porque es en la educación pública donde asisten los hijos e hijas de las familias chilenas más pobres	<b>Quiere calmar</b> , no somos el pasado, pero al mismo tiempo dar a conocer que se tiene una posición  Intenta cercanía con el interlocutor.
Familias que sin ser pobres preferirían una educación más integrada socialmente.	Intenta <b>diversificar al interlocutor</b> , no sólo se dirige a los pobres
Sé que muchas familias chilenas aprecian el valor de poder elegir la educación que desean para sus hijos.	Intenta <b>tranquilizar</b> a las personas, esto no es la vuelta al totalitarismo.
No habrá educación de calidad, sin docentes comprometidos y entusiastas con su tarea	Advierte que <b>parte importante del problema está en el aula</b>
La educación de calidad sólo es posible si somos capaces de darnos escuelas y liceos de calidad	Enfatiza la importancia de un concepto <i>inflacionado</i> de relevancia. <b>Calidad.</b> Se dirige a la comunidad escolar
de hacer realidad la gran transformación en que todos estamos empeñados	Busca <b>cercanía estudiantes-gobierno</b> , estamos todos en la misma disposición.
Consejo, que es de un alto nivel técnico, pero también de vasta representación ciudadana	<b>Concilia sobre legitimidad técnica y política</b> , se dirige a un público de mayor especialización
Nadie es dueño de la educación, la educación es importante para todos.	<b>Legítima intervención estatal en el tema.</b> Se dirige principalmente a un público especializado en educación
Generosidad y espíritu de servicio. Es una tarea difícil la que tienen por delante y les agradezco responder el llamado que les he formulado	<b>Advierte sobre lo dificultoso de la demanda</b> , se dirige a integrantes del consejo, a estudiantes movilizados y opinión pública
Intelectual y como servidor público	Se da valor a un tipo de ciudadano
los frutos que todos esperamos	Busca <b>cercanía</b> con una ciudadanía crítica y movilizada, todos estamos en la misma disposición
Espero que se integren a la brevedad al trabajo de este Consejo	<b>Transmite premura</b> , preocupación, vertiginosidad
tan importante a estudiantes de enseñanza media, en un órgano de esta naturaleza	Transmite seriedad y solemnidad a los esfuerzos del gobierno
Y esto es producto de una profunda convicción que yo tengo, y es que el diálogo ciudadano debe instalarse también en la educación.	<b>Transmite sensación de cercanía</b> , de horizontalidad, ganas de acercarse y conversar con el ciudadano
luego, podamos establecer a nivel de todo el país una discusión, que los miembros del Consejo que así lo puedan hacer, lleven este informe,	<b>Invita</b> , a participar, intenta generar la sensación de que el cualquier momento discutirán el tema con el destinatario del enunciado.
Que queremos organizar un diálogo nacional	Transmite <b>deseos de transformación</b> , ganas de cambiar las cosas.
Y, además, hemos planteado que esta discusión se lleve por todo Chile	Transmite deseos de cambiar las cosas, <b>transmite acción</b> a modo de que parezca que ya se estuviera haciendo.

Porque éste es un Gobierno que escucha, que dialoga, pero que también después decide cuáles van a ser los instrumentos más adecuados	<b>Transmite prudencia, tranquilidad, parsimonia.</b> La sensación de estar frente a una balanza que siempre aquilatará las pasiones.
Un Chile mucho más próspero, que se preocupa realmente de todas y todos. Ese es, por lo demás, el mandato que le hemos escuchado a los chilenos y chilenas	<b>Transmite servicialidad,</b> deseos de ayudarte, trabaja por ti, todos los días

Según lo descrito en el cuadro precedente, podemos observar un importante manejo de la función ilocutiva en el discurso presidencial ante la situación de movilización que se vive en las calles. Por un lado existe la necesidad de transmitir que la situación está siendo controlada, que el Gobierno no se altera en su trabajo regular, pero también es necesario mostrar poder de reacción. En cuanto a participación destaca los enunciados que hablan del consejo asesor presidencial, pues se le da una gran importancia y se le presenta como una suerte de solución en sí misma. Creemos que hay un intento por ocultar la movilización como forma de participación, y por otro lado, un intento por sobrecargar de expectativas a una instancia recientemente creada, que muy probablemente no hubiese visto la luz de no ser por las propias movilizaciones. El Gobierno no participa en lo que propone la ciudadanía, sino que construye sus propias instancias e invita a participar en ellas. Lo hace por decisión política, no por presiones externas. El Gobierno no cambia porque la ciudadanía o la opinión pública lo estén exigiendo, cambia porque tiene ganas de hacer transformaciones a gran nivel. El análisis de la función ilocutiva del discurso político nos da también una imagen de la autorreferencialidad de la operación política, lo que quiere decir que las decisiones políticas son explicadas mediante operaciones políticas, y que la irritación provocada por la apertura es finalmente procesada como decisión política.



## **3.2.- Análisis de Tipologías**

### **3.2.1 Participación**

Éste es un gobierno que dialoga, y después de escuchar y dialogar, decide.

Michele Bachelet

Hemos planteado que una sociedad compleja como la actual utiliza la jerarquía como forma de reducción de complejidad. El sistema político, que genera decisiones políticas a petición de otros sistemas funcionales de esta sociedad compleja, ve dificultado renunciar a su código primario gobierno-oposición. Esto genera que el medio de intercambio propio del sistema en cuestión, sólo pueda realizarse en el intercambio asimétrico dominador-dominado. Dijimos también que, según Habermas, esto implica que el medio de comunicación político necesita de un mayor anclaje normativo, o de una necesidad de argumentación lingüística mayor que, por ejemplo, el dinero. De otra forma podemos decir que el sistema político genera autorreferencialmente una asimetría decisor/afectado. Pero hemos planteado igualmente que una característica central de los nuevos movimientos de protesta a nivel mundial tienen relación con esta asimetría; quienes sienten que son o pueden ser afectados por decisiones de otros quieren reducir al máximo este peligro, el peligro de padecer por decisiones de otros. De ahí que el sistema político se encuentre en una encrucijada, no puede dejar de decidir (y en lo hace cada vez más en forma reactiva ante un entorno interno vertiginoso e incontrolable), pero necesita simultáneamente reducir al máximo el riesgo contenido en su condición de decisor con miras a su legitimidad social. La educación se ha semantizado como crisis, es necesario intervenir, pero también es necesario mantener ciertos márgenes de apoyo público para continuar decidiendo, o para seguir siendo gobierno. De ahí que en términos discursivos se pueda observar en la comunicación política esta condición paradójica; el sistema político politiza la temática educación, la semantiza también como crisis, pero a su vez intenta delegar responsabilidades de esta crisis y de las decisiones que se tomen; a la sociedad en su conjunto en algunas ocasiones, en otras a un sistema parcial

como la economía o el sistema educativo mismo, o a su entorno externo, los sujetos educandos (incluso le atribuye parte de los resultados del sistema educativo a la alimentación de los alumnos, específicamente cuando insiste en las becas de alimentación).

El discurso político también da cuenta de otra encrucijada, o consigue la legitimación de sus decisiones mediante la apertura a la ciudadanía en su conjunto, o reduce riesgos mediante la utilización de la técnica, es decir, agregando cada vez más saber especializado al proceso de producción de decisiones políticas. En este sentido, se dirige variadas veces a la participación social no especializada, llamándole experiencia práctica (“una comisión amplia, amplísima, pero que expresa diversidad de perspectiva, diversidad de mirada, diversidad de experiencia, miradas técnicas, miradas filosóficas, experiencias prácticas”; A4), y otras muchas veces hablará de la participación de especialistas y técnicos de prestigio (que “tienen compromisos previamente adquiridos” A2).

Participación social y saber especializado hablan de dos formas de apertura, o de procesamiento de elementos externos para la producción de decisión política, que creemos sirven al mismo objetivo; reducción de riesgos de las decisiones de un sistema funcional que está llamado a proveer a la sociedad de decisiones colectivamente vinculantes, es decir, que debe producir cierta gobernancia en un territorio, sobre un sistema funcionalmente diferenciado y en la diferencia subjetiva. Creemos también observar estas estrategias en la comunicación política. Eventos inusitados para el sistema político como lo fueron los provocados por la movilización estudiantil, reflejan con fuerza dichas estrategias en la comunicación política. A partir de aquí desarrollamos una tabla de entradas que desarrollan categorías en tipologías atingentes. Estas tipologías corresponden a la categoría *Participación*, *Protesta Social* y *Procesamiento del Conflicto*. Aquí desarrollaremos la Categoría *Participación* en la disyunción *Decisor/afectado*, y *Legitimación técnica/Legitimación Política*. A continuación exponemos una parte de la tabla de resultados según el desarrollo de la categoría.

Nº Enunciado	Decisor	Afectado	Legitimidad Técnico	Legitimidad política
1.- en esta gran transformación nos jugamos el futuro de nuestro país.		X		
2.- Mi gobierno está empeñado en una gran reforma en ese ámbito	X			
3.- El gobierno ha escuchado las peticiones de los escolares, porque éste es un gobierno que dialoga, y después de escuchar y dialogar, decide.	X			
4.- He resuelto tomar nuevas medidas	X			
5.- para que nuestras hijas e hijos puedan sacar provecho de la Jornada Escolar Completa.		X		
6.- he instruido	X			
7.- enviaré una indicación al proyecto de ley actualmente en el Parlamento	X			
8.- Quiero que el talento y la dedicación sean las únicas puertas de entrada a la universidad.	X			
9.- Este es el esfuerzo adicional que hará mi gobierno. Es un esfuerzo macizo con cientos de miles, y en algunos casos millones, de beneficiados. es un esfuerzo realista	X			
10.- queremos emprender		X		
11.- Lo haremos tomando en cuenta los planteamientos de un conjunto de parlamentarios y expertos de la Concertación		X		
12.- un Estado al servicio de las personas				X
13.- construiremos un país integrado sectores vulnerables				X
14.- potenciaremos nuevas formas de administración y gestión de los establecimientos educacionales. Ese será un tema a discutir por medio de la participación.				X
15.- He afirmado que las políticas públicas deben construirse dialogando con todos. Por ello estableceré un Consejo Asesor Presidencial de Educación, que forje una visión consensuada acerca de muchos temas de los que hemos hablado				X
16.- Las propuestas de este Consejo se discutirán en todo Chile para recibir los aportes de la ciudadanía				X
17.- Si hay algo que recuerdo de mi paso por el Liceo Nº 1 de Niñas, es el orgullo que sentíamos por la educación chilena. Quiero que nuevamente los		X		

chilenos sientan ese aprecio ciudadano y ese orgullo por nuestra educación, por nuestros profesores y nuestros estudiantes.				
<b>B</b>				
otros compromisos, algunos rectores están fuera de Chile, algunos no podían, tenían compromisos previamente adquiridos, pero todos se han comprometido			X	
Es tener consensos más amplios en torno a temas de fondo sobre el tema de la educación y la calidad de la educación.				X
Espero que el Congreso haga suyo este sentir ciudadano, apoye la decisión del Gobierno		X		X
Estamos formando un Consejo Asesor Presidencial para una educación de calidad.				X
Nos estamos jugando el futuro de nuestro país.		X		
hoy tenemos que enfrentar lo mucho que nos queda por avanzar		X		
El país también quiere				X
Convicción que comparto, y que constituye un consenso nacional Es, a nuestro juicio, la manera en que debemos enfrentar estos temas. Así nos acercamos al ideal de Estado que todos queremos, un Estado al servicio de la gente			X	
quiero agradecer la buena voluntad, el interés y el entusiasmo de participar de todos, los que están hoy día, los que no pudieron llegar y los que se van a sumar, esperamos, pronto				X
Nadie quiere volver a un sistema educacional centralizado, pero nadie quiere tampoco un sistema público sin las condiciones mínimas para su funcionamiento. Porque es en la educación pública donde asisten los hijos e hijas de las familias chilenas más pobres				X
Familias que sin ser pobres preferirían una educación más integrada socialmente.				X
hoy día también nos acompañan				X
La educación de calidad sólo es posible si somos capaces de darnos escuelas y liceos de calidad, en las que se vivan metas y valores compartidos, en que sus directivos, docentes y paradocentes, crean en las posibilidades de aprender de cada uno de los estudiantes, en los que se viva cotidianamente aquellos valores y conductas que deseamos estructuren nuestra vida ciudadana.		X		
de hacer realidad la gran transformación en que todos estamos empeñados	X			
Consejo, que es de un alto nivel técnico, pero también de vasta representación ciudadana			X	X
Nadie es dueño de la educación, la educación es importante para todos. Interesa, al mirar una reforma en la educación, las distintas experiencias, de los	X			X

expertos e investigadores, de los educadores, de los gestores, de los estudiantes, de los padres y apoderados, en fin. Y hemos querido construir este Consejo como un Consejo ciudadano, que analiza, discute y propone.				
Generosidad y espíritu de servicio. Es una tarea difícil la que tienen por delante y les agradezco responder el llamado que les he formulado			X	
intelectual y como servidor público			X	
los frutos que todos esperamos		X		
espero que se integren a la brevedad al trabajo de este Consejo	X			
Tan importante a estudiantes de enseñanza media, en un órgano de esta naturaleza.	X			
Y esto es producto de una profunda convicción que yo tengo, y es que el diálogo ciudadano debe instalarse también en la educación, en la discusión sobre la educación que queremos, y también en la educación que hacemos allí en todas las salas de clases, en todo el país.	X			X
El Consejo va a organizar un diálogo nacional. Nosotros queremos que este Consejo,	X			
luego, podamos establecer a nivel de todo el país una discusión, que los miembros del Consejo que así lo puedan hacer, lleven este informe, lo vamos a trabajar con las regiones, porque queremos que no sea Santiago fundamentalmente el que tenga una palabra que decir con respecto a la educación	X		X	X
que queremos organizar un diálogo nacional			X	
Y, además, hemos planteado que esta discusión se lleve por todo Chile	X			
Porque éste es un Gobierno que escucha, que dialoga, pero que también después decide cuáles van a ser los instrumentos más adecuados	X			
Un Chile mucho más próspero, que se preocupa realmente de todas y todos. Ese es, por lo demás, el mandato que le hemos escuchado a los chilenos y chilenas	X			
Los jóvenes, los padres, los profesores, los que trabajan en la educación, así lo esperan. Y agradecemos, porque este trabajo va a ser arduo, la generosidad, el compromiso y el entusiasmo		X		
estoy segura que Chile se los va a agradecer		X		

### **3.2.2.- Decisor**

En esta tipología se encuentran agrupados los enunciados que creemos tienden hacia la politización de la temática de la educación. En ellos la comunicación política se hace cargo de la llamada crisis, y de abordar el problema mediante decisiones propiamente políticas. En frases como:

- A Mi gobierno está empeñado en una gran reforma en ese ámbito
- B El gobierno ha escuchado las peticiones de los escolares, porque éste es un gobierno que dialoga, y después de escuchar y dialogar, decide.
- C He resuelto tomar nuevas medidas
- D he instruido
- E enviaré una indicación al proyecto de ley actualmente en el Parlamento
- F Quiero que el talento y la dedicación sean las únicas puertas de entrada a la universidad
- G espero que se integren a la brevedad al trabajo de este Consejo
- H tan importante a estudiantes de enseñanza media, en un órgano de esta naturaleza
- I Porque éste es un Gobierno que escucha, que dialoga, pero que también después decide cuáles van a ser los instrumentos más adecuados

Podemos apreciar la opción de hacerse cargo, de acceder a tomar decisiones sobre un tema en debate, aceptando los riesgos de la opción tomada. En el enunciado A existe individualizado el sistema que se hace cargo de llevar adelante una gran reforma, así también en el C y D. El enunciado B, en tanto, ilustra de manera precisa lo que hemos venido planteando; el sistema político puede manifestar mayor apertura, permitir que ingrese la ciudadanía a través de la construcción de consejos de la sociedad civil, sin embargo esta introducción de elementos externos al sistema sólo se realiza mediante el código político, y la salida, o producto, es siempre una decisión política. En el enunciado F se atribuye el cambio, que se estaría llevando adelante, al querer de una persona, pero no debemos olvidar de una persona que ocupa una voz institucional. En los enunciados G y H, se invita a participar a los estudiantes a una instancia que ha sido generada desde el Gobierno, donde ya ha habido una decisión político no consultada a los estudiantes movilizados. Aquí hay un supuesto,

que es la decisión misma, previamente tomada a la invitación que se extiende. En el enunciado I se repite la fórmula de un sistema que recibe un ruido, (que escucha), ruido que finalmente procesa como decisión política.

### **3.2.3.- Afectado**

En esta tipología se encuentran agrupados los enunciados orientados por la decisión de compartir riesgos, de abrir los mecanismos regulares de la toma de decisión política para hacer entrar más decisores, y reducir el número de afectados. En enunciados como los siguientes podemos observar esta opción:

- A en esta gran transformación nos jugamos el futuro de nuestro país
- B para que nuestras hijas e hijos puedan sacar provecho de la Jornada Escolar Completa
- C Lo haremos tomando en cuenta los planteamientos de un conjunto de parlamentarios y expertos de la Concertación
- D Si hay algo que recuerdo de mi paso por el Liceo N° 1 de Niñas, es el orgullo que sentíamos por la educación chilena. Quiero que nuevamente los chilenos sientan ese aprecio ciudadano y ese orgullo por nuestra educación, por nuestros profesores y nuestros estudiantes
- E nos estamos jugando el futuro de nuestro país
- F hoy tenemos que enfrentar lo mucho que nos queda por avanzar
- G Sé que muchas familias chilenas aprecian el valor de poder elegir la educación que desean para sus hijos
- H La educación de calidad sólo es posible si somos capaces de darnos escuelas y liceos de calidad, en las que se vivan metas y valores compartidos, en que sus directivos, docentes y paradocentes, crean en las posibilidades de aprender de cada uno de los estudiantes, en los que se viva cotidianamente aquellos valores y conductas que deseamos estructuren nuestra vida ciudadana
- I los frutos que todos esperamos
- J Los jóvenes, los padres, los profesores, los que trabajan en la educación, así lo esperan. Y agradecemos, porque este trabajo va a ser arduo, la generosidad, el compromiso y el entusiasmo

En el enunciado A se identifica claramente un propósito, plantear que en las decisiones que vienen, todos nos jugamos el futuro. Junto con el supuesto existencial implícito acerca de que las transformaciones se están haciendo, el enunciado nos pone claramente en el plano del riesgo compartido, acá todos nos jugamos el futuro. En el enunciado B, en tanto, se da un desmarque interesante, pues la voz enunciante se plantea a la vez como portadora de una institucionalidad (habla como Jefa de Estado), pero a la vez como madre, es decir, desde otro rol. Esta voz plantea una tonalidad emotiva, y tiene pretensiones perlocutivas. Ella tiene hijas, como la gran mayoría de la opinión pública que recibe el mensaje, y su hija, como la del resto, se ve afectada por la educación que hay y es potencialmente afectable por las decisiones que se tomen. Esta es una estrategia para pasar al lado de los afectados. El enunciado C tiene un gradiente de complejidad extra, pues inserta en la discusión una instancia interna al sistema político, y entonces separa la decisión en subsistemas, incide Gobierno-Parlamento y partidos políticos. Esta es también una suerte de intento por repartir el riesgo de la decisión, pero esta vez dirigido a la estructura política, pues aunque en el discurso esta no se nombra, es una de las fuentes de sustento de la Administración. En el enunciado D, se sale nuevamente del rol institucional, mediante la asimetría temporal. Recurre al tiempo pasado para abandonar el rol, y ser una más de las estudiantes que seguramente se movilizó también, pero en otra época, con otros modos, otros contenidos de lucha. Recuerda profesores, compañeros. Ella es parte de un grupo que no decidió, y fue afectada por decisiones, como tal puede tomar decisiones desde otra posición, pero trayendo consigo la perspectiva de quienes no deciden. Su decisión es como la decisión de los estudiantes, es también una estudiante, sólo que de otro tiempo. El enunciado D vuelve en el afán del A, a la vez que advertir sobre lo serio de la empresa. Aquí el llamado a la seriedad se utiliza también como recurso anestésico, como antiespasmódico, es necesario bajar los niveles de adrenalina, nos estamos jugando algo importante. El F vuelve a hacer parte a los afectados del camino, nos queda mucho que avanzar, pero avanzaremos todos. Ante tal desafío es poco práctico comenzar a atribuir responsabilidades. El G vuelve sobre el afán del D, pero mediante la asimetría objetual, sale del sistema político para pasar al entorno, sabe lo que podrían sufrir las familias



chilenas, porque también es parte de una familia chilena, por tanto no perjudicaría a la gran familia chilena, porque significaría actuar contra su propia familia. El enunciado H es también muy interesante, porque reconoce los límites de la decisión política, e irriga la responsabilidad hacia el entorno interno, específicamente hacia el sistema educativo. La educación se construye también en la cotidianeidad del aula, en los patios de los colegios, en las pequeñas decisiones que toman los directores y profesores. Las decisiones políticas son una entre otras, de este continuo de decisiones depende la calidad de la educación, por tanto el riesgo es compartido a través de este continuo de decisiones. Con el enunciado J se aborda parte de lo que más adelante desarrollaremos como procesamiento del conflicto, pero bien vale destacar aquí. Los frutos todos los esperamos, después de formarse el consejo asesor, en donde *de alguna manera* se encuentra expresada la pluralidad social, somos ahora todos quienes esperamos buenos resultados, y la Administración se dispone a esperar, tal como el resto de la sociedad, lo que la sociedad expresada en esta suerte de muestra social (en el sentido de diseño muestral) deliberante decida. El enunciado K vuelve sobre lo mismo, a la par que vuelve a predisponer a la opinión pública sobre lo duradera que será la empresa, y que en ella todos serán involucrados de alguna forma, tarde o temprano.

#### **3.2.4.- Legitimidad Técnica**

La opinión pública tiene una *opinión* diferenciada hacia el ingreso de técnicos especialistas en el gobierno. Algunos parecen pedir más competencia técnica, se oponen al cuoteo político que reparte cargos públicos según ligazón partidaria antes que por méritos profesionales o intelectuales. Otros se oponen al desembarco creciente de lo que denominan *tecnócratas* en el gobierno, pues representaría una reducción de la discusión política (con lo cual se alude a la discusión de los fines que debe perseguir la sociedad) a la deliberación estratégica (cuáles son los medios más eficientes para alcanzar fines determinados también por técnicos). Acá proponemos que ambas son estrategias de reducción del riesgo que conlleva la decisión política, y por tanto, para el sistema político

son concebidas como equivalentes funcionales. El sistema político recurre al saber especializado precisamente porque toma crecientemente en cuenta la complejidad de su entorno, en una sociedad que se diferencia a través de comunicaciones altamente especializadas. De alguna manera, **el conocimiento representa el medio de gobernanza de nuestro tiempo, y el sistema político intenta apropiárselo como antes lo hiciera con el poder en su afán de gobernanza del territorio, y con el dinero, en el afán de gobernar el mercado; hoy asistimos a un intento del sistema político por gobernar la multiplicidad.** El mismo sistema político diversifica sus organizaciones internas en función de reducir complejidad de un entorno cada vez más complejo, y aún así no puede dejar de tener una posición reactiva (y no proactiva como quisiera) ante las problemáticas sociales que surgen como eventos comunicativos. Pero igualmente, la apertura o el ensayo de nuevas y viejas fórmulas de participación social, son una observación del riesgo de su condición; los movimientos de protesta son crecientemente efectuados por sujetos colectivos que se sienten víctimas de decisiones de otros, sean estos políticos *tradicionales*, o tecnócratas que *toman decisiones desde su escritorio*. El sistema político abre así las puertas para que decida en sus salones y oficinas de reunión, el *ciudadano común*. Los siguientes enunciados dan cuenta de la marcación de la opción por la introducción de la Legitimidad Técnica:

- A otros compromisos, algunos rectores están fuera de Chile, algunos no podían, tenían compromisos previamente adquiridos, pero todos se han comprometido
- B generosidad y espíritu de servicio. Es una tarea difícil la que tienen por delante y les agradezco responder el llamado que les he formulado
- C intelectual y como servidor público

Debemos decir que esta opción no aparece tantas veces explícita en la comunicación política, lo cual nos permite observar cuál es la población destino del mensaje. El enunciado A plantea una imagen de la gente que está protagonizando la recientemente inaugurada instancia de discusión y propuesta denominada consejo asesor presidencial. Tienen otros

compromisos, algunos de ellos están fuera de Chile, pero aún así se comprometen con la instancia. El ciudadano medio no tiene, por lo común, compromisos en el extranjero, tampoco le diría que no por cualquier compromiso en Chile a la presidenta. Es una forma de decir: en el consejo que creamos están los que saben. El enunciado B alude al mismo grupo, pero agrega otras cualidades que poseen además del saber especializado, son también generosos y poseen espíritu de servicio. Por eso acuden al llamado, no hay otro interés que el servir. Aprovecha también de endosarles la dificultad que conlleva el abordar el tema. El enunciado C plantea el modelo de participante con cual se enorgullece de contar el sistema político, intelectual y servidor público. En ningún momento el discurso plantea algo como: nos enorgullecemos de tener a este integrante del consejo que tiene 40 años de militancia política, y defendió desde el exilio la causa de una buena educación para los niños y niñas de Chile.

### **3.2.5.- Legitimidad Política**

Marcar esta opción no sólo implica legitimar aquellos integrantes del Gobierno, el Parlamento, o los partidos políticos que se formaron en las juventudes de algún partido, que han dedicado más parte de su tiempo a la militancia que a cursar carreras o estudios especializados, y que jugaron un rol importante con la vuelta de la democracia a Chile en la década de los 90, principalmente como negociadores. Implica abrir la decisión al ciudadano común, en el entendido de que este es tan o más afectado que el técnico competente en tal o cual área de planificación, y que por tanto, es ético que decida lo que le afectará. Hay también aquí un intento por hacer reflexivas las decisiones, por cuestionar la pertinencia y relevancia de las políticas públicas, y quitar lugar a los técnicos que comienzan a monopolizar la Administración política. Sin embargo, la complejidad del mundo actual, hace imprescindible un alto grado de competencia técnica en la elaboración de la decisión política. Los siguientes enunciados marcan esta opción:

A un Estado al servicio de las personas

- B potenciaremos nuevas formas de administración y gestión de los establecimientos educacionales. Ese será un tema a discutir por medio de la participación
- C He afirmado que las políticas públicas deben construirse dialogando con todos. Por ello estableceré un Consejo Asesor Presidencial de Educación, que forje una visión consensuada acerca de muchos temas de los que hemos hablado
- D Las propuestas de este Consejo se discutirán en todo Chile para recibir los aportes de la ciudadanía
- E es tener consensos más amplios en torno a temas de fondo sobre el tema de la educación y la calidad de la educación
- F quiero agradecer la buena voluntad, el interés y el entusiasmo de participar de todos, los que están hoy día, los que no pudieron llegar y los que se van a sumar, esperamos, pronto
- G familias que sin ser pobres preferirían una educación más integrada socialmente

El enunciado A da cuenta de esta intención de poner el Estado a disposición de fines sociales, es decir, de poner en cuestión el fin colectivo de las decisiones de Estado. Si es así, la sociedad debe debatir y decidir en conjunto, y la decisión no debe estar sujeta a dogmas técnicos, sino a lo que la sociedad, o *las personas*, consideren beneficioso para el colectivo. El enunciado B es también interesante, pues plantea que existe la posibilidad de crear novedad desde el gobierno, nuevas formas de administración, pero que luego deberán ser discutidas. La participación ha sido durante mucho tiempo entendida, desde la Administración, como la consulta o información a la ciudadanía de aquello que ya fue trazado, en líneas generales, desde instancias de decisión acotadas (que es el tema ahora en cuestión). La nueva semántica política intenta morigerar esto, como lo hemos visto al analizar este discurso. Sin embargo, este es un caso en que reaparece esta concepción tradicional de participación entendida desde el sistema. Bueno, aquí hay competencia técnica, en cuanto a crear nuevas formas de administración, que sin embargo deberán después pasar por el filtro de la legitimidad social. El enunciado C plantea uno de los propósitos del consejo asesor, forjar consenso. El consenso se entiende aquí como sustento de la decisión, como corresponsabilidad de la decisión. Se trabaja en el consenso

como forma de reducción de riesgos, pues permite una especie de camino andado para la aceptación social de la decisión política. Le plantea asimismo un ideal al Consejo, dialogar con todos, lo cual sólo podría ser aceptado en sentido figurado. El enunciado D, en tanto, insiste sobre el C, pero se destaca la limitación de la legitimidad técnica. Puede leerse como; bien, ustedes saben, pero eso no basta, es necesario que la discusión trascienda esta organización de competentes. El E vuelve sobre el tema del consenso, pero orientado hacia lo educativo. El enunciado F es también importante, porque plantea el consejo como instancia en formación, a la cual deben sumarse más voces. Esto no significa que se haga práctico (aunque en el caso de la educación sí lo fue, pues luego se crearon consejos provinciales y regionales de participación), pero da cuenta de una característica del modelo, es susceptible de mayor y mayor apertura, es decir, el sistema lo observa como un espacio flexible, de gran capacidad de adaptación a las demandas de participación del entorno interno al sistema. El enunciado G da cuenta de que la comunicación no tiene una clase social determinada en consideración, es una discusión y una decisión, la política, que afectará transversalmente a las clases sociales, de aquí que se deba tomar en cuenta no sólo el saber especializado, o en nuestros términos la diferenciación funcional de la sociedad, sino que también la diferenciación por estratos, que la comunicación política sigue observando.

### **3.2.6.- Mixtos**

Hay en el discurso analizado enunciados de gran complejidad, donde se marcan dos o más de las opciones descritas anteriormente. Estos se consideran mixtos, y de alguna manera dan cuenta de todos los aspectos mencionados entremezclados, la condición de decisor del tema y su interés por compartir tal condición, la necesidad de utilizar el saber especializado para la reducción de un entorno altamente complejo y a la vez contrastar este saber con la opinión y la experiencia del ciudadano medio, la condición de decisor con la experiencia común, o el interés por compartir los riesgos

de la decisión especializando la decisión política, o ciudadanizándola.<sup>51</sup>  
Consideramos mixtos los siguientes enunciados:

- A Espero que el Congreso haga suyo este sentir ciudadano, apoye la decisión del Gobierno
- B Consejo, que es de un alto nivel técnico, pero también de vasta representación ciudadana
- C nadie es dueño de la educación, la educación es importante para todos. Interesa, al mirar una reforma en la educación, las distintas experiencias, de los expertos e investigadores, de los educadores, de los gestores, de los estudiantes, de los padres y apoderados, en fin. Y hemos querido construir este Consejo como un Consejo ciudadano, que analiza, discute y propone
- D Y esto es producto de una profunda convicción que yo tengo, y es que el diálogo ciudadano debe instalarse también en la educación, en la discusión sobre la educación que queremos, y también en la educación que hacemos allí en todas las salas de clases, en todo el país
- E luego, podamos establecer a nivel de todo el país una discusión, que los miembros del Consejo que así lo puedan hacer, lleven este informe, lo vamos a trabajar con las regiones, porque queremos que no sea Santiago fundamentalmente el que tenga una palabra que decir con respecto a la educación

El enunciado A marca la opción "afectado", y legitimidad política en simultáneo. El gobierno representa la voluntad y el sentir ciudadano, porque de alguna forma se encuentra más cerca de ésta que el Congreso. Pero a la vez, el Congreso, que parece tener sus intereses particulares, y que no responde al sentir de la ciudadanía, puede también decidir contra la decisión del gobierno, ante lo cual el gobierno, paradójicamente, pasaría también a ser una víctima del sistema político. Esto da muestra de una autonomía importante de los subsistemas del sistema político, y del desarrollo de su autorreferencialidad. El enunciado B es claro, marca ambos tipos de legitimidad, técnica y político. No sabemos si ante esta declaración de intenciones se terminará la discusión. El enunciado C es también interesante, pues el sistema se plantea derechamente la intervención del sistema educativo, nadie es dueño de la educación, y por tanto nadie puede

---

<sup>51</sup> PNUD Chile, 2000

negarle comunicar e intervenir sobre el sistema educativo. Pero a la par resguarda esta intervención en la producción de consenso mediante la discusión. Con esto, el sistema se agrega un gradiente de complejidad importante, pues comienza a precisar de la discusión y la producción de consenso, idealmente lo más extendido posible, antes de las decisiones, lo cual acrecienta la irritación y demora los tiempos de decisión, ante lo cual termina siendo más reactivo y menos proactivo a la contingencia. El enunciado D recoge la misma intención, pero no sólo aumenta el gradiente de complejidad para la decisión política, sino que también lo hace para el sistema educativo. Insertar la discusión en la operación educativa, exportar una fórmula que el sistema político se atribuye. Existe, al parecer, la intención de que sea el sistema educativo quien asuma la responsabilidad de preparar para la producción de consenso. O más bien, que la producción de consenso sea una labor educativa, tal cual lo es la matemática o el idioma extranjero. El enunciado E marca tres opciones, el sistema político decide, crea una instancia de participación donde dice, no la había. De esta instancia saldrá un producto que se convertirá en base de la decisión política, en este producto intervino un saber especializado sobre la temática en cuestión; pero luego, se hace necesario discutir por todo el país dicho producto. La sola voluntad política no basta, el sólo saber tampoco, quizá en la decisión política se pueda mezclar saber competente, y experiencia del ciudadano común, quizá pueda existir la forma en que la sociedad decida como un solo cuerpo sobre sí misma; aquí el sistema político pretende atribuirse la calidad de cuerpo social total. Esta discusión que se llevará a las regiones parece recordar la imagen de los Apóstoles llevando al mundo la Buena Nueva.

### **3.3.- Protesta Social**

Planteamos ya que existe un tipo de movimiento que se ha extendido fuertemente en el mundo, el cual dice relación con el creciente sentimiento de victimización que recorre a la opinión pública ante las decisiones tomadas por otros. Esto no invalida las pretensiones de libertad e igualdad de los movimientos actuales, y específicamente del movimiento estudiantil desarrollado durante el año 2006 en Chile. Pero sí creemos que es un motor de movilización esta condición de decisores y afectados con que opera el mismo código político. De esta suerte, la protesta social representa una forma de comunicación, y es precisamente un límite imaginario marcado por la sociedad entre un interior y un exterior de la sociedad misma. De alguna manera genera la paradoja de una sociedad que protesta contra sí misma, y que de dicha forma compensa un déficit de reflexión de la sociedad contemporánea, permitiendo así instalar temas que un sistema funcional no podría instalar por sí solo. Aquí nos interesa ir más allá de Luhmann. Este plantea que hay tres filtros que permiten al sistema político convertir un tema en área de su competencia, es decir, en objeto de decisión colectivamente vinculante, a saber; la opinión pública, las carreras políticas personales y el derecho. Pero creemos que el concepto opinión pública es estrecho para entender y dimensionar el impacto de la movilización social a gran escala. El concepto opinión pública aparece entonces como pasivo, sujeto a las pautas de los *media*. El movimiento estudiantil parece recobrar el valor de la movilización, instalándolo como una estrategia sin equivalente funcional para la ciudadanía, en el afán de instalar problemáticas en la agenda gubernamental y asegurar conjuntos de derechos. La protesta social genera una reacción del sistema político que luego intentará enérgicamente *retomar el control*, mostrar tranquilidad, y poder de transformación. Pero el sistema político no quisiera que se llegara a la protesta, quisiera resolver proactivamente las problemáticas, produciendo instancias de diálogo y construcción de consenso al interior de las dependencias estatales. Quisiera reducir la molestia a estrategias de negociación y deliberación que no alteren demasiado el rodaje administrativo regular. De aquí que la protesta social sea observada como una forma de comunicación prescindible por el sistema político, no así por la



ciudadanía. Los procesos de apertura que genera el Estado significan siempre irritación para él, pero ante la forma protesta no puede más que intentar el hermetismo, reconoce poco el valor de la protesta, intenta soslayarla en el discurso.

Para analizar la categoría Protesta Social hemos planteado dos tipologías, una primera llamada *Interior/exterior*, una segunda denominada *Prescindible/Imprescindible* y una tercera definida como *Cambio/Permanencia*. En el cuadro que presentamos a continuación se distribuyen enunciados de la comunicación política de acuerdo a estas seis tipologías, las seis forman la categoría Protesta Social.

ENUNCIADO	INTERIOR	EXTERIOR	PRESCINDIBLE	IMPRESINDIBLE	CAMBIO	PERMANENCIA
Motivados por las movilizaciones de los jóvenes estudiantes, diversas voces y actores han expresado estos días sus expectativas de contar con una educación de mucho más calidad.	X		X		X	
los chilenos y chilenas quieren, y así lo han expresado con claridad estos días, es que el país posea un sistema educativo capaz de asegurar	X					
educación de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes chilenos, sin importar su origen social, económico y cultural. El país también quiere una educación más integrada, quiere una escuela que enseñe a mirarnos como iguales en dignidad y derechos, que enseñe a apreciarnos en nuestras diferencias y no a separarnos unos de otros con murallas de prejuicios, que son el fruto no deseado de una educación nacional profundamente segmentada.		X	X			X
Detrás de estas demandas hay una			X		X	
Mi Gobierno quiere recoger estos anhelos y valorarlos como una gran oportunidad					X	
reforma tan esperada y realizar los cambios que se requieren en el ordenamiento de nuestro sistema educacional.				X	X	
la cual ha sido el aspecto menos trabajado durante los últimos 16 años.					X	
que enfrentan esos alumnos y alumnas.						X
y tengan incentivos para ejercer la docencia en los lugares más difíciles.						X
e imbuidos del espíritu de servicio que esperamos de ellos.			X			
Quiero decir que también he considerado la incorporación de 12 jóvenes en este Consejo	X		X			
Y estamos seguros que los estudiantes	X		X			

secundarios saben que tienen la puerta abierta para participar en este Consejo.						
Porque yo quiero que toda mística, todas estas energías que se han demostrado estos días, denunciando problemas, también podamos volcarlas en debatir propuestas para solucionar estos problemas. Se trata de algo inédito, porque va a ser la primera vez que se abre un espacio de participación	X		X			
es importante decirles que, tal vez algo que a veces algunos no entienden, por cierto que esperamos que aquí podamos construir los mejores consensos, pero éste no es un Consejo que pretenda transformarse en una mesa de negociación, porque probablemente va a haber distintas ópticas y lo que yo quiero pedirles es que en todo aquello que puedan consensuarlo, lo consensuan, pero todo aquello en lo cual hay diferencias legítimas, éstas queden establecidas en el informe	X		X			X
Porque si hay algo que en Chile, y que la educación no escapa a eso, es la tremenda diversidad que tenemos	X					X
Yo creo que estamos ante una oportunidad histórica y hermosa. Creo que es una gran transformación que podemos plantearnos como país.	X			X		X
<b>C</b>						
donde las oportunidades lleguen a todos los hogares	X					X
Hay un mundo afuera lleno de oportunidades que debemos aprovechar. Se trata de un mundo cada vez más dinámico, un mundo globalizado que se mueve entre la alta tecnología y la comunicación inmediata, un mundo			X		X	

donde el éxito de los países está dado, en gran medida también, por la potencialización de las capacidades de cada uno de nosotros						
Y a los chilenos les pido que dejemos que se desarrolle en plenitud esta experiencia inédita de diálogo en la política pública chilena			X		X	
porque las ideas requieren maduración, ser cuestionadas, ser debatidas en profundidad, porque no queremos, nunca ha sido la intención, que el trabajo de esa comisión sea una simple consigna			X			
Y quiero llamar también a esperar todas las propuestas con altura de miras pero, sobre todo, con sentido de país.			X			
Este es un Gobierno que está dando respuestas y soluciones.	X		X			
premiaremos efectivamente el talento de los jóvenes chilenos por sus méritos y sin discriminaciones			X			
subvención preferencial para los alumnos prioritarios						X
.- Necesitamos que nuestros chiquillos tengan la mejor calificación, para que puedan obtener empleos y empleos de buena calidad, y puedan también desarrollar lo que han aprendido. Ya hemos comenzado	X					X
Promoción de Talentos						X
no sacamos nada con enumerar derechos. De lo que se trata es de garantizarlos.	X		X			
No podemos tolerar que se repitan situaciones como la que hemos visto en los últimos días y que han afectado a colegios y, por tanto, a sus familias, a niños, a los que laboran ahí. Por eso queremos crear esta Superintendencia, para garantizar el derecho a la educación	X					

de los niños y jóvenes de Chile.						
desarrollando una verdadera carrera que premie el mérito, la innovación y el esfuerzo.						X

### **3.3.1.- Interior**

Para responsabilizarse por algún resultado llamado crítico, es necesario saberse, sentirse, o dejarse atribuir como causante del problema, o al menos como parte del problema. El sistema político no puede asumir remediar un problema si ante la forma protesta que lo semantiza como problema no marca una diferencia; esta diferencia es el interior de la sociedad. El sistema político dice sí, yo estoy en la sociedad que provocó el problema, soy parte de ella, y no toma distancia o pretende abandonar la sociedad para observar la problemática. Esto es una forma de encarar el tema para el sistema político, y el enunciado presentado seguidamente da cuenta de esta toma de posición:

A los chilenos y chilenas quieren, y así lo han expresado con claridad estos días, es que el país posea un sistema educativo capaz de asegurar

Los chilenos y chilenas son quienes se han expresado, de esta forma se refiere a las movilizaciones estudiantiles, *ellos* quieren que el país posea un sistema educativo capaz de asegurar. Se asume como supuesto del enunciado que el país no tiene dicho sistema, y no fue el Gobierno quien lo planteó *con claridad*, lo hizo la movilización. Y aunque aquí no se refiere a los estudiantes, sí son los sujetos del enunciado. Ellos piden al país, y pareciera que se dirigen a una entidad externa a ellos. El Gobierno, en tanto, escucha desde dentro del país la petición, y la comunicación política posterior dice relación con hacerse cargo de dicha petición.

### **3.3.2.- Exterior**

Mediante el discurso, el sistema político también puede pasar al otro lado de la forma, e intentar observar la problemática desde el exterior de la sociedad. Ahí se es parte de la sociedad movilizadora, y se exige a otros que hagan las cosas mejor. El siguiente enunciado da cuenta de esta posición:

A educación de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes chilenos, sin importar su origen social, económico y cultural. El país también quiere una educación más integrada, quiere una escuela que enseñe a mirarnos como iguales en dignidad y derechos, que enseñe a apreciarnos en nuestras diferencias y no a separarnos unos de otros con murallas de prejuicios, que son el fruto no deseado de una educación nacional profundamente segmentada.

Ya no son los chilenos y chilenas quienes piden una educación distinta, sino que se avanza un nivel arriba en la categoría alcanzando la nación: ahí quepa el sistema político y cualquier otro sistema parcial. El enunciado se observa como mixto, pues plantea que el conflicto social es evitable. Lo ubicamos en la tipología prescindible, pues atribuye la causa del conflicto social central a la educación, que reproduciría barreras y prejuicios, segmentando artificialmente a los niños y niñas. Si la educación fuese distinta, podemos interpretar, se reduciría el conflicto social, y no tendríamos grandes móviles por los cuales protestar más tarde. Se pretende de alguna forma atribuir responsabilidad a un sistema funcional como el educativo de la asimetría social de una sociedad que sigue manteniendo la estratificación.

### **3.3.3.- Prescindible**

Para el sistema político la protesta social es objeto de liquidación, es necesario, en lo posible, reducir su aparición hasta su desaparición; esto se asume como condición de la gobernabilidad. Se espera resolver las problemáticas proactivamente, deliberando en mesas de diálogo, en consejos asesores, en consejos de la sociedad civil. Se espera que todos nos convirtamos en sujetos de debate, y creemos que aquí hay una inflación de las expectativas en torno a la acción comunicativa, intentando reemplazar con ella otras formas de comunicación, y la misma intención de negar la comunicación a través de otra comunicación que plantean algunos tipos de protesta social. Los siguientes enunciados toman esta posición:

A e imbuidos del espíritu de servicio que esperamos de ellos

- B Y quiero llamar también a esperar todas las propuestas con altura de miras pero, sobre todo, con sentido de país
- C porque las ideas requieren maduración, ser cuestionadas, ser debatidas en profundidad, porque no queremos, nunca ha sido la intención, que el trabajo de esa comisión sea una simple consigna

El enunciado A se dirige explícitamente a los integrantes del recién nombrado consejo asesor presidencial, pero implícitamente va más allá de estos. Es espíritu de servicio lo que se requiere para abordar el tema, no beligerancia, ni crítica sin propuesta. Es necesario comprometerse en la solución con espíritu de servicio, concepto que se acerca siempre a la semántica religiosa, donde de nada vale culparnos entre nosotros, sino intentar la redención del conjunto. El enunciado B es más claro en la posición, las *propuestas* y no las críticas, o las atribuciones de causalidad deben hacerse con altura de miras. Pero ¿qué significa altura de miras? Altura de miras es la visión por sobre, la observación que ve los dos lados de la diferencia, que entiende a quienes están protestando, y entiende a quienes son el blanco de la protesta, y propone lo mejor para el colectivo. El enunciado C vuelve a plantear la necesidad de anteponer el diálogo, el debate, la maduración de las ideas. Parece señalar que la contingencia, entre la cual se incluye el estudiantado movilizadado en las calles y colegios, es mala consejera, y que es necesaria cierta distancia, cierta reflexión, pero no destaca a la protesta como instancia de participación reflexiva, sino más bien al consejo que el gobierno crea. Estos tres enunciados dan cuenta de que hay otras formas de participar, de criticar, de reflexionar y de proponer. Estas formas guardan poca relación con la protesta social. Podríamos plantear la oposición de acuerdo al análisis de estas tipologías: la protesta social no es una instancia de participación profunda, no tiene altura de miras, ni tampoco espíritu de servicio.



### **3.3.4.- Imprescindible**

A pesar de no mencionar mucho la movilización, el discurso político siempre mantiene como latencia las movilizaciones que presionan su acción discursiva. Y así es que la comunicación política reconoce la movilización y la protesta social como filtro de ingreso de un tema al área de competencia política, y que consideramos es el filtro ausente en el análisis luhmanniano de la politización temática (y que por supuesto da cuenta de una posición del propio Luhmann). En enunciados como los siguientes la comunicación política reconoce el impacto de la protesta social:

- A reforma tan esperada y realizar los cambios que se requieren en el ordenamiento de nuestro sistema educacional
- B Yo creo que estamos ante una oportunidad histórica y hermosa. Creo que es una gran transformación que podemos plantearnos como país

El enunciado A plantea un supuesto; las protestas parecen querer agilizar una reforma que se venía gestando, eso es lo que todos, inclusive sistema político, estábamos esperando. Sin embargo, en la cuenta pública presidencial del 21 de mayo del 2006, el tema de la educación estuvo apenas mencionado. Quién plantea la necesidad de cambios es la movilización, son los estudiantes tomándose colegios, saliendo a las calles, marchando a la Moneda, debatiendo en sus asambleas. Que el sistema político mencione a posteriori reformas profundas del sistema educativo dice relación con la capacidad de proponer temas de la forma protesta. El enunciado B es quizá más explícito. Ambos enunciados son mixtos, pues se ubican en la tipología Imprescindible y Cambio. Y es que además de proponer temas, la protesta social, las movilizaciones sociales, y mayormente los movimientos sociales son capaces de activar la autopoiesis, no sólo provocan reflexión de segundo orden por la observación de la sociedad hecha por la propia sociedad, sino que también plantean un viraje en la marcha, producen cambios, transformación.

### **3.3.5.- Cambio**

Aldo Mascareño, nos recuerda que la *aufhebung* hegeliana es negación y permanencia. Y esta figura se reproduce en la distinción entre estructura y autopoiesis hecha por una unidad. Esta diferencia sería el centro de gravedad de la formación de cualquier sistema, y posee un momento creativo (poiesis) y una limitante (estructura).<sup>52</sup> La poiesis se refiere a la creación, a la producción de nuevos elementos y relaciones. Quienes marcan esta distinción son quienes no se satisfacen con lo desplegado, con lo presente, sino que buscan desarrollar ulteriormente el potencial del ser. En el siguiente enunciado podemos observar esta toma de posición:

A Mi Gobierno quiere recoger estos anhelos y valorarlos como una gran oportunidad

El enunciado A marca la posición del cambio, plantea el presente como posibilidad de cambio en el presente, como cambios que no son necesarios ni imposibles. La protesta social tomaría el lugar de motor de cambios, de producción de poiesis.

### **3.3.6.- Permanencia**

La poiesis recién mencionada no se dirige, sin embargo, en cualquier dirección. Depende de un antes como limitación del mismo sistema. Este antes es la estructura que limita. Ocurre que el cambio no se realiza desde la nada, desde el no-ser, sino antes bien se realiza como diferencia, diferencia con una estructura que significa un pasado que no se estima pertinente seguir repitiendo. Este pasado orienta la creación, y por tanto es creación de la limitación de la no creación. Quienes creen que el presente ya posee los elementos de racionalidad suficientes para la corrección de la problemática marcan esta opción, y por tanto se juegan por la permanencia. Pero en el discurso político esta permanencia asume también

---

<sup>52</sup> Mascareño, A. En: Farías, I. y Ossandón, J. (Editores), 2006, p. 378

la forma de descripción de ciertas condiciones desde las que se iniciarán los cambios.

Los siguientes enunciados marcan esta distinción:

- A que enfrentan esos alumnos y alumnas
- B y tengan incentivos para ejercer la docencia en los lugares más difíciles
- C subvención preferencial para los alumnos prioritarios
- D desarrollando una verdadera carrera que premie el mérito, la innovación y el esfuerzo

El enunciado A da cuenta de las limitaciones materiales de los alumnos. Cualquier propuesta de cambio debiese partir de aquí: hay alumnos alumnas con carencias materiales, con necesidades básicas insatisfechas, ¿cómo mejorar el rendimiento educativo en estas circunstancias?, esto plantea un gradiente adicional de complejidad a la tarea de reforma. El enunciado B plantea también un reconocimiento, hay lugares donde es difícil desarrollar la docencia. Que la docencia signifique la improbabilidad de éxito de una comunicación emitida desde un docente hacia un alumno (sistema psíquico) es algo que damos por supuesto (ver Marco Teórico; Educación). Pero si a esto le sumamos lugares difíciles, seguramente asociados a pobreza, violencia, consumo de sustancias ilícitas, etc., la improbabilidad de la comunicación educativa se acrecienta, además de resentir las expectativas del profesor. El enunciado C nos señala que hay alumnos distintos. Ahora, esta distinción no tiene que ver con la distinción aventajado/retrasado que realiza el sistema educativo, sino que dice relación con una distinción que hace el propio sistema político. Alumnos prioritarios son seguramente quienes habitan los lugares difíciles para desarrollar la docencia. A estos alumnos se dirigen los cambios, desde la existencia de estos alumnos se realizarán los cambios. El enunciado D, por último nos plantea un criterio que permanecerá operando: se mantendrán los premios y castigos. Los alumnos aprenden motivados por premios y castigos, lo cual devela el esquema con que el sistema político observa el entorno externo alumnos: máquinas triviales orientadas hacia un objetivo.

### **3.3.7.- Mixtos**

Por tratarse de una categoría de bastante complejidad, muchos de los enunciados identificados con ella se caracterizan por marcar más de una opción. Presentaremos sólo alguno de ellos a continuación:

- A Motivados por las movilizaciones de los jóvenes estudiantes, diversas voces y actores han expresado estos días sus expectativas de contar con una educación de mucho más calidad
- B Quiero decir que también he considerado la incorporación de 12 jóvenes en este Consejo
- C Y estamos seguros que los estudiantes secundarios saben que tienen la puerta abierta para participar en este Consejo
- D es importante decirles que, tal vez algo que a veces algunos no entienden, por cierto que esperamos que aquí podamos construir los mejores consensos, pero éste no es un Consejo que pretenda transformarse en una mesa de negociación, porque probablemente va a haber distintas ópticas y lo que yo quiero pedirles es que en todo aquello que puedan consensuarlo, lo consensuan, pero todo aquello en lo cual hay diferencias legítimas, éstas queden establecidas en el informe

El enunciado A lo ubicamos en las tipologías interior, prescindible y cambio. Las movilizaciones motivan, son una especie de energía que proviene de un exterior, como la energía que puede dar un alimento. Pero quién necesita el alimento es quien finalmente deberá actuar, y gastar energías, actuará quien está adentro, quien asume. A su vez, la forma protesta se identifica con un tipo de expectativa *expresada*, pero hay distintas formas de expresar expectativas, de hecho el entendimiento es una forma de conciliar expectativas. Por tanto, la comunicación protesta podría ser cambiada por otro tipo de comunicación, idealmente menos ruidosa. Sin embargo, dicha comunicación motiva, y es un aliciente para iniciar cambios. El enunciado B se encuentra ubicado en Interior y Prescindible. Interior porque el discurso da cuenta de una forma de participar generada desde el Gobierno, o sea invita a jóvenes a participar de una decisión ya tomada al interior de la sociedad. Pero plantea también que esta es una forma de participar distinta, y al parecer la más válida. A esto los estudiantes responderán luego que deciden mantener paralelamente las movilizaciones. El enunciado C se marca en las mismas alternativas. El enunciado D es mucho más complejo,

pues plantea una decisión tomada al interior de la sociedad específicamente en el sistema político, la estructuración de un Consejo, plantea trasladar la movilización a esta instancia, terminando con la protesta que considera prescindible o intercambiable por otra forma de participación, y finalmente reconoce que la discusión se iniciará desde una limitación, una suerte de conflicto que permanece latente en la sociedad, pero que seguramente se hará explícito en las posiciones del informe. Esto plantea una permanencia que seguirá orientando los cambios a realizar.

### **3.4.- Tratamiento del Conflicto**

Podemos ya establecer una diferencia entre función ilocutiva del discurso político y el contenido de las decisiones que efectivamente piensan llevarse a cabo. En lo primero podemos reiterar que el sistema recurre a supuestos adverbiales y verbales, debe dar cuenta de la reacción, mostrar calma, pero a su vez movimiento, producción, acción constante. Pero luego debe también decidir. Decidir si enviar o no un proyecto de ley al Congreso, decidir cuándo hacerlo, decidir si en el indica fin del lucro en la educación o mantenimiento del mismo reforzando la supervisión, etc. El discurso político da cuenta de estos contenidos, y lo hace inflacionando los medios con que cuenta para su prestación; dinero y derecho, pero también reconociendo los límites de esta prestación. ¿Con qué puede apagar el incendio un sistema funcional que ha sido llamado como suerte de bombero?, he ahí que el sistema dice explícita e implícitamente qué puede hacer, y lo que no, es transferido semánticamente hacia otro sistema funcional. Lo que sí está claro, es que el sistema politiza el tema, de hecho, planteamos ya que el umbral de politización de los temas sociales es considerablemente bajo, pero necesita transferir o descargar con cierta premura estos temas, despachándolos hacia otros sistemas, principalmente hacia los sistemas económico y derecho. Asimismo, los temas que son politizados, deben trabajarse con cierta protección, en el discurso político también podemos observar el grado de irritación que produce la movilización, y la apertura en general del sistema político hacia su entorno. Estos aspectos del tratamiento político del conflicto los hemos tratado en un cuadro de 4

entradas que forma la categoría Tratamiento del Conflicto. Las primeras dos entradas corresponden a las tipologías *Politización/Transferencia*, mientras que las dos segundas conforman el binomio *Apertura/Protección*. El cuadro en cuestión se presenta a continuación.

ENUNCIADO	POLITIZACION	TRANSFERENCIA	APERTURA	PROTECCION
<b>C</b>				
Y La Moneda hoy es un espacio para hablar del futuro, para exponer las políticas públicas			X	
Y a este mundo nos queremos integrar en plenitud, porque sabemos que allí también se encuentra una parte muy fundamental de nuestro desarrollo		X		
dejemos que se desarrolle en plenitud esta experiencia		X		X
experiencia que vimos reflejada también en la comisión así llamada Marcel, para la reforma a la previsión, y que hoy día el consejo de ministros está trabajando para enviar pronto los proyectos de ley al Parlamento; experiencia que vimos reflejada también de manera muy exitosa, en el Consejo de Políticas de Infancia, presidida por nuestro querido amigo, Jaime Crispi, y que también el Consejo de Políticas de Infancia está identificando cuáles son materias de ley y cuáles son materias de definiciones o decretos		X		X
y que el tiempo es breve		X		
Yo estoy esperando con mucho entusiasmo recibir el 29 de septiembre, el regalo de cumpleaños del Consejo Asesor Presidencial		X		
El funcionamiento de este consejo no significa, por otro lado, que nosotros nos quedemos parados	X			
del envío en el mes de septiembre, de la propuesta del Gobierno de Ley de Presupuesto.	X			
mi Gobierno incrementará la cobertura y calidad del sistema educativo	X			
esperamos que pronto tengamos aprobado el proyecto de ley	X			
a que se estimulen los chiquillos		X		
La educación técnico- profesional es clave- por un lado- para construir el Chile competitivo que sale al mundo global, para el fortalecimiento de las personas que necesitamos, que necesitamos también para que este país pueda producir más y mejor. Tenemos que conectar de verdad la demanda de la industria		X		
alianza con las mejores universidades		X		
Necesitamos más y mejor Estado para asegurar la calidad de la educación	X			
una reforma constitucional para asegurar la calidad de la educación, y la creación de una Superintendencia de Educación	X			

Queremos plasmar en programas concretos el esfuerzo por mejorar el aporte que los maestros entregan	X		X	
evaluación docente		X		
matemáticas, lengua materna, ciencias e inglés. Un Chile moderno, competitivo, necesita profesores del más alto nivel en las disciplinas básicas de la formación de nuestro capital cultural	X			
formar una masa crítica de profesionales y científicos de primer nivel en el país, estará también disponible para los docentes. Debemos poner al Magisterio en contacto con los más modernos desarrollos pedagógicos y disciplinarios del mundo	X	X		
Pero lo central es que el trabajo continúa y continúa en grande	X			
aumentar la inversión en educación para el año 2007	X			
la otra que haremos cuando tengamos terminado el proceso de las propuestas que nos entreguen, y transformemos eso en proyectos concretos de ley		X		
<b>D</b>				
el 11 de diciembre, si no me equivoco, vamos a contar ya con el informe definitivo		X		
y que es la necesidad de pasar desde el derecho al acceso de una educación para todos	X			
ratifico mi voluntad de enviar al Parlamento el próximo año	X	X		
un proyecto de ley que pueda contar con el mayor respaldo del país	X	X		
enviaremos al Parlamento en el primer semestre del próximo año entonces, recibido todos los aportes de la comisión, cuando me entreguen el informe definitivo el 11 de diciembre	X	X		
más el trabajo que el propio Gobierno ha estado realizando en este sentido	X		X	
Yo quiero decir que el Gobierno va a analizar en detalle las propuestas y las orientaciones del informe de avance	X	X		
un aporte central que el gobierno va a tomar en consideración para todo aquello que sean proyectos de ley futuros				X



### **3.4.1.- Politización**

Una cuestión es politizar un tema, lo cual implica una decisión, pero otra cuestión es comenzar a generar intervenciones sobre un sistema funcional distinto al político. Para esto el sistema cuenta con determinados medios de comunicación, principalmente derecho y dinero, provistos por otros sistemas funcionales, cuales son sistema jurídico y sistema económico. Estos medios son, sin embargo, procesados como decisión política. Donde el sistema político los utiliza para realizar su prestación que es generar una decisión colectivamente vinculante, dichos sistemas funcionales verán sobrecargadas sus demandas sociales. Pero aquí hubo ya una reducción del conflicto a derecho y economía realizado por la prestación política. Esto provoca una sobrecarga de exigencia para los medios dinero y derecho, que ante problemáticas complejas como la negación de la comunicación educativa, muchas veces manifiestan su impotencia. Sin embargo, son los medios con que el sistema político cuenta, y ante exigencias del entorno, los utiliza con poca reflexión producto del mismo código político gobierno-oposición. En el discurso político los siguientes enunciados marcan esta opción:

- A El funcionamiento de este consejo no significa, por otro lado, que nosotros nos quedemos parados
- B del envío en el mes de septiembre, de la propuesta del Gobierno de Ley de Presupuesto
- C mi Gobierno incrementará la cobertura y calidad del sistema educativo
- D esperamos que pronto tengamos aprobado el proyecto de ley
- E Necesitamos más y mejor Estado para asegurar la calidad de la educación
- F una reforma constitucional para asegurar la calidad de la educación, y la creación de una Superintendencia de Educación
- G matemáticas, lengua materna, ciencias e inglés. Un Chile moderno, competitivo, necesita profesores del más alto nivel en las disciplinas básicas de la formación de nuestro capital cultural
- H aumentar la inversión en educación para el año 2007

El enunciado A plantea que el Gobierno sigue siendo el Gobierno, y es independiente de las instancias que genere, lo cual nos recuerda la teoría de la emanación. El Consejo realizará un trabajo de deliberación, de discusión y formación de consenso y disenso, pero el trabajo propio del

Gobierno parece estar en otra parte. El enunciado B plantea ya una decisión con contenido jurídico y económico de la Administración; propuesta de Ley de Presupuesto. Muchos consideran que aquí se determina gran parte de los resultados que logre la política pública. El enunciado C habla de la cobertura y la calidad. La cobertura se ha ampliado, y el sistema político sabe que puede seguir ampliándola, pues se trata esencialmente de inyección de recursos económicos, pero con la calidad se mete en problemas. Este concepto está de moda en la discusión sobre la educación, y se ha definido como la materia pendiente en el tema. ¿Porqué el sistema político no puede dar el paso hacia la obtención de mayor educación? La palabra parece evocarnos calidez, calor. En un mundo frío la calidad de la educación pareciera significar un espacio que acoge, que da calor, y que genera las condiciones de una sociedad que vive sin grandes conflictos estructurales. El enunciado D recalca cuánto depende el sistema político de los proyectos de ley, y por tanto también de un subsistema del sistema político, al cual califica de oponerse al sentir ciudadano; el Parlamento. El enunciado E vuelve a la carga por la calidad, pero proponiendo más Estado. Qué significa más Estado, claramente se toma opción por la expansión del sistema político de acuerdo al tercer código del sistema político, *Expansión/Restricción*. Esto implica siempre inflación de los medios dinero y derecho, y sobrecarga de los mismos. El F nos señala nuevamente que la calidad de la educación es obtenible mediante intervención política: reforma constitucional y diferenciación del sistema político mediante la creación de una superintendencia (todos saben que las superintendencias carecen de la independencia necesaria para desarrollar sin presiones de la autoridad política de turno su trabajo de observador de segundo orden). El enunciado G muestra una complejidad interesante, pues plantea que la solución no es sólo más dinero y derecho, sino que también profesores de mayor nivel, pero no renuncia a la posibilidad de producirlos mediante ley y derechos: mejores profesores no son producidos necesariamente por el propio sistema educativo, éste necesita del auxilio del político: pero, ¿porqué la educación necesita depender siempre para sus objetivos y operaciones de la decisión política? El enunciado H se plantea nuevamente en la inflación del medio de comunicación dinero.

### **3.4.2.- Transferencia**

Hay, sin embargo, temas politizados cuya decisión de parte del sistema político es no decidir. El sistema político toca en su discurso los límites de su prestación, problemáticas complejas no necesariamente se resuelven con dinero y derecho. Pero luego, hay una solución recientemente ensayada que significa una politización y a la vez transferencia, cual es el caso del Consejo Asesor de Educación. El sistema resuelve crearlo, y lo anuncia como parte de una gran transformación que ya comienza a llevar a cabo, pero luego le traspa la responsabilidad de la solución, y se sienta a esperar con el resto de la opinión pública por resultados milagrosos. En los siguientes enunciados observamos esta opción indicada:

- A y que el tiempo es breve
- B Yo estoy esperando con mucho entusiasmo recibir el 29 de septiembre, el regalo de cumpleaños del Consejo Asesor Presidencial
- C a que se estimulen los chiquillos
- D La educación técnico- profesional es clave- por un lado- para construir el Chile competitivo que sale al mundo global, para el fortalecimiento de las personas que necesitamos, que necesitamos también para que este país pueda producir más y mejor. Tenemos que conectar de verdad la demanda de la industria
- E evaluación docente
- F la otra que haremos cuando tengamos terminado el proceso de las propuestas que nos entreguen, y transformemos eso en proyectos concretos de ley

El enunciado A se dirige al consejo asesor, le pone un tiempo, le da un límite temporal al desarrollo de su trabajo. El apremio por el tiempo ya no lo tiene la presidenta, ni son los estudiantes movilizadores quienes lo ponen; ahora el apremio lo tiene el consejo, y es la presidenta quien se lo da. El enunciado B, en tanto, profundiza esta transferencia. Espera, como el resto de los chilenos, un informe. Sin embargo, informe aquí es una metáfora de solución. Espera como regalo de cumpleaños la solución de la problemática. El enunciado C plantea la complejidad del tema, motivación de los chiquillos. Aquí hay supuesto y una función ilocutiva. El supuesto es

existencial, los chiquillos no están motivados, ¿se resuelve esto con derecho o con aumento presupuestario? Por otra parte reduce al sujeto de movilización, son los chiquillos, y su movilización es como las pataletas que tienen contra los padres, como cuando no se les otorga la venia paterna y/o materna para asistir a una fiesta. El D es también interesante, pues observa nuevamente el carácter de máquina trivial de los alumnos (según cómo el sistema político observa su entorno): la educación debe proveer recursos humanos capacitados para el funcionamiento de la industria. Entonces, quién selecciona verdaderamente es la industria, ahí se juega el verdadero resultado de la comunicación educativo, esto plantea también una transferencia. Desde aquí es fácil abogar por las universidades y colegios de empresas o consorcios empresariales. El enunciado E vuelve a un viejo tópico, la evaluación docente. Con esto se dice, no hay posibilidad de alcanzar la mentada calidad de la educación sino es con mejores prácticas docentes al interior del aula, lo cual transfiere parte importante del problema al propio sistema educativo, mientras viéramos recientemente que el sistema político asegura poder aumentar la calidad mediante su propia prestación. El F nos vuelve a poner en la misma banca de espera tanto a gobierno, como a la ciudadanía. Pero luego, aquel producto será procesado como decisión política, como proyecto de ley, y su aprobación pasará a depender de otra instancia, el Parlamento, con lo cual se transfiere parte importante del problema.

Creemos que en estas tipologías se debaten dos temas, primero, mediante la transferencia del problema al trabajo del Consejo, el sistema gana tiempo, la variable crítica en esta cuestión. Y segundo, en el continuo de su decisión no puede sino echar mano a los medios ley y dinero, y la comunicación política misma da cuenta de esta limitación.

### **3.4.3.- Apertura**

Mediante la apertura el sistema permite que ingrese la ventolera ciudadana, pero también la competencia técnica. El sistema ensaya aperturas como estrategia de reducción de riesgos. Sin embargo se abre siempre a una irritación que amenaza su propia operación. En los siguientes enunciados observamos la indicación de esta opción:

- A Y La Moneda hoy es un espacio para hablar del futuro, para exponer las políticas públicas
- B Queremos plasmar en programas concretos el esfuerzo por mejorar el aporte que los maestros entregan

En este enunciado se evoca el ágora ateniense. Se presenta al Palacio de Gobierno como un espacio de diálogo, donde bien podemos acercarnos a escuchar sabios filósofos. La Moneda abierta hacia la brisa que trae la sociedad civil. En el enunciado B se reconoce un aporte específico, el de los maestros. Muchas veces se les atribuye culpa de los resultados, otras veces se les amenaza con evaluación de su desempeño, sin embargo aquí el sistema reconoce su saber hacer, su oficio, y les da un lugar que no podríamos considerar parte de la legitimidad técnica. Los maestros son quienes también protestan por el estado de cosas en la educación, no los intelectuales con vocación de servicio que integran el consejo. Estos son sin duda esfuerzos semánticos por horizontalizar la discusión.

### **3.4.4.- Protección**

El sistema político recibe siempre los elementos externos como irritación. Algunos son procesados de forma más fácil, otros no tanto. La protesta social representa un filtro del sistema político para la politización de un tema, pero la forma misma no ingresa al sistema. La participación se concibe en términos de planificación regular de la política pública, sin embargo, siempre la apertura al diálogo con el exterior se procesa como irritación. En los siguientes enunciados se observa esta irritación:

- A dejemos que se desarrolle en plenitud esta experiencia
- B un aporte central que el gobierno va a tomar en consideración para todo aquello que sean proyectos de ley futuros
- C experiencia que vimos reflejada también en la comisión así llamada Marcel, para la reforma a la previsión, y que hoy día el consejo de ministros está trabajando para enviar pronto los proyectos de ley al Parlamento; experiencia que vimos reflejada también de manera muy exitosa, en el Consejo de Políticas de Infancia, presidida por nuestro querido amigo, Jaime Crispi, y que también el Consejo de Políticas de Infancia está identificando cuáles son materias de ley y cuáles son materias de definiciones o decretos

El enunciado A se dirige a los estudiantes movilizados, y a la presión de la opinión pública. El gobierno ha transferido la búsqueda de soluciones, pero reconoce que esta instancia sólo puede desarrollarse con cierta protección, es decir, alejada de las presiones que conlleva un estudiantado en las calles. El enunciado B plantea la apertura y cierre operativo, el Gobierno recoge los aportes, que *considerará* si toma en cuenta luego. El considerar es el espacio de decisión política que se protege, ahí ya no deben existir más ruidos, también denominados aportes. El enunciado C es interesante. Es ubicado en las tipologías Transferencia y Protección. Ya se ha producido la transferencia al consejo, pero luego describe experiencias donde la fórmula del consejo ha cosechado éxitos, nombra el tema previsional e infancia. Pero ahí no había un movimiento social esperando respuestas, apremiando con protestas en las calles. Estas fueron experiencias que se dieron en cierto clima de paz social, con grados de protección que el consejo por la educación no cuenta. Esto, sin duda, plantea la necesidad de proteger al consejo de la forma protesta, y nos hace pensar que la formulación de la decisión política es alterada por la protesta social.

### **3.4.5.- Mixtos**

En esta categoría, muchos enunciados también marcan más de una opción, a continuación reproducimos los que se consideran más relevantes:

- A ratifico mi voluntad de enviar al Parlamento el próximo año
- B un proyecto de ley que pueda contar con el mayor respaldo del país (P y T)
- C más el trabajo que el propio Gobierno ha estado realizando en este sentido (P y A)

El enunciado A politiza y transfiere. Está la voluntad de tomar el problema como objeto de decisión política, pero entre los subsistemas del sistema político bien puede estancarse cualquier voluntad. Es interesante observar estos buques que se producen al interior del mismo sistema, que permiten asumir temas y bloquear una salida, atribuyéndose dicho bloqueo los subsistemas recíprocamente. El enunciado B plantea la misma distribución; proyecto de ley es competencia política, pero los proyectos parecen adquirir respaldo ciudadano para ser promulgados. Es una manera curiosa de transferir una solución en medio de la movilización. Una ciudadanía que aporta o bloquea el accionar político es límite de la prestación política. El enunciado C complementa apertura y politización. La dicotomía apertura/protección parece poder conciliarse en un tercero excluido, que es la propia observación del sistema político de su operación, practicada en el discurso. Sin embargo, finalmente siempre deberá marcar su decisión, sobre la cual podrá nuevamente introducir un tercero excluido.

## **4.- CONCLUSIONES**

### **4.1.- Para no Concluir**

Creemos que la sociedad, y quizá específicamente el sistema político, no necesitan de más datos para resolver sus temas, sino de formas distintas de comprender sus propias operaciones, su entorno, su transformación. El sistema político carece de reflexión, pues muchas veces su actuar va en retraso con relación a un entorno que se complejiza vertiginosamente. Pareciera ser que es necesario tener más información sobre los fenómenos, sobre las problemáticas, sobre eventos que desaparecen luego de aparecer, que no dejan huellas claras, sino más bien una multiplicidad de estelas que se diluyen tras la búsqueda de su consolidación. Más información y más datos, se buscan a veces con desesperación con miras a tomar decisiones más *prudentes*, que sean capaces de aminorar los daños. La sociología se ve también arrastrada en esta búsqueda, en esta ansiedad, pues la administración del sistema político, y el sistema en general, expresan su incapacidad de otorgar gobernabilidad (entendida como control o dirección de la sociedad en su conjunto) transfiriendo a la sociología y a las ciencias sociales una opción acrítica por su vertiente empírica. Sin dudas esto se debe a la necesidad de gobernancia del poder político en una sociedad que ve proliferar diferencias de todo tipo. Tal como lo fuera el poder mismo un medio eficiente para la gobernancia del territorio estado-nacional, y luego el dinero para la gobernancia de los mercados a escala trasnacional, hoy es el conocimiento el medio que aporta la principal garantía de gobernancia para una sociedad compleja. Las universidades están compelidas a aportar, pero la suya no es la única prestación eficiente en este sentido. El sistema político busca hoy apropiarse del conocimiento para la función política, y en este sentido pudimos observar la importante apertura que realiza al saber competente, conceptuado aquí como legitimidad técnica. Este trabajo ha pretendido, desde sus limitadas posibilidades, a disminuir la opción irreflexiva de la sociología por su variante empírica.

Son muchos los casos en que el sistema político demuestra su incapacidad para controlar o dirigir la sociedad, sin embargo continúa realizando



esfuerzos ante una opinión pública que no deja de demandarle gobernabilidad. Demandas de seguridad pública, transporte, educación y salud comienzan a aparecer en su complejidad a medida que el sistema político vuelve continua una comunicación de las prestaciones sobre las prestaciones que realiza en dichas áreas. Reforma, cambio, nueva política, son enunciados que connotan los límites de la prestación política, y es urgente renovar la reflexión sobre esta cuestión más allá del liberalismo y el socialismo. El sistema político operando sobre su código gobierno-oposición, dirá poco sobre esto. Entretanto, deberá continuar decidiendo sobre áreas de impacto social.

De tal suerte la sociedad reacciona sobre la falta de un control centralizado, sobre la permanencia de la inseguridad, sobre una sociedad que hace condición de su funcionamiento a la inseguridad. De aquí que la dicotomía no sea ya riesgo/seguridad, y se haya pasado a la ya tratada riesgo/amenaza. El sistema político quisiese ser también la denominada *sociedad civil*, a fin de distribuir los riesgos. Sin embargo no puede dejar de mantener el privilegio de la propia decisión política entre sus facultades, como condición de supervivencia. Además, cuando sea la hora de atribuir responsabilidades sobre las consecuencias de la política social y sus limitaciones, **la propia sociedad civil le recordará a la sociedad que quien decide es el sistema político, es decir, le convendrá entonces mantener su autonomía como sistema social diferenciado.**

Mientras tanto, los movimientos de protesta que recuerdan al sistema político la condición de vulnerabilidad de gran parte de la humanidad ante las decisiones políticas, seguirán siendo una herramienta de reflexión, una observación de segundo orden que no busca relevar a quienes toman decisiones en sus testeras, sino antes bien, buscar compensación y reducción de las atribuciones de los decisores.

El sistema político desarrolla en su semántica los límites de su prestación, pero también rescata viejas fórmulas de reducción de complejidad, y también ensaya algunas novedosas. Quisiera importar la dinámica del movimiento social, pero aquí topa con la imposibilidad de modificar

abruptamente su estructura. El determinismo estructural nos recuerda que un sistema modifica sus operaciones por estímulo de su entorno, pero siempre hasta donde se lo permita su propia estructura. Este límite se encuentra presente en una voz discursiva que se descuelga de su rol institucional, la voz de un sujeto que se resiste a la estructura del sistema que le da posibilidad de voz. Pero cuando se analizó acá la función performativa de la comunicación política, no se puso en cuestión la funcionalidad de este esfuerzo; el discurso político dirá siempre más de lo que puede hacer y utilizará su potencial para lograr ciertas conductas que se considera necesarias para la reproducción social, en ciertas situaciones de extrema sensibilidad al cambio. El sistema político hace lo que debe hacer, y compete a la teoría política reflexionar sobre la operación política. El esfuerzo realizado aquí ha pretendido aportar en este sentido. Finalmente, lo desarrollado hasta ahora podría reseñarse de la siguiente manera:

La participación es entendida aquí como estrategia de reducción de riesgos por parte de un sistema político que debe decidir sobre temáticas complejas en una sociedad que mantiene la disyuntiva decidor/afectado como condición estructural. El sistema político entiende la participación como equivalente funcional de la tecnologización de sus procedimientos con miras al logro de su función, cual es dotar a la sociedad de decisiones colectivamente vinculantes. Se utiliza la participación ciudadana principalmente con el objetivo de compartir los riesgos de la decisión. Pero esta apertura siempre significa irritación para el sistema, y más aún cuando debe ensayar fórmulas de apertura bajo presión de la movilización social. Finalmente, las prestaciones de otros sistemas funcionales: participación solidaria, valores, ley, dinero, saber, etc., el sistema los procesa como decisión política, marcando un límite (estableciendo una identidad) de sentido entre sus operaciones y las de otros sistemas, o mundos de la vida. De esta suerte, más participación o más tecnologización del sistema no implica fin de la decisión política, el sistema político no termina produciendo verdad. Pero la utilización de la participación como estrategia de reducción de riesgos comporta también un riesgo; pone en jaque los tiempos propios del sistema, y sus operaciones autorreferentes. Es por esto que se intenta

abrir mecanismos de participación a medida de las operaciones regulares del sistema: lo cual muchas veces implica reducir la sociedad civil y la opinión pública a procedimientos legales y negociaciones que potencian la racionalidad estratégica del ciudadano.

El sistema político no se abre a la forma protesta. Esta constituye una forma de participación propia de la ciudadanía sin equivalente funcional. Tiene por fin establecer un límite imaginario entre interior y exterior de la sociedad para marcar una observación desde el lado externo. Esta autorreflexión social constituye una posibilidad única de autopoiesis social, de movimiento, de transformación, porque logra lo que logra ninguna operación especializada de ningún sistema funcional parcial.

#### **4.2.- Consideraciones Finales**

Cuando a un profesor se le pide cargar con las culpas de los resultados de la educación en Chile generalmente se excusa planteando que del total de su tiempo, una mínima porción es dedicada a su labor pedagógica, debiendo repartir el restante en labores de psicología, asistencia social y gendarmería. Es la cultura, son las familias, es el sistema económico y la exclusión. Es algo que no está en el aula, pero que afecta la práctica en el aula, lo que impide que el sistema psíquico acepte la comunicación propuesta en el aula. ¿La sociedad está observando correctamente la complejidad y el riesgo que involucra la práctica pedagógica?, ¿cuánto puede hacer el sistema político al respecto? Por lo pronto, el código gobierno-oposición y la escalada de expansión en las prestaciones de la Administración que provoca (con su consiguiente intromisión en el desarrollo de otros sistemas parciales de racionalidad y medios propios), la competencia por mejorar la vida (sin poder definir siquiera legítimamente la vida buena) presenta al sistema político ante el límite de sus posibilidades, empujándolo a intervenir reactivamente sobre problemas autogenerados. Los sistemas sociales deben reflexionar sobre sus prácticas, programas y códigos en forma autónoma, o más bien, entregarle las condiciones para la evolución sistémica a fin de perfeccionar sus operaciones y códigos propios.

Es aquí importante señalar que este trabajo no propone no entregar dinero ni modificar la normativa que regula la educación. Si fuésemos coherentes con el enfoque sistémico debiésemos plantear que estos medios serán siempre procesados por el sistema educativo a través de un proceso autorreferente, y el resultado será una comunicación educativa. Simplemente creemos que hay un déficit de reflexión transversal sobre el tema educación, y que el sistema político aporta poco en su solución al marcar más control sobre la autonomía del sistema educativo, así como la economía hace lo propio por su parte.

En este sentido vale la propuesta de Luhmann de avanzar hacia un código que le permita al sistema político una sensibilización sobre la necesidad de autolimitar sus operaciones; “Cuando se adopta – en tanto que opción política – un concepto de sociedad de teoría de sistemas, nos encontramos inmediatamente ante el problema de una sociedad sin vértice ni centro. De ahí surge la cuestión de si la política debe aspirar a no ocupar un lugar central en la sociedad y aceptar, por tanto, una especie de responsabilidad total por ella.”<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* 127

## **5.- BIBLIOGRAFÍA**

AGUILERA, Carolina. Diálogos de Políticas Públicas, N° 1, Año, Flacso (En Línea: [www.flacso.cl](http://www.flacso.cl)).

ANTHROPOS, Niklas Luhmann: Hacia una Teoría Científica de la Sociedad, Barcelona, N° 173-174, 1997.

BACHELET, Michelle. Anuncio de Reforma a Calidad en la Educación, Palacio de La Moneda, 1 de Junio de 2006, Disponible en sitio Web de la Presidencia: [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl)

BACHELET, Michelle. Iniciativas prioritarias en Educación, Santiago, 8 de Septiembre 2006, disponible en página de la presidencia: [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl)

BACHELET, Michelle. Presentación de Integrantes del Consejo Asesor Presidencial para la Educación, Santiago, 7 de junio del 2006, disponible en sitio oficial de la presidencia: [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl)

BACHELET, Michelle. Recepción Primer Informe Consejo Asesor de Educación, Santiago, 29 de septiembre del 2006, disponible en sitio oficial de la presidencia: [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl)

BOBBIO, Norberto. El Filósofo y la Política: Antología. México D.F., Fondo De Cultura Económica, 1996.

COHEN y ARATO; en Alberto Olvera (coordinador), 1999, ps. 108-109

CORSI, G.; ESPOSITO, E.; BARALDI, C. GLU: Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann, Universidad Iberoamericana, México, 2006

DELGADO, J.M.; GUTIERREZ, J. (Coordinadores), Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales, Madrid, 1999.

Encuesta Nacional de Opinión Pública, CEP, Chile, Diciembre 2002 [En Línea: [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)]

Encuesta Nacional de Opinión Pública, CEP, Chile, Octubre-Noviembre 2005 [En Línea: [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)]

Encuesta Nacional de Opinión Pública, CEP, Junio-Julio 2006 [En Línea: [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)]

Estudio Nacional de Opinión Pública, Tema Especial. Educación. CEP Junio-Julio 2006 [En Línea: [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)]

FARIAS, I.; OSSANDON, J. Observando Sistemas: Nuevos usos y apropiaciones de la teoría de Niklas Luhmann, Ril Editores, Santiago, 2006

GARRETON, M. A. 2006, Movimiento estudiantil, crisis de la educación y solución política [En línea; [www.manuelantoniogarreton.cl](http://www.manuelantoniogarreton.cl)]

GARRETÓN, M. A. en: Revista UDP N° 3 "Movimiento Estudiantil, crisis de la Educación y Solución Política", 2006.

GARRETÓN, M. A., El proceso político chileno. FLACSO, Santiago, 1983.

División de Organizaciones Sociales, GOBERNAR CON LAS PERSONAS: La Política de Participación Ciudadana, Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile, Santiago, 2005

HABERMAS, Jurgen. Teoría de la Acción Comunicativa, Vol. II. Taurus, Madrid, 2002

HABERMAS, Jurgen. Teoría de la Acción Comunicativa, Vol. I. Taurus, Madrid, 2002

HARDT, M.; NEGRI, A. Imperio. Traducción Eduardo Sadier de la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000

HARDT, M.; NEGRI, A. *Multiud: Guerra y Democracia en la Era del Imperio*, Debate, Buenos Aires, 2004.

HARDT, Michael. *La Desaparición de la Sociedad Civil*. [En línea] 2002 [citado febrero 20 del 2002]. Pp. 1 – 13. Disponible en: <http://www.espaimarx.org>

LIPOVETSKY, Gilles. *El Crepúsculo del Deber*. Anagrama, Barcelona, 1998

LUHMANN, Niklas. *Complejidad y Modernidad.*, Madrid, Trotta, 1998

LUHMANN, Niklas. *Confianza*. Anthropos, México DF, 1996

LUHMANN, Niklas. *La Ciencia de la Sociedad*. Barcelona, Alianza, 1996.

LUHMANN, Niklas. *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana, México DF, 2006

LUHMANN, Niklas. *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid, Alianza, 1993

MIDEPLAN. *Políticas Pública desde el Enfoque de Derechos*, 2000

OLVERA, Alberto. *La Sociedad Civil: de la Teoría a la Realidad*, El Colegio de México, México DF, 1999

PNUD Chile, 2000

SARTORI, Giovanni. ¿Hasta dónde puede ir un Gobierno Democrático? En: Del Aguila, Rafael; Vallespín, Fernando, y Otros. *La Democracia en sus Textos*, Alianza, Madrid, 1998, ps. 521-530

TOURAINÉ, Alain. *Podremos Vivir Juntos*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997

## 6.- ANEXOS

### **Acoplamiento Estructural**

Los sistemas sociales, como otros sistemas autopoieticos, están determinados por su estructura. Sólo la estructura puede determinar las operaciones que se efectúan. Sin embargo, todos los sistemas necesitan presupuestos en su entorno, los cuales no pueden producirse por el sistema, ni ser garantizados por ellos mismos. Se denomina acoplamiento estructural a esta relación entre el sistema y los presupuestos del entorno. Los sistemas sociales tienen como entorno interno las conciencias, los sistemas psíquicos, pues comparte con ellos el carácter eventual de sus elementos, además de que ambos tienen por elemento el sentido. Sin embargo, no hay continuo material entre los sistemas sociales y los sistemas psíquicos, sino que ambos sistemas poseen un cierre operacional propio, e intervienen en el otro irritando. El sistema es irritado gracias a su clausura, es decir, posee una estructura capaz de irritabilidad. Una conciencia puede mantener pensamientos mientras comunica, y de hecho no todo lo pensado llegará a ser comunicado. Los sistemas de comunicación, en tanto, proveen a la sociedad de una estructura latente de posibilidades, que no llegará a ser totalmente comprendida por los sistemas psíquicos, es decir que una conciencia individual no llegará a actualizar un grado de complejidad como el que posee una sociedad funcionalmente diferenciada. Es importante señalar asimismo que sólo una conciencia podrá irritar a un sistema de comunicación, toda vez que su material es el sentido. Un evento externo como el congelamiento de un tronco puede ser social en tanto pase el doble filtro de la selección psíquica y comunicativa. La conciencia debe percibir un evento para llegar a comunicarlo, los eventos físicos, o la vida, no comunican. De aquí que el acoplamiento generado sólo pueda ser momentáneo, y no llega a representar una fusión de las operaciones de los sistemas eventualmente ligados. Un sistema psíquico y un sistema social pueden participar de un mismo evento, pero en ellos operan selecciones distintas del mismo evento.



## Autopoiesis

Luhmann individualiza un sistema toda vez que este mantiene un modo específico de operación. Este aspecto es escasamente tenido en cuenta en la crítica posmoderna. Se considera aquí que el marxismo no deja de existir porque se acaben los proletarios, sino que se acabaría si se extinguiese la operación social considerada fundamental por este paradigma, cual es el trabajo. De esta suerte, Luhmann plantea que la operación fundamental de la sociedad funcionalmente diferenciada no es otra que la comunicación.

Los sistemas autopoieticos se caracterizan por tener un cierre operativo. Este concepto viene a plantear que la producción de nuevos elementos depende de operaciones anteriores. De tal forma que es importante elegir el cierre operativo con que se realizará la observación. Los sistemas biológicos producen vida a partir de la vida, los sistemas psíquicos producen pensamientos a partir de pensamientos, y los sistemas sociales producen comunicación a partir de la comunicación. En la constitución de sus elementos un sistema sobrevive hasta que pueda mantener el *autocontacto*, es decir, en el momento en que una instancia externa determinara su conducta interna, e interviniera en la constitución de sus elementos, el sistema verá amenazada su existencia. Según esta disposición, si el sistema político permitiera una lógica de absoluta horizontalidad, o si pretendiera ciudadanizar radicalmente su operación, la pervivencia del sistema se vería amenazada.

De aquí se sigue la *determinación estructural*, que dice relación con que las estructuras del sistema son las que determinan qué existe y qué es posible para el sistema. La reproducción autopoietica genera por tanto: unidad de los elementos, unidad del sistema, y un límite entre el mismo sistema y el entorno. Los sistemas de tal modo no operan en un entorno, sino que se adaptan o acoplan a él, reducen complejidad del mismo bajo la *performance* de su código binario. De esta suerte se

supera la concepción de sistemas abiertos, y la clausura es condición de la existencia del mismo sistema, y de su prestación hacia otros sistemas funcionales. La importación del concepto de autopoiesis desde las ciencias biológicas, plantea importantes desafíos a la investigación pragmática en las ciencias sociales. Sin embargo, el aporte luhmanniano al concepto de autopoiesis para las ciencias sociales tiene relación con el carácter de evento de los elementos últimos de los sistemas sociales y psíquicos. Los eventos se caracterizan porque desaparecen en el momento de aparecer. En estos sistemas, toda forma de extensión temporal es el resultado de una observación que utiliza la diferencia antes/después.

### **Autorreferencia**

El concepto de autorreferencia indica el hecho de que existen sistemas que se refieren a sí mismos con cada una de sus operaciones. Son sistemas que pueden observar la realidad sólo mediante el autocontacto. La autorreferencia está implícita en toda comunicación en forma de emisión. Pero, ¿si el sistema siempre está refiriéndose a sí mismo, cómo es que se produce el cambio, la diferencia? Los sistemas autorreferenciales realizan una transformación de los *inputs* en *outputs* dependiendo de sus estados internos, esto los diferencia de las máquinas triviales; producto de esto y en consideración al procesamiento distinto de cada *inputs* puede siempre obtener resultados diversos. El elemento del sistema es aquella producción realizada por elementos de igual tipo, y se trata de la unidad última, no descomponible de un sistema. Los elementos se dan de forma múltiple en los fenómenos sociales, de aquí que sea importante identificar los elementos propios de un sistema, para luego analizar sus relaciones fácticas e improbables. Un sistema relaciona elementos con otros elementos del propio sistema, generando una circularidad autorreferencial. Decisiones políticas refieren a decisiones políticas. En el sistema social existiría una autorreferencia basal: las comunicaciones no poseen otra referencia que otras comunicaciones. La reflexividad es una

forma de la autorreflexividad que se caracteriza por la aplicación de operación a sí mismo antes que a lo que procesa.

Mediante la autorreferencialidad y autopoiesis, los sistemas perviven no independientes del entorno, sino adaptados a este. De esta manera, las influencias externas sobre el sistema se refieren a su capacidad de irritación, o bien a exigencias de prestaciones por los otros sistemas, pero no a su autonomía o clausura: el entorno se presenta como complejidad determinable según las estructuras del sistema. La complejidad del mundo no puede verse reflejada en el sistema o ser reproducida en él, porque esto conllevaría la disolución de los límites del sistema.

### **Diferenciación de la sociedad**

La forma de la diferenciación de la sociedad es su estructura. Si una sociedad supera el nivel crítico de complejidad admitido por su estructura, ésta cambia. Es decir que la forma de la diferenciación primaria de la sociedad varía según el aumento de complejidad. Las formas de diferenciación de la sociedad son el resultado de la combinación de dos diferencias fundamentales: sistema/entorno e igualdad/desigualdad. En el curso de la historia de la sociedad han sido principalmente 4 las formas estructurales.

La sociedad *Segmentada* se caracteriza por tener un principio de formación unitario de los sistemas parciales, tal principio es la descendencia y la residencia. Aquí la complejidad no es muy elevada, y cada sistema parcial puede observar en el entorno interno de la sociedad sistemas iguales. El mundo se impregna de lo que es igual y lo que no lo es, y todo es reconducido a la familiaridad. Las interacciones son cara a cara y no existen medios para llegar a interlocutores ausentes, por lo cual aquí la norma de reciprocidad es fundamental. El cambio de la estructura tiene relación precisamente con la infracción de esta norma, se producen contactos entre etnias diversas y aparecen familias con una riqueza que las hace desiguales, ante lo cual se rompe

la reciprocidad. Los principios de control del territorio y descendencia dan pie a una diferenciación centro-periferia, y a un linaje que se hace de este centro.

La sociedad *Centro-periferia*, permite que la comunicación alcance territorios periféricos desde un centro, la desigualdad aquí aparece entre civilizados no civilizados y campo-ciudad. Aquí el poder sigue estando limitado por el territorio en forma importante.

De acuerdo a la diferenciación que comenzaba a gestarse en la sociedad centro-periferia, al interior del centro se generará una nueva *estratificación*, la formación de una nobleza. Más bien, en el centro nace la estratificación mientras que en la periferia se reproduce la segmentación. Estratificación significa distribución desigual de los recursos y la comunicación, mientras que será el estrato superior quien establecerá el orden interno a la sociedad por medio de la desigualdad. Este tipo de sociedad comportará un mayor nivel de complejidad asociado a la acumulación de capacidad selectiva del estrato superior. Será este quien realice la autodescripción de la sociedad, producto de su capacidad semántica y estructural, mientras que el estrato inferior se debatirá en problemas de subsistencia.

Sin embargo, en la Europa del siglo XVIII, la sociedad alcanza niveles de complejidad insostenibles para la estratificación, y aparece la separación de sistemas parciales encargados de una función específica. Es la sociedad *funcionalmente diferenciada*. Aquí los sistemas parciales serán desiguales en virtud de la función que cada uno de ellos desempeñan, y la comunicación estará diferenciada también de acuerdo a estas funciones. Ahora cada sistema parcial observará la sociedad desde su propia función, y su orientación hacia el entorno vendrá dada por una diferenciación binaria, un código. Se produce entonces que muchas codificaciones tendrán valor simultáneamente aunque entre sí se rechacen (la política se resiste a funcionar de acuerdo al código verdad no verdad). La desigualdad permanecerá, pero ya no en la forma

jerárquica. La sociedad se presenta acéntrica, pues todas las funciones deberán desarrollarse en igual situación de importancia. El aumento de complejidad dice relación con esta posibilidad de producir observaciones sin nivel de importancia. Los sistemas podrán observarse a sí mismos mediante la reflexión. En la sociedad funcionalmente diferenciada, cabe señalar, no desaparece la segmentación ni la estratificación, pero sí representa la diferenciación por función la diferenciación primordial de la sociedad.

### **Medios de Control** (De Jürgen Habermas)

La comunicación es siempre un hecho improbable. Una de las cuestiones centrales para la sociología es conocer porqué alter llega a aceptar la información emitida por ego para la coordinación de la acción. Ahora bien, la sociedad es la forma en que se estructura una solución temporal a la improbabilidad de la comunicación. Para Luhmann, el lenguaje es un medio de difusión que permite coordinar acciones resolviendo eventualmente la condición de improbable que siempre mantiene la comunicación, pero es un medio que en una sociedad compleja no basta. De ahí que sea necesario desarrollar una serie de medios de comunicación simbólicamente generalizados que auxiliarán al lenguaje en su sobrecarga de trabajo con miras a lograr la integración en una sociedad funcionalmente diferenciada. De ahí que en Luhmann, dinero y poder, signifiquen equivalentes funcionales del lenguaje en el trabajo de coordinación social. Habermas realiza una lectura doble de la integración, que se corresponde con su análisis de las dos integraciones. Primero, ley y poder vienen a lograr la integración sistémica, es decir, son medios, para él de control, que permiten descargar las exigencias lingüísticas de la sociedad moderna, pero orientados hacia fines puramente estratégicos. Es decir, permiten el desarrollo de una racionalidad estratégica que no se cuestiona ni pregunta por las condiciones sociales de posibilidad de los mismos, ni por sus posibles fines en una sociedad que delibera sobre su porvenir. Estos medios de control permiten aceptar una comunicación con mayor probabilidad. Pero por otro lado, el lenguaje es el medio de comunicación por excelencia, el cual permite la

integración social al nivel del mundo de la vida. El mundo de la vida consta de cultura, personalidad e instituciones, y es el soporte normativo que permite la estructuración del sistema (administración burocrática y economía). Por tanto, el lenguaje puede ser reemplazado a nivel del sistema, pero no puede serlo al nivel de este mundo de la vida. El mundo de la vida es un trasfondo cultural, normativo y especie de socialización compartida, que sienta las bases para la integración, y en él, el lenguaje significa el medio de comunicación de un sujeto esencialmente orientado al entendimiento. O al menos, no puede ser reemplazado sin problemas ulteriores, especies de patologías que se desarrollan en la sociedad. En el diagnóstico habermasiano de la sociedad, los medios de control dinero y poder, habrían sustituido muchas veces al lenguaje como medio de integración, de lo cual se desprende una suerte de anquilosamiento de las instituciones, la cultura y la personalidad que no alcanzan los grados de evolución de la economía y la administración burocrática. Este diagnóstico, al cual denomina colonización del mundo de la vida, muestra una doble condición del mundo actual, donde por un lado, un sistema altamente evolucionado, se opone a una sociedad, una cultura y un sujeto que han perdido su capacidad de deliberar sobre su provenir, de decidir autónomamente sobre su situación. De aquí que más dinero y poder en la solución de las problemáticas de un mundo de la vida desvirtuado, no sean la solución a dichas problemáticas, sino que más bien ahonden los problemas de un mundo de la vida que necesita que el sistema saque sus manos de encima, con miras a desarrollar su autonomía, es decir, a evolucionar.

**A**

## **Anuncio de Reforma a Calidad en la Educación**

**Palacio de La Moneda**

Jueves, 1 de Junio de 2006

Chilenas y chilenos:

Hoy es el momento de la reforma de la calidad en la educación. Como dije el 21 de mayo, en esta gran transformación nos jugamos el futuro de nuestro país.

La reforma de la calidad en la educación es también un llamado a la equidad, por un Chile más justo con toda su gente. Un Chile más justo con todos sus estudiantes. Un Chile que asegure igualdad de oportunidades a todos los jóvenes. El esfuerzo comienza en la educación pre-escolar. Mi gobierno está empeñado en una gran reforma en ese ámbito. En la educación básica y media, he sido enfática: calidad, calidad y más calidad para todos nuestros niños y jóvenes. En la educación superior, apoyo integral a los estudiantes y calidad universitaria y técnica.

En estos días, la movilización de los estudiantes secundarios ha puesto la mirada de toda la sociedad en la educación y sus desafíos. Esta es una gran oportunidad para generar nuevos y más amplios consensos.

El gobierno ha escuchado las peticiones de los escolares, porque éste es un gobierno que dialoga, y después de escuchar y dialogar, decide.

He resuelto tomar nuevas medidas para garantizar que nuestros jóvenes estudien tranquilos y en buenas condiciones.

Aumentaremos en medio millón los jóvenes que reciben almuerzo en nuestras escuelas y colegios. Serán 200 mil nuevas raciones en el 2006 y 300 mil más el 2007. No habrá joven que no reciba la alimentación que requiere para estar saludable, para estudiar y poder rendir.

Nuestros jóvenes también tienen el derecho de estudiar en un entorno seguro y digno. Por eso he dispuesto un programa extraordinario de infraestructura en 520 colegios de todo Chile, que pueda mejorar, entre otras cosas, casinos y baños. También repondremos el mobiliario en 1.200 establecimientos.

Este es un paso más para que nuestras hijas e hijos puedan sacar provecho de la Jornada Escolar Completa.

Para poder estudiar, los jóvenes deben poder llegar a sus escuelas y liceos, y movilizarse de vuelta a casa, sin restricciones arbitrarias.

Por eso he instruido que el pase escolar se pueda utilizar 24 horas al día, 7 días a la semana, durante todo el año escolar y en todo el país. Y este pase escolar será entregado gratuitamente a todo joven que necesite tal apoyo.

Algunos estudiantes han pedido que, además, el transporte escolar sea gratis para los alumnos de todas las edades. El transporte gratuito costaría alrededor de 166 mil millones de pesos al año. Eso es equivalente a 33 mil nuevas viviendas sociales o atender 230 mil niños más en salas cuna. Es mucho dinero.

Mi deber como Presidenta es atender las necesidades de todos los sectores. Pero, por otro lado, no quiero que ningún niño se quede sin ir al colegio, porque no puede pagar el transporte.

Por eso, enviaré una indicación al proyecto de ley actualmente en el Parlamento para incrementar el subsidio familiar a partir del 2007.

Quiero también que los estudiantes de la enseñanza media técnica y profesional reciban la experiencia laboral que les permita encontrar trabajo una vez que terminen sus estudios. Cuando ellos hacen la práctica, ese esfuerzo debe ser dignamente remunerado.

Por eso enviaré un proyecto de ley al Congreso que establezca una nueva bonificación por los 3 meses que dura su práctica.

La educación superior también es foco de nuestro compromiso. Quiero que el talento y la dedicación sean las únicas puertas de entrada a la universidad.

Por eso, a partir de este año, todo joven que lo necesite recibirá una beca para cubrir el costo completo de la PSU. Con esto beneficiaremos a cerca de 155 mil estudiantes.

Este es el esfuerzo adicional que hará mi gobierno. Es un esfuerzo macizo, con un aporte cuantioso de recursos públicos y con cientos de miles, y en algunos casos millones, de beneficiados.

Pero también es un esfuerzo realista, porque yo no hago promesas que después no se puedan cumplir.

Pero, a la vez, queremos emprender un conjunto de otras acciones para perfeccionar el sistema educacional. Lo haremos tomando en cuenta los planteamientos de un conjunto de parlamentarios y expertos de la Concertación.

Quiero anunciar al país que en el mes de julio enviaré al Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional y una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza que propone algo esencial: consagrar el derecho de todo ciudadano a una educación de calidad, que no se contrapona con la libertad de enseñanza.

El Estado pasará a ser un verdadero garante de la calidad de la educación subvencionada, pública y privada.

Así como hoy garantizamos el derecho a la salud a través del Plan AUGE, queremos que educación de calidad sea un derecho, que los ciudadanos puedan hacer efectivo mediante un recurso de protección ante los Tribunales de Justicia, si fuese necesario.

Lo dije en el Congreso Pleno y lo reitero: lo que estamos haciendo en este gobierno, es sentar las bases de un Estado al servicio de las personas. No quiero que nos conformemos con enumerar derechos. Se trata de garantizar estos derechos.

Ello significa incorporar cambios legales para imponer requisitos de excelencia a los sostenedores públicos y privados por el servicio que prestan. El Estado suscribirá convenios para vincular los aportes financieros con calidad y resultados.

Cambiaremos la LOCE, para asegurar que ningún sostenedor público o privado que reciba subvención por parte del Estado, pueda rechazar alumnos mediante discriminaciones injustificadas. Con la subvención preferencial, le daremos más a los que tienen menos y construiremos un país integrado. No queremos una educación separada para cada clase social.

Los sostenedores que reciben a estudiantes de sectores vulnerables, tendrán un incentivo especial por parte del Estado.

Una mejor educación requiere adaptar el Estado a las nuevas necesidades. Planteo separar las funciones del Ministerio de Educación, una función de supervisión y apoyo a cargo de una Superintendencia de Educación, y una función de diseño de las políticas públicas de más largo plazo.

Una mejor gestión es indispensable. Mantendremos el principio de la descentralización de la educación.

Dentro de ese marco, fortaleceremos municipios, promoveremos asociaciones entre ellos y potenciaremos nuevas formas de administración y gestión de los establecimientos educacionales. Ese será un tema a discutir por medio de la participación.

Nada de esto estaría completo sin poner en el centro de la reforma educativa el rol del docente. Para ello, fortaleceremos la formación y proceso de evaluación.

He afirmado que las políticas públicas deben construirse dialogando con todos. Por ello estableceré un Consejo Asesor Presidencial de Educación, que forje una visión consensuada acerca de muchos temas de los que hemos hablado, de la LOCE; de la Jornada Escolar Completa; de la municipalización; de las prácticas pedagógicas; de una política de desarrollo y formación docente; de sistemas de evaluación; los parámetros de calidad; la relación entre la educación media y la educación superior y el mercado



laboral; la relación de cómo la educación técnica se vincula al mundo educativo y al mundo del trabajo; las medidas de mejoramiento de la equidad y la integración social.

Las propuestas de este Consejo se discutirán en todo Chile para recibir los aportes de la ciudadanía.

Pero quiero, particularmente, invitar a los estudiantes a participar. Ustedes han puesto el tema al medio del debate de la sociedad. Las energías que ustedes han mostrado y que ha despertado este movimiento, no se puede perder. Queremos recoger todo lo valioso de sus planteamientos para hacer de la educación, una educación mucho mejor, de mayor calidad.

Chilenas y chilenos:

Si hay algo que recuerdo de mi paso por el Liceo N° 1 de Niñas, es el orgullo que sentíamos por la educación chilena. Quiero que nuevamente los chilenos sientan ese aprecio ciudadano y ese orgullo por nuestra educación, por nuestros profesores y nuestros estudiantes.

Así construimos un Chile más justo, más humano y más democrático que todos queremos.

Muchas gracias.

## **Presentación de integrantes del Consejo Asesor residencial para la Educación**

### **Salón Montt Varas, Palacio de La Moneda**

Miércoles, 7 de Junio de 2006



buenas tardes:

quisiera, primero, señalarles que algunos de los nombres que ustedes escucharon no están aquí, porque por otros compromisos, algunos rectores están fuera de Chile, algunos no podían, tenían compromisos previamente adquiridos, pero todos se han comprometido activamente a ser parte de este Consejo.

quisiera señalar que hace algunos días le dije al país que hoy es la hora de la reforma de la calidad de la educación. Y hoy día en la mañana escuchábamos a un especialista de UNESCO que decía que Chile, dado el nivel de educación que tenía, en comparación con otros países de la misma región, podía plantearse seriamente el que tenía que hacer una reforma de las llamadas "de segunda generación", es decir, una reforma de calidad en la educación".

motivados por las movilizaciones de los jóvenes estudiantes, diversas voces y actores han expresado estos días sus expectativas de contar con una educación de mucho más calidad. Y a partir de eso, yo creo que estamos en un momento óptimo para poder lograr algo que tal vez años atrás no habíamos podido obtener, que es tener consensos más amplios en torno a temas de fondo sobre el tema de la educación y la calidad de la educación.

en el día de ayer envié al Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional, donde el Estado asume como deber el velar por la calidad de la educación.

espero que el Congreso haga suyo este sentir ciudadano, apoye la decisión del Gobierno y apruebe la reforma que hemos planteado.

hoy estamos aquí dando otro paso trascendental. Estamos formando un Consejo Asesor Presidencial para una educación de calidad.

como dije el 21 de mayo, en esta gran transformación de la calidad de la educación, nos estamos forjando el futuro de nuestro país.

no desconocer el gran esfuerzo que se ha estado haciendo a nivel educacional a la fecha, desde el año 90, hoy tenemos que enfrentar lo mucho que nos queda por avanzar.

quisiera decir que los chilenos y chilenas quieren, y así lo han expresado con claridad estos días, es que el país desea un sistema educativo capaz de asegurar una educación de calidad a todos los niños, niñas, y jóvenes chilenos, sin importar su origen social, económico y cultural. El país también quiere una

educación más integrada, quiere una escuela que enseñe a mirarnos como iguales en dignidad y derechos, que enseñe a apreciarnos en nuestras diferencias y no a separarnos unos de otros con murallas de prejuicios, que son el fruto no deseado de una educación nacional profundamente segmentada.

Detrás de estas demandas hay una convicción que comparto, y que constituye un consenso nacional: una educación de calidad, distribuida con justicia, es el único camino para seguir desarrollándonos.

Mi Gobierno quiere recoger estos anhelos y valorarlos como una gran oportunidad.

Hoy podemos llevar adelante esta reforma tan esperada y realizar los cambios que se requieren en el ordenamiento de nuestro sistema educacional. Como señalé al comienzo, en el día de ayer envié al Congreso el proyecto de reforma constitucional, porque es un paso necesario e histórico.

Queremos avanzar para asegurar, desde lo que hoy día tenemos, cobertura casi total a todos los niños y jóvenes, a garantizarles la calidad de la educación que ellos reciben.

Es, a nuestro juicio, la manera en que debemos enfrentar estos temas. Así nos acercamos al ideal de Estado que todos queremos, un Estado al servicio de la gente, un Estado que no se limita a declarar ni simplemente enumerar derechos en su Constitución o sus leyes. Se trata de un Estado que garantiza derechos a todos sus ciudadanos.

El Consejo Asesor Presidencial para una educación de calidad que hoy instalamos, es también un segundo paso en esta gran transformación. Este Consejo, y yo quiero agradecer la buena voluntad, el interés y el entusiasmo de participar de todos, los que están hoy día, los que no pudieron llegar y los que se van a sumar, esperamos, pronto, este Consejo va a tener que esmerarse por mostrar caminos para llegar a la educación justa y de calidad que Chile quiere y necesita.

Deberá, primeramente, sin duda, examinar la institucionalidad de la educación, la cual ha sido el aspecto menos trabajado durante los últimos 16 años. Es necesario, sin duda, revisar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, y hacerle los cambios correspondientes, para asegurarnos que las exigencias que se le hacen a los establecimientos, a los sostenedores, son suficientes como para producir calidad y equidad.

Es urgente verificar si todos y cada uno de los municipios poseen hoy las condiciones necesarias y suficientes para asegurar el derecho a la educación de sus habitantes y estudiar los arreglos institucionales que den esta garantía.

Quiero ser muy clara: nadie quiere volver a un sistema educacional centralizado, pero nadie quiere tampoco un sistema público sin las condiciones mínimas para su funcionamiento. Porque es en la educación pública donde asisten los hijos e hijas de las familias chilenas más pobres. Por tanto, es allí donde debemos poner también un máximo esfuerzo para compensar las dificultades que enfrentan esos alumnos y alumnas.

Pero no sólo eso, también para que esa educación sea de calidad, y que se transformen una opción válida para tantas familias que sin ser pobres preferirían una educación más integrada socialmente.

Sé que muchas familias chilenas aprecian el valor de poder elegir la educación que desean para sus hijos. Pero debemos analizar cómo conciliamos ese valor con los resguardos necesarios para que las escuelas no seleccionen ni expulsen arbitrariamente a sus alumnos y alumnas, y para que ninguna escuela que recibe recursos de todos los chilenos, discrimine a sus alumnos.

Ahora, la educación no es sólo ni principalmente institucionalidad. Es casi una obviedad decirlo, pero es imposible callarlo: no habrá educación de calidad, sin docentes comprometidos y entusiastas con su tarea; no habrá educación justa, sin docentes que crean en las posibilidades de todos de crecer y aprender. Chile necesita de la capacidad del estudio, la preparación y el entusiasmo de sus profesores y profesoras, y de sus paradocentes que hoy día también nos acompañan.

Debemos generar condiciones para que nuestros profesores y profesoras más destacadas estén dispuestos a ejercer la docencia y tengan incentivos para ejercer la docencia en los lugares más difíciles.

Debemos seguir generando también incentivos para que muchos jóvenes se interesen por las carreras de pedagogía y para que nuestras universidades los formen con seriedad académica e imbuidos del espíritu de servicio que esperamos de ellos.

Pero, por otro lado, los profesores y profesoras no actúan solos. La educación de calidad sólo es

posible si somos capaces de darnos escuelas y liceos de calidad, en las que se vivan metas y valores compartidos, en que sus directivos, docentes y paradocentes, crean en las posibilidades de aprender de cada uno de los estudiantes, en los que se viva cotidianamente aquellos valores y conductas que deseamos estructuren nuestra vida ciudadana.

Estos son algunos de los tantos temas que deberá estudiar este Consejo Asesor Presidencial para sugerir, en lo que queda del año, propuestas capaces de hacer realidad la gran transformación en que todos estamos empeñados.

Los he invitado a participar a este Consejo, que es de un alto nivel técnico, pero también de vasta representación ciudadana, porque la educación, nadie es dueño de la educación, la educación es importante para todos. Interesa, al mirar una reforma en la educación, las distintas experiencias, de los expertos e investigadores, de los educadores, de los gestores, de los estudiantes, de los padres y apoderados, en fin. Y hemos querido construir este Consejo como un Consejo ciudadano, que analiza, discute y propone.

Nos acompañan aquí algunos de sus integrantes, a quienes, como ya señalaba, aprovecho de agradecer su generosidad y espíritu de servicio. Es una tarea difícil la que tienen por delante y les agradezco responder el llamado que les he formulado.

He pedido a Juan Eduardo García-Huidobro que presida esta comisión. Su experiencia como intelectual y como servidor público, pero sobre todo su vocación de educador, será trascendental para este enorme desafío, que junto a Patricia Medrano, que va a ser la secretaria ejecutiva, van a tener que inventar fórmulas creativas y milagrosas para lograr que este tremendo Consejo, que además es mucho mayor que lo que está aquí, porque faltan un número interesante todavía, pueda trabajar y lograr los frutos que todos esperamos.

Quiero decir que también he considerado la incorporación de 12 jóvenes en este Consejo. Seis de ellos representan a los estudiantes secundarios y seis representan a los estudiantes universitarios de establecimientos públicos y privados.

Algunos pudieron estar aquí, están los alumnos representantes de la Asamblea de Estudiantes de Educación Superior, de universidades privadas. La Confech el sábado tiene una asamblea y decidieron que tenían que democráticamente elegir quiénes venían, por lo tanto se van a sumar en las próximas. Y estamos seguros que los estudiantes secundarios saben que tienen la puerta abierta para participar en este Consejo.

Yo espero que se integren a la brevedad al trabajo de este Consejo, una vez que, aquellos que tienen que decidir quiénes serán sus representantes, así lo hagan.

Porque yo quiero que toda mística, todas estas energías que se han demostrado estos días, denunciando problemas, también podamos volcarlas en debatir propuestas para solucionar estos problemas.

Se trata de algo inédito, porque va a ser la primera vez que se abre un espacio de participación tan importante a estudiantes de enseñanza media, en un órgano de esta naturaleza.

Y esto es producto de una profunda convicción que yo tengo, y es que el diálogo ciudadano debe instalarse también en la educación, en la discusión sobre la educación que queremos, y también en la educación que hacemos allí en todas las salas de clases, en todo el país.

El Consejo va a organizar un diálogo nacional. Nosotros queremos que este Consejo, en un plazo que quisiéramos que sea de tres meses, pero que esperamos que ustedes mismos se pongan la tarea para que el trabajo sea de calidad, luego que evacue un informe, es importante decirles que, tal vez algo que a veces algunos no entienden, por cierto que esperamos que aquí podamos construir los mejores consensos, pero éste no es un Consejo que pretenda transformarse en una mesa de negociación, porque probablemente va a haber distintas ópticas y lo que yo quiero pedirles es que en todo aquello que puedan consensuarlo, lo consensuan, pero todo aquello en lo cual hay diferencias legítimas, éstas queden establecidas en el informe. Informe que queremos, luego, podamos establecer a nivel de todo el país una discusión, que los miembros del Consejo que así lo puedan hacer, lleven este informe, lo vamos a trabajar con las regiones, porque queremos que no sea Santiago fundamentalmente el que tenga una palabra que decir con respecto a la educación. Porque si hay algo que en Chile, y que la educación no escapa a eso, es la tremenda diversidad que tenemos en las condiciones reales en que podemos hacer efectiva nuestra educación y este derecho efectivo a la educación.

Y es por eso que queremos organizar un diálogo nacional y por eso también que, cuando hemos

hablado y planteado representantes de las universidades, de los estudiantes, hemos incluido, para Santiago y para las regiones. Y, además, hemos planteado que esta discusión se lleve por todo Chile.

Todas las propuestas que se hagan van a ser escuchadas y analizadas en profundidad. Porque éste es un Gobierno que escucha, que dialoga, pero que también después decide cuáles van a ser los instrumentos más adecuados para llevar adelante las propuestas y que nos parezcan como Gobierno, una vez que hayamos recibido las propuestas de este Consejo, cuáles son aquellas propuestas que van más efectivamente en pos de una educación de mayor calidad para todos.

Yo creo que estamos ante una oportunidad histórica y hermosa. Creo que es una gran transformación que podemos plantearnos como país. Podemos avanzar hacia un Chile más igualitario, con oportunidades para todos, un Chile mucho más próspero, que se preocupa realmente de todas y todos. Ese es, por lo demás, el mandato que le hemos escuchado a los chilenos y chilenas en todo este tiempo. Ese es, por tanto, el mandato que yo escucho y que espero que este Consejo pueda tener grandes éxitos, porque los chilenos así lo están esperando.

Vamos, posteriormente a esta actividad, a recoger todos los datos, porque quisiéramos poder partir pronto trabajando, ojalá este mismo viernes, pero eso será materia del presidente y de la secretaria ejecutiva, porque no hay tiempo que perder. Los jóvenes, los padres, los profesores, los que trabajan en la educación, así lo esperan. Y agradecemos, porque este trabajo va a ser arduo, la generosidad, el compromiso y el entusiasmo que ustedes han expresado al estar acá y buscaremos las mejores condiciones para que puedan trabajar de buena manera.

Así es que, muchas gracias y estoy segura que Chile se los va a agradecer. Muchas gracias.

## **Iniciativas prioritarias en Educación**

### **Santiago**

Viernes, 8 de Septiembre de 2006



migas y amigos:

Estamos encantados de estar acompañados de nuestros Senadores, Diputados, Alcaldes, funcionarios del Ministerio de Educación y trabajadores de la educación, sean profesoras, educadoras de párvulos y docentes y, por cierto, muchas personas de distintas organizaciones sociales, de la sociedad civil, organizaciones internacionales, muy preocupadas por el futuro de la infancia, de los jóvenes y de la educación.

Quiero señalarles que es muy relevante que todas y todos ustedes se encuentren aquí, en este Palacio Presidencial de La Moneda. Lo digo porque yo quiero que esta casa, con toda su solemnidad y toda su historia, se transforme, con este tema y otros, en un punto de encuentro de todos los actores, de todos los ciudadanos, especialmente si de lo que estamos hablando es de la construcción de políticas de Estado, de políticas públicas que tienen que ver con nuestros ciudadanos, con nuestros jóvenes, con nuestra gente, con nuestra familia; de aquellas políticas que por su trascendencia requieren el concurso de todos los chilenos.

Este Gobierno asume la construcción y la realización de políticas en contacto con la ciudadanía, respetando absolutamente a todos los ciudadanos, de acuerdo a las realidades y necesidades de todos, que son distintas, de norte a sur, del campo a la ciudad.

La Moneda hoy es un espacio para hablar del futuro, para exponer las políticas públicas.

Hoy día queremos compartir con ustedes sobre la educación, pieza fundamental para el porvenir y para el desarrollo del país. Una educación de calidad, como nos decía la Ministra, para todas y todos nuestros niños y jóvenes, que es piedra angular de la construcción de ese Chile desarrollado que todos soñamos, donde las oportunidades lleguen a todos los hogares.

Hoy, ya lo hemos dicho, nos fijamos como uno de los cuatro grandes ejes de transformación de este gobierno, la gran reforma en la calidad y de avanzar, además, en mayor equidad en nuestro sistema educacional. Hoy es el tiempo de esa gran transformación a la que me comprometí con los chilenos durante la campaña presidencial, y que reiteraré en el Mensaje del 21 de mayo.

Por eso que en el Día Internacional de la Alfabetización, quiero hacer más las palabras de un gran educador, que concebía la educación "como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que

pueda dirigir su atención el Gobierno; como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas".

Estas palabras que nos parecen tan válidas, fueron pronunciadas hace más de 164 años, en 1842, y siguen plenamente vigentes. Son las reflexiones de Andrés Bello, maestro inagotable de renovadas generaciones. Su compromiso y el compromiso de muchos más dieron pie a que este pequeño país se destacara tempranamente entre sus pares por sus esfuerzos en materia educacional.

Hay un mundo afuera lleno de oportunidades que debemos aprovechar. Se trata de un mundo cada vez más dinámico, un mundo globalizado que se mueve entre la alta tecnología y la comunicación inmediata, un mundo donde el éxito de los países está dado, en gran medida también, por la potencialización de las capacidades de cada uno de nosotros. Y a este mundo nos queremos integrar en plenitud, porque sabemos que allí también se encuentra una parte muy fundamental de nuestro desarrollo.

Y estoy convencida que hemos construido un importante consenso en nuestro país. Hoy nadie discute la necesidad primera y urgente, como decía Andrés Bello, de invertir fuertemente en la formación de nuevas generaciones.

Nos encontramos hoy en medio de un amplio proceso de discusión acerca del sistema educativo chileno. En esta misma Sala hicimos la primera reunión del Consejo Asesor Presidencial, en el cual participan activamente los diversos actores, porque yo estoy convencida que la educación no es una materia solamente de técnicos, de profesionales o de una parte. La educación es una responsabilidad de todos y todos tenemos opiniones, propuestas y planteamientos.

Por eso que quisimos allí colocar a representantes de los distintos actores, profesores, estudiantes, co-docentes, trabajadores, académicos, el mundo municipal, los parlamentarios, las iglesias y otros referentes de la vida nacional.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a todos ellos el trabajo que se encuentran realizando, un trabajo abnegado, voluntario, pensando en Chile y en su gente.

Y a los chilenos les pido que dejemos que se desarrolle en plenitud esta experiencia inédita de diálogo en la política pública chilena, experiencia que vimos reflejada también en la comisión así llamada Marcel, para la reforma a la previsión, y que hoy día el consejo de ministros está trabajando para enviar pronto los proyectos de ley al Parlamento; experiencia que vimos reflejada también de manera muy exitosa, en el Consejo de Políticas de Infancia, presidida por nuestro querido amigo, Jaime Crispi, y que también el Consejo de Políticas de Infancia está identificando cuáles son materias de ley y cuáles son materias de definiciones o decretos.

Y la verdad es que yo estoy convencida que la tarea que le hemos dado al consejo especial, asesor presidencial, es una tarea enorme, y que el tiempo es breve para la gran tarea que le hemos encomendado. Y se está trabajando con dedicación, pero sin precipitaciones, porque las ideas requieren maduración, ser cuestionadas, ser debatidas en profundidad, porque no queremos, nunca ha sido la intención, que el trabajo de esa comisión sea una simple consigna, sino que se pueda realmente constituir en un aporte para que podamos avanzar, en una propuesta que nos permita seguir adelante.

Yo estoy esperando con mucho entusiasmo recibir el 29 de septiembre, el regalo de cumpleaños del Consejo Asesor Presidencial. Y quiero llamar también a esperar todas las propuestas con altura de miras pero, sobre todo, con sentido de país.

El funcionamiento de este consejo no significa, por otro lado, que nosotros nos quedemos parados. No significa que no sigamos dando respuesta a los problemas, ni tampoco que el Gobierno no tenga políticas precisas y concretas. Por el contrario, la acción del Gobierno no se ha detenido. Este es un Gobierno que está dando respuestas y soluciones. Y como estamos dando respuestas y estamos proyectando soluciones, al mismo tiempo que no renunciamos al diálogo y a la búsqueda de opciones, es que hoy afirmamos que tenemos condiciones para incrementar la inversión pública en educación. Todo el mundo sabe que estamos ad portas del envío en el mes de septiembre, de la propuesta del Gobierno de Ley de Presupuesto.

Queremos decir, desde ya, que la educación es prioritaria para este Gobierno pero, además, esto se va a expresar en el envío de la Ley de Presupuesto. De esas cosas queremos hablar con ustedes e informar al país.

Yo quiero anunciar hoy día, los ejes fundamentales de la inversión en educación.

Quiero decirle al país que mi Gobierno incrementará la cobertura y calidad del sistema educativo. Que premiaremos efectivamente el talento de los jóvenes chilenos por sus méritos y sin discriminaciones. Que daremos un fuerte impulso a los colegios técnico-profesionales. Que pondremos énfasis en garantizar los derechos de los jóvenes a educarse. Y que es y será fundamental para nosotros el trabajo con el Magisterio de Chile.

Y quisiera ahondar en cada uno de estos puntos:

PRIMERO: Queremos establecer garantías de cobertura y calidad educativa. El presupuesto 2007 que enviaremos al Congreso Nacional, y los sucesivos presupuestos hasta el año 2010, lo expresarán claramente.

A partir de marzo próximo vamos a cumplir un compromiso muy sentido, trascendental para el futuro de nuestros niños. A partir de marzo, el acceso a prekinder será completamente universal. Quienes quieran tener a sus niños en el pre-kindergarten podrán tener acceso universal. Porque por primera vez en la historia de Chile vamos a tener una subvención para el prekindergarten. Y gracias a esta subvención vamos a llegar a una cobertura, al 2010, de 225 mil niños en este nivel.

A esto debemos sumar 70 mil nuevos cupos en salas cuna y 43 mil nuevos cupos en jardines infantiles.

Con estos incrementos, al año 2010 habremos llegado a una cobertura de 680 mil niños y niñas en el sistema educativo pre-escolar.

Implementaremos la subvención preferencial para los alumnos prioritarios, esperamos que pronto tengamos aprobado el proyecto de ley, en una primera etapa desde prekindergarten hasta Cuarto básico y, luego, gradualmente, hasta Octavo básico. Esto servirá no sólo para entregar mayores recursos para los alumnos más carentes, sino además para introducir incentivos para aumentar la calidad de la enseñanza. La subvención preferencial implicará, cuando esté en régimen, beneficiar a 750 mil alumnos al año.

Pero, además, queremos premiar el esfuerzo, el talento y el mérito de los jóvenes en Chile, especialmente de los estudiantes que no han contado con apoyo real para ingresar a la educación superior.

Queremos premiar a los jóvenes que más lo necesitan, y por eso quiero reiterar de que vamos a otorgar una beca para el 5% de los mejores egresados de los liceos y colegios subvencionados de Chile, beneficiando a más de 9.500 estudiantes en todo el país. Esto va a partir desde el año 2007. Nos parece que esto va a ayudar, por un lado, a que se estimulen los chiquillos a ponerle mucho pino, pero además, nos va a permitir dar equidad, porque esto va a ser para todos los liceos y colegios subvencionados de Chile.

Pero además, en paralelo, vamos a avanzar en consolidar el sistema de becas y créditos con aval del Estado.

SEGUNDO. Trabajaremos en convertir la educación en un motor para la innovación, el emprendimiento y la competitividad.

Queremos recuperar la tradición de los colegios técnico-profesionales. Queremos que la formación en oficios de estos liceos sea sólo el inicio de un proceso de formación que culmine en especializaciones de primer nivel en el curso de su vida profesional.

Podemos hacer más. Debemos hacer más. Hemos conversado mucho como candidata y luego en este tiempo de Presidenta, con los muchachos de los liceos técnico-profesionales. La educación técnico-profesional es clave- por un lado- para construir el Chile competitivo que sale al mundo global, para el fortalecimiento de las personas que necesitamos, que necesitamos también para que este país pueda producir más y mejor. Tenemos que conectar de verdad la demanda de la industria por personas calificadas, para aumentar la empleabilidad de los egresados.

Necesitamos que nuestros chiquillos tengan la mejor calificación, para que puedan obtener empleos y empleos de buena calidad, y puedan también desarrollar lo que han aprendido. Ya hemos comenzado.

Desde luego, todos los beneficios de aumento de la subvención, los premios al talento y las becas, son plenamente aplicables a los estudiantes de la educación técnico-profesional.

Además, ya hemos puesto en marcha el programa de bonificación de prácticas profesionales que favorece a 25 mil alumnos este año y 70 mil el próximo, con lo cual vamos a haber cubierto la

totalidad de los estudiantes de esta modalidad educativa.

Para profundizar este camino, implementaremos un programa de capacitación, perfeccionamiento y certificación para 14 mil profesores de las especialidades de los liceos técnico-profesionales.

Y éste es sólo el comienzo de una revitalización profunda de la educación técnico-profesional, para ponerla a la altura de los desafíos que el Chile moderno tiene.

Además, crearemos un programa especial para la Promoción de Talentos en todas las regiones del país, beneficiando en los próximos 3 años a más de 7 mil estudiantes de educación básica y media. Este programa extracurricular se implementará a través de una alianza con las mejores universidades e instituciones de educación superior, fomentando las capacidades creativas, innovadoras y emprendedoras de los estudiantes.

En los primeros 100 días creamos el Sistema Nacional de Becas. A partir del próximo año, y con cargo al presupuesto del 2007, ofreceremos más de 1.250 becas de postgrado al año, la mitad de las cuales será para estudios en el extranjero.

TERCERO. Necesitamos más y mejor Estado para asegurar la calidad de la educación.

Como he dicho en otras ocasiones: no sacamos nada con enumerar derechos. De lo que se trata es de garantizarlos. Que los cambios que hemos ido impulsando, y aquellos que se planteen en el marco del trabajo de la Comisión Asesora, especialmente en materia de estándares e institucionalidad, puedan ser implementados.

Necesitamos más y mejor Estado. En junio anuncié dos medidas: una reforma constitucional para asegurar la calidad de la educación, y la creación de una Superintendencia de Educación.

Sobre la primera medida, estamos muy contentos porque, fue aprobada en la Comisión de Legislación y Justicia la reforma a la Constitución, y la próxima semana en sala, es la hora de ser coherente entre lo que hemos dicho y lo que hemos hecho, y esperamos que sea aprobado en forma contundente y prácticamente unánime, porque no pido imposibles, pero pido coherencia más que, como lo diría don Patricio Aylwin "en la medida de lo posible", coherencia con lo que hemos dicho y lo que estamos haciendo.

Y a la vez, enviaremos, en virtud del segundo anuncio que yo hiciera, un proyecto de ley creando la Superintendencia de Educación, y este envío lo haremos en el primer semestre del año 2007.

De lo que se trata, entonces, es de reforzar el compromiso de todos los agentes educativos de impartir una educación de calidad y de también un compromiso en condiciones dignas para los alumnos y para los profesores, y los co-docentes, naturalmente, y las educadoras, naturalmente, todos los que están incorporados en la comunidad educativa.

No podemos tolerar que se repitan situaciones como la que hemos visto en los últimos días y que han afectado a colegios y, por tanto, a sus familias, a niños, a los que laboran ahí. Por eso queremos crear esta Superintendencia, para garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes de Chile.

CUARTO: Docentes para la calidad.

Nada de lo que queremos hacer, no bastaría con tener aprobada completamente en ejercicio la reforma a la Constitución que señala no sólo, como hoy día nos plantea nuestra Constitución, del derecho al acceso, sino que también el derecho a la calidad de la educación, no podemos hacer nada si no lo hacemos con el Magisterio. El aporte de los profesores es fundamental si queremos hacer de la educación una tarea social de calidad.

Sin perjuicio del trabajo que realiza el Ministerio de Educación, junto a los profesores, para convenir condiciones de trabajo y de remuneraciones, queremos avanzar. Queremos plasmar en programas concretos el esfuerzo por mejorar el aporte que los maestros entregan.

Vamos a reforzar los mecanismos de evaluación docente, desarrollando una verdadera carrera que premie el mérito, la innovación y el esfuerzo.

Promoveremos la especialización de los profesores de educación básica en matemáticas, lengua materna, ciencias e inglés. Un Chile moderno, competitivo, necesita profesores del más alto nivel en las disciplinas básicas de la formación de nuestro capital cultural.

Implementaremos la acreditación obligatoria de las pedagogías.

A su vez el sistema nacional de becas diseñado para formar una masa crítica de profesionales y científicos de primer nivel en el país, estará también disponible para los docentes. Debemos poner al Magisterio en contacto con los más modernos desarrollos pedagógicos y disciplinarios del mundo. Es una medida imprescindible para Chile y también de reconocimiento al trabajo fundamental de los profesores para mejorar la calidad de la educación.

Amigos y amigas:

No perdamos la oportunidad de movilizar todos los medios necesarios para poner a la educación chilena en el sitio que se merece.

Hoy he presentado grandes ejes que van a orientar las inversiones del presupuesto 2007 y siguientes en materia educacional.

Pero, sin duda, sabemos que nuevas reformas vendrán cuando el Consejo Asesor entregue sus propuestas. Pero lo central es que el trabajo continúa y continúa en grande.

El próximo año, como señalé, iniciaremos el proceso de calidad y cobertura más grande de los últimos años.

Además de todos los recursos que obviamente tendrá el presupuesto para infraestructura, alimentación, ayuda estudiantil, textos, etc., con las medidas que acabo de informar vamos a aumentar la inversión en educación para el año 2007, sólo vinculado a estas medidas, en 330 millones de dólares para la educación.

Chile se lo merece. Nuestros niños y jóvenes se lo merecen. Porque podemos construir ese país más justo, lleno de oportunidades que todos hemos soñado. Sólo con esta reforma, profunda y en marcha, una por estas medidas, la otra que haremos cuando tengamos terminado el proceso de las propuestas que nos entreguen, y transformemos eso en proyectos concretos de ley, podremos subir la mirada, avanzar las fronteras de lo posible para nuestro país.

La educación, como nos recordaba Bello, es la base de todo progreso y de nuestras propias instituciones republicanas. Trabajemos por ese ideal, trabajemos por nuestra gente, como yo sé que ustedes lo hacen día a día.

Quiero agradecer su presencia, muchas gracias a todos y señalarles que seguiremos trabajando por una educación mucho mejor.

Muchas gracias.

## **Recibe primer informe del Consejo Asesor de Educación**

**Santiago**

Viernes, 29 de Septiembre de 2006



ueno, al término de la reunión, donde tanto el secretario ejecutivo como las cabezas de comisiones de trabajo de la Comisión Asesora Presidencial para la Mejoría de la Calidad de la educación ha entregado este documento, que es el primer pre-informe, ¿no es verdad?, tal como había sido comprometido con ellos.

, por cierto, que la etapa que viene es que en diciembre, el 11 de diciembre, si no me equivoco, vamos a contar ya con el informe definitivo.



Pero yo quiero, antes que nada, felicitar y agradecer a todos los miembros, absolutamente a todos los miembros, a cada uno de los integrantes del Consejo Asesor Presidencial para la Educación, por su compromiso, por su trabajo, por su seriedad, por su responsabilidad, en un diálogo pluralista, sostenido, responsable, en la capacidad de, por un lado, identificar un diagnóstico, propuestas y recomendaciones que se han visto y se van a ver reflejados en este documento.

Y yo creo que no sólo esta Presidenta, sino el país, tiene mucho que agradecerle a cada uno de ellos. Han sido extremadamente responsables, serios, propositivos, constructivos.

Se han generado en estos tres meses de trabajo confianzas para poder conversar, discutir, ir construyendo acuerdos, pero también a veces, como es la democracia y como es el país, conociendo en lo que se está de acuerdo y en lo que no se está.

Pero yo creo que hay un gran acuerdo que tienen todos los integrantes, y que sin duda el Gobierno comparte a cabalidad, y que es la necesidad de pasar desde el derecho al acceso de una educación para todos, al derecho de todos a una educación de calidad.

Y yo creo que ese es el gran desafío sobre el cual han estado trabajando. Y, lo más importante, que el país está en condiciones de avanzar en esa dirección.

Conversando con los representantes del Consejo que hoy día han estado acá, uno reafirma su convicción de ir recogiendo también el sentir mayoritario de la ciudadanía y de los integrantes del Consejo, es que yo he reafirmado mi convicción de la necesidad de contar con una nueva LOCE, que pueda efectivamente mejorar las condiciones de regulación de la educación en Chile. Y por eso es que yo ratifico mi voluntad de enviar al Parlamento el próximo año, la comisión seguirá trabajando, el Gobierno seguirá trabajando a este respecto, un proyecto de ley que pueda contar con el mayor respaldo del país.

También creemos que es muy importante garantizar la calidad de la educación, y yo ya lo señalé y lo reitero, es indispensable para perfeccionar el marco regulatorio institucional y garantizar que éste se lleve adelante en forma adecuada, contar con una Superintendencia de Educación. Serán temas que yo, dentro de mis compromisos con el país, enviaremos al Parlamento en el primer semestre del próximo año entonces, recibido todos los aportes de la comisión, cuando me entreguen el informe definitivo el 11 de diciembre, más el trabajo que el propio Gobierno ha estado realizando en este sentido.

Yo quiero decir que el Gobierno va a analizar en detalle las propuestas y las orientaciones del informe de avance. Habrá luego nuevas recomendaciones y otros temas que se van a partir discutiendo, como los del financiamiento, el Estatuto Docente, los mecanismos de selección de los alumnos que deben ser abordados, habrá otros temas. Será la profundización de los actuales más otros temas nuevos sobre los cuales el informe del 11 de diciembre nos va a entregar, estoy segura, un aporte central que el gobierno va a tomar en consideración para todo aquello que sean proyectos de ley futuros, o todo aquello que requiera normativas o que se refiera a temas de gestión.

Termino reiterando mi gratitud, mis felicitaciones y, sobre todo, quiero pedirles que sigamos trabajando, pedirles que hagan un esfuerzo más.

Yo sé que ha sido un esfuerzo importante, porque acá se están haciendo dos cosas fundamentales con lo que estamos viendo, como resultado de esta comisión: por un lado, va a ser una comisión cuyo aporte estoy segura va a ayudar a mejorar sustantivamente la calidad de la educación, pero, además, es una manera de trabajar en el cual el tema de la educación no es sólo un tema de un grupo selectivo, no es sólo un tema de una sola perspectiva, es una comisión amplia, amplísima, pero que expresa diversidad de perspectiva, diversidad de mirada, diversidad de experiencia, miradas técnicas, miradas filosóficas, experiencias prácticas, que va a permitir que entonces esta educación tenga, este programa, este proyecto, la mirada de todos los protagonistas.

Y esa también es una manera de cómo continuamos desarrollando nuestra democracia, con una participación ciudadana, pero en torno a un tema que es central, como el de mejorar la educación para todos y todas en nuestro país.

Y eso significa, por un lado, el tema específico de la reforma en la educación, pero por otro lado, de cómo hacemos país de una manera más democrática, más inclusiva y, por tanto, con políticas públicas más adecuadas y de mejor calidad.

Así que, es mucho lo que esta comisión va a entregar al país y por eso yo quiero felicitarlos y, sobre todo, agradecerles e instarlos a que continuemos trabajando por nuestro país.

